UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

"PERSPECTIVAS DE LAS Y LOS MAESTROS EN EJERCICIO SOBRE LAS ADECUACIONES CURRICULARES, CASO UNIDAD EDUCATIVA ALONSO DE MENDOZA, MUNICIPIO DE LAJA"

Postulante: Leandro Eddy Aruquipa Huanca

Tutor: Julio Cesar Irahola Aguirre, Ed.D.

La Paz - Bolivia

Mayo - 2019

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Tesis de grado:

PERSPECTIVAS DE LAS Y LOS MAESTROS EN EJERCICIO SOBRE LAS ADECUACIONES CURRICULARES, CASO UNIDAD EDUCATIVA ALONSO DE MENDOZA, MUNICIPIO DE LAJA

Presentada por: Leandro Eddy Aruquipa Huar	nca
Para optar al grado académico de Licenciado	en Ciencias de la Educación
Nota numeral:	
Nota literal:	
Aprobado:	
Tribunal Examina	dor de tesis
Director de la Carrera de Ciencias de la E	Educación: Lic. Esp. Orlando Huanca
Rodríguez	Firma:
Tutor: Julio Cesar Irahola Aguirre, Ed.D.	Firma:
Tribunal: Lic. María Isabel Calderón Quispe	Firma:
Tribunal: M Sc. Limbert Avarde Velasco Ph D	Firma:

DEDICATORIA

A mi familia por su incansable apoyo, comprensión, amor y ayuda en los momentos difíciles.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi tutor Julio Cesar Irahola Aguirre, a quien respetuosamente admiro, por dedicar su tiempo, paciencia y sabiduría.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria

Agradecimientos

Introducción

	TULO	4
1 · A DI		7
CALL	IULU	

DISEÑ	O METODOLÓGICO	1
1.1.	Tema de investigación	1
1.2.	Justificación	2
1.3.	Caracterización del Problema	5
1.4.	Estado de arte o cuestión	10
1.5.	Planteamiento de la hipótesis	13
CAPIT	ULO II	35
MARC	O REFERENCIAL	35
2.1.	Marco contextual	35
2.2.	Marco Institucional	37
2.3.	Marco legal	42
2.4.	Educación especial	52
2.5.	Discapacidad	64
2.6.	De la Eduacación Especial a la Educación Inclusiva	64
2.7.	Educación Inclusiva	71
2.8.	Curriculo	86
2.9.	Maestra y Maestro en el Sistema Educativo Boliviano	105
2.10.	Percepción	110
CAPÍT	ULO III	122
INTER	PRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	123
CAPIT	ULO IV	204
CON	CLUSIONES	204
REC	OMENDACIONES	207
BIBL	.IOGRAFÍA	209
WEB	GRAFÍA	214

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág
1. Estado de Arte.	10
2. Adecuaciones Curriculares.	17
Percepción de las y los Maestros en Ejercicio.	20
4. Lista de Control.	26
5. Esquema, Análisis de los Resultados e Interpretación de la Entrevista.	32
6. Matriz de Consistencia (Variable 1)	33
7. Matriz de Consistencia (Variable 2)	34
8. Población Estudiantil.	39
9. Personal Docente.	41
10. Directrices de Planificación	83
11. Plan de Aula	84
12. Desarrollo del Currículo.	87
13. Adaptaciones Curriculares según Dificultad de Aprendizaje	94
14. Adaptaciones Curriculares según Talento Extraordinario	95
15. Adaptaciones Curriculares según Discapacidades	95
16. Amplitud y Profundidad de las Modificaciones Curriculares	98
17. Niveles de Concreción Curricular	100
18. Proceso de Adaptación Curricular	101
19. Adaptación Curricular en el Sistema de Educación Boliviana	102
20. Planificación según Necesidad	103
21. Datos socio demográficos	123
22. Preguntas realizadas en la entrevista	177
23. Resultados de la observación realizada	179
24. Replica según entrevistas realizadas a los maestro/as en ejercicio	181

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
1. Tipos de Discapacidad	4
2. Organigrama.	38
3. Infraestructura Unidad Educativa Alonso de Mendoza.	39
4. Estructura de la Educación Especial	59
5. Modalidad de Atención	63
6. Proyecto Socioproductivo Inclusivo	85

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág
1. Juicio de expertos	215
2. solicitud información institucional de la Unidad Educativa.	218
3. Solicitud entrevista a Maestros de la Unidad educativa Alonso de Mendo	za. 219
4. Plaza Principal del municipio de Laja, departamento de La Paz.	220
5. Maestros entrevistados de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza.	220
6. Contexto físico de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza.	221
7. Calendario y Cronograma	222

CAPÍTULO I DISEÑO METODOLÓGICO

1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

Después de aprobado el texto Constitucional de Bolivia y la Ley de Educación 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez, se establecen líneas en la curricula educativa del país; el Ministerio de Educación Boliviano promovió, a través del programa de formación y actualización (más conocido como PROFOCOM), talleres para la implementación del nuevo Modelo Curricular, en el que se explicita la inclusión de las y los estudiantes asociadas a Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario.

En estos últimos años el programa denominado PROFOCOM realizo cursos y talleres intensivos sobre la implementación de Adecuaciones Curriculares; e incluso se distribuyeron cuadernos y textos sobre Inclusión Educativa en correspondencia al currículo de aula, lo que las y los maestros le denominan "planificaciones".

Se ha constatado que en el perfil de las Escuelas de Formación (antes llamadas Escuelas Normales), la maestra o maestro del Sistema Educativo Boliviano, se caracteriza por; y refiero: "la capacidad de detección, prevención e intervención en la atención de personas con necesidades educativas asociadas a discapacidad..." (Vice Ministerio de Educación Superior de Formación Profesional / DGFM La Paz, Agosto, 2011) recuperado de: www.minedu.gob.bo.

En relación al mismo, el Ministro de Educación Roberto Aguilar, subrayo que "a partir de este modelo educativo en Bolivia, las y los maestros están prestos y capacitados para adecuar sus planes de aula e incluir a las niñas y niños con necesidades educativas". Al respecto, en conferencias de prensa y medios masivos, el Ministro de Educación afirmo que, actualmente el sistema educativo está preparado para **atender a todas las personas** (extraído de: www.minedu.gob.bo-toda-las-noticias/).

Aparentemente, todos los niveles de concreción, desde el Ministerio de Educación, hasta las Unidades Educativas debieran matricular a Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario; por ende, la necesidad de **adecuar el currículo**. Pero esto nos lleva a indagar lo que ocurre con este último.

Es por ello, ante lo expuesto, decidimos abordar el caso en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, del municipio de Laja; donde buscamos describir la percepción de las y los maestros sobre la importancia de implementar adecuaciones curriculares. En tal sentido, la presente investigación, busca documentar y sobre todo considerar la perspectiva del maestro/a respecto al currículo de aula y su adecuación.

1.2. JUSTIFICACIÓN

En la experiencia de una maestra Marisol Villena Sanga, nos encontramos con un caso innegable, que pudiera ser un caso o situación equivalente en otras Unidades Educativas del Sistema Educativo Regular Boliviano:

Informe diario de campo: (resumen)

Unidad Educativa: "Celia Monasterio Claure" Zona Pompeya, Trinidad – Beni.

Maestra: Lic. Marisol T. Villena Sanga (Maestra tutora de 3ro. Primaria Comunitaria Vocacional); ítem: 5582.

Motivo: La maestra solicita un profesional que confirme un posible caso de

dislexia en una estudiante del nivel primario. La estudiante, según observación, presenta dificultad en lectoescritura y calculo. Además, de un significativo retraimiento en la interacción con sus compañeros.

Datos de la estudiante: (por ser menor de edad, el nombre es modificado)

Nora Moye Muiba **Edad**: 12 años **Sexo**: Femenino / **otros:** 22/03/2017

Observaciones: repitió el 3ro de primaria en otra Unidad Educativa.

Fuente: U. E. "Celia Monasterio Claure" Av. Pedro Ignacio Muiba; Z. Pompeya, Trinidad Bolivia.

Ante este escenario en la Unidad Educativa Celia Monasterio Claure localizado en el departamento del Beni, decidimos indagar; cual la situación estadística referente a estos casos en el contexto Boliviano.

Encuestas realizadas, en los Centros de Educación Especial CEE monitoreados por el Ministerio de Educación; y cito: "el 60% de menores en los CEE tienen dificultades en el cálculo y razonamiento y en la misma proporción para la lectura y escritura" (Ministerio de Educación, 2012; 28).

Según este estudio, lo relevante es que la gran mayoría de las y los niños que presentan necesidades educativas, estarían fuera del sistema educativo boliviano.

De acuerdo a la información proporcionada por el Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS); hasta el 30 de abril 2017. De acuerdo al grupo etareo: el 1% de la población son lactantes (menor a 1 año); el 3% de las personas con discapacidad son preescolares (1-4); el 9% de los mismos son escolares (5-9); el 22% de son adolescentes (10-20); el 62% de ellos son Jóvenes Adultos (21-51) y finalmente el 3% de los mismos son adultos mayores (mayor a 60 años de edad).

A continuación, presentamos el tipo de discapacidad a nivel nacional, el cual indica que los tipos de discapacidad física (35%), intelectual (27%) y múltiple (15%) son los más frecuentes.

PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD Psíquica 🔯 2122 **Auditiva 5298** Visual **5772** Intelectual Física Múltiple Sensorial 6112 0 5000 10000 15000 20000 25000 30000

Gráfico Nº 1: Tipos de discapacidad

Fuente: Comité Nacional de la Persona con Discapacidad CONALPEDIS, Informe Estadístico sobre Personas con Discapacidad en Bolivia, 2018.

En la coyuntura actual de nuestro país, de acuerdo a estos datos, aun siguen tareas pendientes en el ámbito de la Educación Inclusiva. Ejemplos de ello son: adaptación de infraestructura, matriculación o inscripción de estudiantes con esta situación al sistema educativo regular, adecuaciones del currículo, eliminación de barreras actitudinales, entre otros.

En definitiva, a partir de la vigencia del nuevo texto Constitucional, se ha asumido el reto para implementar una Política pública de Educación Inclusiva en Bolivia; y de esta manera responder a niñas como **Nora Moye Muiba** (Estudiante del Sistema Educativo Regular).

1.3. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. Delimitación

La Unidad Educativa Alonso de Mendoza, está ubicada en el municipio de Laja, a 36 kilómetros de la metrópoli paceña, perteneciente a la provincia Los Andes, 2da. Sección del Departamento de La Paz, Bolivia.

La Investigación se desarrolló a partir del tercer mes de la gestión 2018, previa aprobación del perfil de la presente Investigación. Sin embargo, el proceso de acopio de la información inició en el mes de febrero.

1.3.2. Definición

El Estado Plurinacional de Bolivia, en su actual Ley Educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez Nro. 070, nos dice al respecto: Art. 5 (objetivo de la Educación) "La Educación estará orientada a la formación individual y colectiva, sin discriminación alguna, desarrollando potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, afectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas e innovadoras..." (Ley Nro. 070, Avelino Siñani y Elizardo Pérez, 2010: 11).

El 2017 Cuando acudimos a la Unidad Educativa, "Celia Monasterio Claure" de la Zona Pompeya, en la ciudad de Trinidad del Departamento de Beni, donde se pudo dispensar a través del relato y el informe (diario de campo de la maestra Marisol T. Villena Sanga) la carencia y dificultad profesional en estos casos, por ejemplo, en la valoración diagnostica, desarrollo y adecuación del currículo, por el caso asociado a dificultad en el aprendizaje; y que a partir de ello, el/la estudiante pueda encontrar esa respuesta educativa como todos los demás.

En la actualidad, según el currículo de formación de maestros del Sistema Educativo Plurinacional, en el perfil profesional del educador establece que un maestro/a se caracteriza por la capacidad de detección, prevención e intervención de Personas con Necesidades Educativas Asociadas a Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario (viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional / DGFM La Paz, Agosto, 2011) recuperado de: www.minedu.gob.bo.

Aparentemente, al presente, el sistema educativo común muestra dificultades en la concreción de la curricula inclusiva; del cual nos suscitan muchas interrogantes y también interpelaciones, sobre todo en el ámbito de uno los actores educativos "la maestra y el maestro". Por ello, nos limitamos a la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, de la población de Laja, departamento de La Paz, Bolivia.

Dado que, el tema de investigación utiliza con frecuencia términos que solicitan definirse, corresponde explicitarlos; empecemos con los términos como, "Necesidad" y "Educativa". La Real Academia española RAE 2018, define este término y cito: "dicho de una cosa: de la que no se puede prescindir", necesariamente por un motivo o causa", carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida" (extraído de: dle.rae.es) Es decir, lo prioritario y lo insoslayable en términos de derechos de las personas.

En el caso del término **Educativo/a**, según el diccionario de la Real Academia Española 2018, se define como y cito: "perteneciente o relativo a la educación; que educa o sirve para educar" (extraído de: del.rae.es) se utiliza para hacer referencia a todos aquellos procesos, eventos, situaciones y vínculos relacionados a uno de los fenómenos más importantes de la humanidad: "La Educación". Por ejemplo, el sistema educativo, es el sistema estructurado sobre la base de una Educación Organizada y Establecida por el gobierno de un país. El concepto educativo/a se relaciona con los sistemas de enseñanza

aprendizaje que están delimitados y organizados por los objetivos, contenidos, metodologías, modos de evaluación y otros elementos.

Ahora bien, respecto al término "discapacidad", según la Organización Mundial de la Salud OMS, "es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación" (extraído de: www.who.int/es). En términos generales, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Al respecto, la convención define a la discapacidad, no como una cuestión de salud o de rehabilitación, sino, de derechos humanos y civiles; pero ademas se especifica entorno a ello y cito: "La persona con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo..." (Artículo 1ro. Inciso 2 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad). A partir de estas aclaraciones se debieran inhabilitar otros conceptos. Pero ademas, subraya el concepto de derechos humanos, el cual explicita el principio de igualdad social.

Asimismo, dos términos que ameritan tener claros son; adecuar y adaptar. El primero se define y cito: "adaptar algo a las necesidades o condiciones de una persona o de una cosa"; el segundo concepto viene a ser adaptar y según la Real academia de la Lengua Española RAE comprende: "del latín, adaptare; acomodar, ajustar algo a otra cosa; dicho de una persona: acomodarse, avenirse a diversas circunstancias o condiciones" (extraído de: del.rae.es).

Por lo que, Adecuación o Adaptación, en el presente estudio se mantendrá como sinónimos, con predominancia del léxico "adecuaciones". Adecuaciones por el hecho de que, en un comprendido más positivo, busca las fortalezas en la capacidad respecto a su aprendizaje y autonomía de la personas en situación de discapacidad. Mientras que el termino adaptación, es propenso a

los objetos materiales (Ej. arquitectónicas) y su vinculo con las necesidades educativas de las personas con discapacidad. De hecho, en el programa de formación de maestros, los textos incorporan, el uso del término "Adaptación".

Vale la pena explicitar, que en muchos contextos e incluso en los educadores, aun se oyen decir: personas con capacidades diferentes, niños especiales, incapacitados, entre otros. Estos conceptos han sido cuestionados y bajo insistentes reflexiones surge al presente, lo que se promueve por la convención de las Naciones Unidas: **personas con discapacidad.**

"La convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidad ONU, dispuso que el termino adecuado para referirse a este grupo de la población sea personas con discapacidad o personas en situación de discapacidad" (extraído de: www.congruencia.org) de la Organización de Estados Americanos.

Por tanto, su utilización, de acuerdo a la formulación que hicieron en la convención, se considera el único correcto a nivel mundial y que todos los estados partes debieran estar en sintonía con estos acuerdos entre los países.

En definitiva la evolución de los términos, dependerá también del conjunto de las personas que difieren en su comprensión, asociación semántica y/o interpretación. Pero en la legislación de los estados que se ratificaron al tratado se deberán suscitar y promover el mismo. De hecho, el estado Plurinacional de Bolivia acoge este término, en su ley de educación, articulo 25; educación especial y cito: "comprende la acciones destinadas a promover y consolidar la educación inclusiva para **personas con dicacidad**, personas con dificultades de aprendizaje y personas con talento extraordinario" (Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez / diciembre, 2010).

Respecto a los estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, de igual forma se los incluye. Con la pertinencia de que la ley educativa boliviana, se fundamenta bajo el escenario del enfoque inclusivo, asumiendo la diversidad. Así pues, en el presente estudio incluimos estas areas de educación especial y las explicitaremos con amplitud en el marco referencial.

Hechas las aclaraciones, abordamos con el tema de la implementación de la curricula inclusiva, la adecuación del currículo en el aula, según la perspectiva del maestro/a.

Entonces, se decidió investigar el caso de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, que se sitúa en el municipio de Laja, del Departamento de La Paz, nivel Primario Comunitario Vocacional, donde buscaremos puntualizar la perspectivas de maestras y maestros sobre la importancia de implementar las adecuaciones curriculares en el aula, Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el Aprendizaje y Personas con talento Extraordinario.

En este sentido, la presente investigación, busca describir, documentar, examinar y considerar ciertas experiencias de las y los maestros en ejercicio.

1.3.3. Formulación

¿Cuál es la percepción de las y los maestros en ejercicio sobre la importancia de implementar Adecuaciones Curriculares para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y Personas con talento Extraordinario, en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, del Municipio de Laja?

1.4. ESTADO DE ARTE O CUESTIÓN

Con relación a: "Percepción de las y los maestros en ejercicio sobre la importancia de implementar adecuaciones curriculares para Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento extraordinario":

Tabla 1: Estado de arte

Año	Lugar	Autor	Concepto clave
04/09/16	Sucre, Bolivia	Dayana Martínez Carrasco	Uno de los principales problemas para lograr la educación de todas las personas con discapacidad es la falta de maestros especialmente formados para Estudiantes con estas Necesidades. Al respecto, el viceministro Noel Aguirre dijo y cito "aún se conoce de casos de niños que no son aceptados en las guarderías o centros educativos públicos y privados. Muchas personas son retenidas en sus hogares y alejadas de los centros de educación" (extraído de: correodelsur.com/panorama/2016). La autoridad señala que se ha constituido un equipo 15 maestros de toda Bolivia.
07/02/15	La Paz, Bolivia	Wilma Pérez	En una entrevista, realizada por el periódico la Razón, el Viceministro Noel Aguirre señalo y cito: "Ninguna unidad Educativa puede negarse a inscribir a un alumno que tiene algún tipo de discapacidad" (extraído de:m.la-razon.com/falencia-inclu) La autoridad señala que aún falta mucho

			por avanzar en la práctica.
2015	La Paz, Bolivia.	Dalila Betty Vera Cosme	En la tesis de grado, D. Vera C. de la Carrera de Educación, en la Universidad Mayor de San Andrés "UMSA", a través de sus resultados obtenidas y en sus conclusiones se afirma y cito: "la mayoría de los maestros no realiza adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, al momento de elaborar sus planes de clase" pág. 172.
2014	México (Revista)	Daniel Comín	"de hecho, mucha gente piensa que las Necesidades Educativas, son solo para niños con discapacidad y no realmente un apoyo para cualquier niño que las requiera" (Comín, 2014: 2). Habrá que entender; la dicotomía existente entre docentes, especialistas y docentes generalistas qué debiera cambiar. El paso más próximo es acercar a todos para que se trabajen juntos.
2016	Bolivia (Editorial Canelas / Los Tiempos)	Jorge Ribera Pizarro	En Buenos Aires se realizó un foro Regional Latinoamericana sobre políticas de equidad e inclusión educativa, de la agenda de educación 2030, convocado por la UNESCO. En el caso Boliviano, "el camino que todas las escuelas y aulas sean inclusivas, demanda formación docente y orientaciones curriculares responder a la diversidad".

14/07/2012	La Razón	Guiomara	El periodico titulaba: "Identifican tres
		Calle.	dificultades para el aprendizaje de los
	(Periódico Digital)		escolares". Al respecto la directora general
	Digital)		de Educación Especial Delia Apaza
			afirmaba y cito: "Es difícil tener un número
			exacto de cuantos estudiantes presentan
			cada una de estas dificultades en el país".
			Ademas que se refirió; para 2013: "85
			maestros fueron capacitados para
			diagnósticos y el objetivo es llegar a 700
			maestros de educación Regular en todo el
			país. Finalmente, se refirió a las dos
			modalidades para tratar las dificultades; la
			general donde el maestro puede apoyar
			desde su aula y la especifica, con un
			equipo multidisciplinario a través de los
			Centros Integrales Multisectoriales CIM.
07/11/2003	Unesco	Madsen	Este informe ofrece una síntesis, tales
	(Decultodes	Nina y	como y cito: "el fracaso de muchas
	(Resultados del Seminario	Fumagalli	reformas curriculares pueden medirse en el
	Internacional)	Laura.	bajo impacto que han tenido en las
	internacional)		practicas de enseñanza". Es decir, si bien
			ha cambiado las reglas de los nuevos
			diseños curriculares, las prácticas de
			enseñanza permanecieron sin cambios
			substanciales. Por lo tanto, el desafío
			central es superar el plano retorico y lograr
			que los cambios se pongan en evidencia.

Fuente: elaboración propia en base a tesis, revistas, periódicos y documentos oficiales.

1.5. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

"La hipótesis es una explicación anticipada en forma de proposiciones reales, lógicas y razonables, cuyo propósito es la de ordenar, sistematizar y estructurar el conocimiento conocido" (Avendaño. 2013:11).

A partir de las premisas, contextos y hechos observados, tales como el diario de Campo de la maestra en ejercicio (profesora Marisol T. Villena Sanga); por otro lado, datos estadísticos, 2017, señalados por CONALPEDIS Bolivia", los datos estadísticos del Ministerio de Educación Boliviano y otros; la hipótesis se ha efectuado bajo el razonamiento inductivo y cito: "...para obtener conocimiento es imprescindible observar la naturaleza, reunir datos particulares y hacer generalizaciones a partir de ellos" (Dávila, 2006:184).

Es por ello que, buscamos indagar la percepción de las maestras y maestros sobre la importancia de implementar las adecuaciones curriculares en el aula, para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario. Entendiendo la percepción, como y cito: "La percepción son los procesos de organización e interpretación de la información sensorial que permite reconocer el sentido de los objetos y los acontecimientos" (Universidad de Alicante, departamento de Psicología, 2009:12).

En la presente investigación, la hipótesis es:

"Las y los maestros en ejercicio, de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, tienen una percepción negativa sobre la importancia de implementar adecuaciones curriculares para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y Personas con talento Extraordinario".

La percepción negativa sobre la importancia de implementar adecuaciones curriculares, podemos interpretarla como aquellas condiciones emocionales negativas presentes en una situación laboral (profesional) que están directamente relacionadas con las tareas de planificación educativa del currículo del sistema educativo regular, por parte de las y los educadores, en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, Municipio de Laja.

La negación, según el diccionario la Real Academia Española, indica o expresa ausencia o inexistencia de algo, que incluye o contiene negación o rechazo; dicho de una persona inclinada a ver el aspecto desfavorable o perjudicial (extraído de: www.rae.es).

Conjuntamente, para comprender nuestro diseño hipotético es imperioso identificar el método de razonamiento apelado. En este caso, "se considera inductiva a la investigación cualitativa porque parte de los hechos o situaciones particulares que derivan en conclusiones o proposiciones generales..." (Aranda, 2017:37).

Una vez acudida, al investigador humanista-crítico y educador, Dr. Víctor Hugo Aranda, la presente de investigación corresponde, a una hipótesis de tipo inductiva, por cuanto se originó a partir de la observación de una realidad, un caso en concreto. Entonces, la vía desarrollada fue: X influye en el comportamiento de Y. Es decir, "que la percepción negativa de la y el maestro" (VI) "influye en la no implementación de adecuaciones curriculares" (VD).

X influye o causa Y

La presente investigación tiene como hipótesis del nivel descriptiva, porque se busca analizar la variable que se van a observar en un contexto o en la manifestación de otra variable. Entonces vamos a describir, si la percepción del o la maestra influye en la implementación de adecuación curricular que también es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje.

1.5.1. Análisis de la hipótesis

En la clasificación de las hipótesis que realizan distintos autores, se observan diferentes criterios; "unos presentan una vinculación con las hipótesis y los procedimientos de validación y otros vinculan las hipótesis con la elaboración de teoría" (Espinoza, 2017: 131).

En los aportes de Juni y Urbano (2014), explican que una hipótesis es un enunciando que se propone como base para describir y/o explicar por qué o cómo se produce un fenómeno o conjunto de fenómenos. De acuerdo a estos razonamientos, se puede formular hipótesis descriptivas y explicativas.

De acuerdo a los mismos autores, las hipótesis descriptivas anticipan el tipo de variables que se espera encontrar en el fenómeno investigado, los valores y las diferentes cualidades que ellas presentan. En cambio, las explicativas se adhieren en la explicitación del por qué se relacionan entre sí distintas variables.

Ambos tipos de hipótesis, afirma Espinoza, se pueden producir utilizando el razonamiento deductivo o el inductivo. El deductivo parte de una premisa general, considerada como verdadera y se van a deducir consecuencias observacionales. Por el otro lado, en el inductivo, el investigador parte de la observación, del análisis de los casos particulares y se van estableciendo generalizaciones.

"Desde el punto de vista de la estructura interna, las clasifica en: hipótesis que pueden estar referidas a una sola variable o un conjunto de ellas" (Espinosa.

2017:132). Según el mismo escritor, las hipótesis uni-variadas, es decir de una variable, por definición pueden ser descriptivas. Las hipótesis bi-variadas pueden ser descriptivas, explicativas o ambas simultáneamente. El análisis de esta es indispensable porque del tipo de hipótesis dependerán las técnicas de análisis que se requieran para el análisis de datos.

1.5.2. Operacionalización de las variables

Variable Dependiente: ADECUACIONES CURRICULARES.

Variable Independiente: PERCEPCIÓN DEL MAESTRO EN EJERCICIO.

Tabla 2: Adecuaciones Curriculares

Definición conceptual: "Las adecuaciones curriculares se pueden definir, como la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un estudiante que no quedan cubiertas por el currículo común". (Duran M., Ibáñez A., Arenas M., Tolentino E., Ramos E, Juache T., 2007:13).

Definición operacional: respuesta específica a las necesidades educativas; respuesta adaptada a las necesidades educativas.						
Dimensión	Índice	Indicadores	Ítems	Inst.		
RESPUESTA ESPECÍFICA A LAS NECESIDADES	Necesidades Educativas Específicas (desarrollo: interno y externo).	Concepto de Necesidades Educativas Específicas.	¿Cómo define usted el concepto de Personas con Necesidades Educativas Específicas?	Entrevista		
EDUCATIVAS.	Necesidades Educativas a condiciones: - Físicas (visible y no visible) Visual, - Auditiva, - Intelectual - Discapacidad Múltiple	Necesidad Educativa asociada a discapacidad visual. Necesidad Educativa asociada a discapacidad Auditiva. Necesidad Educativa asociada a discapacidad Intelectual. Necesidad Educativa asociada a discapacidad asociada a discapacidad motriz.	condiciones necesarias, tales como: los recursos materiales, arquitectónicos y ambientales, para incluir en las actividades escolares a las Personas con Necesidades Educativas asociadas a	Entrevista		
	Necesidades Educativas asociadas a Personas con Discapacidad.	Necesidad Educativa Asociada a Personas con Discapacidad.	¿Existen, en la Unidad educativa, textos o libros relacionados a Personas con Discapacidad?	Observar		
	Necesidad Educativa a condición Psíquica-psicosocial.	Necesidad Educativa asociada a trastornos en la capacidad de interacción social (esquizofrenia, demencia, otros).	dificultades de interacción entre pares, que no fuese regular en su	Entrevista		
	Necesidades Educativas asociadas a Dificultades en el	Necesidad Educativa asociada a la comunicación y/o por	presente rasgos de dificultad en el	Entrevista		

	Aprendizaje.	su habla. Necesidad Educativa asociada a dislexia, disgrafía, discalculia.	y/o el contexto (lengua de origen)? ¿Existe en sus aulas, estudiantes que presentan dificultades en la escritura, el habla y cálculo que soliciten mayor atención?	
	Necesidades Educativas asociadas a Dificultades en el Aprendizaje.	Necesidad Educativa asociada a coeficiente intelectual superior.	¿Tiene estudiantes de talento extraordinario, o que demuestren capacidades de aprendizaje superior al resto de sus estudiantes?	Entrevista
RESPUESTA ADAPTADA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS.	Evaluación inicial a estudiantes del aula (grupal).	Determinación de necesidad educativa.	Utiliza técnicas y/o instrumentos de diagnóstico para identificar Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario.	Observar
	Evaluación individual.	Determinación de necesidad individual específica según reportes.	¿Qué necesidades educativas ha identificado en alguno de sus estudiantes según observación y reporte externo (Comisión Técnica Pedagógica, progenitores, especialistas externos?	Entrevista
	Curricula Educativa (Plan anual bimestralizado)	Adecuaciones o Adaptaciones Curriculares en los elementos básicos del currículo:	¿Se ha determinado la implementación de adecuaciones curriculares, a través de la Planificación Curricular, para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario? ¿La unidad Educativa Alonso de Mendoza a través de la Comisión Técnica Pedagógica CTP establece sus competencias como lo indica el reglamento de evaluación del	Observar

		desarrollo curricular?	
Planificación de la Unidad Educativa según Proyecto Socioproductivo Inclusivo PSPI y el Plan Anual Bimestralizado PAB	Respuestas a las necesidades educativas según formación la o el Maestro.	¿Considera usted que, su formación profesional, aún requiere de mayor preparación y experiencia para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario (si se presenta el caso)?	Entrevista
	Determinar implementación de adecuación curricular.	¿En el Plan Anual Bimestralizado de la unidad educativa se observa características inclusivas?.	Observar
Propuesta pedagógica del Maestro/a en ejercicio según el Plan	Planificación de Objetivos y contenidos según necesidad	¿Ha considerado modificar o adecuar objetivos en su planificación? ¿Ha considerado modificar o incluir	Entrevista
de Desarrollo Curricular PDC.	educativa especifica. Planificación	algunas estrategias metodológicas, para trabajar con estudiantes asociadas a discapacidad,	Entrevista
	Metodológica según necesidad educativa especifica.	dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario? ¿Ha considerado adecuar, en	
	Planificación de la Evaluación según necesidad educativa especifica.	alguno/a de sus estudiantes, el proceso de evaluación, según necesidad educativa específica y de esta manera determinar su aprendizaje logrado? ¿El/la maestro/a modifica objetivo,	Entrevista
	Planificación de objetivo, metodología, contenidos y evaluación según necesidad educativa especifica. (observación del PDC)	Metodología, contenido y evaluación en su Plan de Clase, tomando en cuenta a Personas con Necesidades Educativas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?	Observar

Tabla 3: Percepción de las y los Maestros en Ejercicio

Definición Conceptual: "La percepción son los procesos de organización e interpretación de la información sensorial que permite reconocer el sentido de los objetos y los acontecimientos" (Universidad de Alicante, departamento de Psicología, 2009:12)

Definición Operacional: Organización de la información; interpretación. Dimensiones Índice Indicadores ltem Inst. **Procesos** ¿Considera Usted que las personas La/el Maestro, según Psicológicos básicos. visión asistencialista y/o asociadas discapacidad, а ORGANIZACIÓN DE intervencionista. dificultades en el aprendizaje y LA INFORMACIÓN Teorías talento extraordinario deben acudir Entrevista de la Percepción. a los centros o instituciones específicos acorde a ellos y a sus Enfoques: Conductual, necesidades? Cognitivo, Gestalt. El/la maestro/a según ¿Considera usted que las personas Gibson. Psicoanálisis. visión de inclusión. asociadas discapacidad, а dificultades en el aprendizaje y otros. talento extraordinario deben formar Entrevista Semiótica: sintaxis. parte del sistema educativo regular, por lo tanto incluirlos y visibilizarlos; semántica, pragmática; buscando esa igualdad? significado: sentido: meta-lógica. La/el Maestro percibe ¿Considera Percepción según usted que una experiencia profesional según su experiencia experiencia de formación previa, del Maestro/a de la profesional. relacionado a la interacción de Unidad Educativa personas con necesidades Alonso de Mendoza, del educativas asociadas Municipio de Laja. discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; Entrevista permitiría transformar y cualificar el eiercicio docente hacia una educación inclusiva? ¿Considera usted que ya tiene una La/el Maestro percibe según su experiencia experiencia de formación previa, en previa en adecuación o adecuación curricular. con adaptación curricular. personas asociadas

INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Percepción según: - Motivación, - Expectativa, - Aptitud y - Personalidad	La/el Maestro percibe según su motivación.	discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario? ¿Se siente motivado para trabajar con Estudiantes asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; en la condición o situación actual, según su apreciación personal?	Entrevista
	r oroonanaa	La/el Maestro percibe según sus expectativas y certezas.	¿Considera usted, que en el contexto actual, considerando el modelo educativo, él o la maestra está dispuesto a implementar y adaptar la curricula educativa, en su ejercicio profesional, para trabajar con Estudiantes asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?	Entrevista
		La/el Maestro percibe según su Aptitudes.	¿Considera usted que existe ausencia de conocimientos y habilidades en su formación profesional como maestro(a) para trabajar con estudiantes que presentan Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?	Entrevista
		La/el Maestro percibe según su personalidad.	En su opinión: ¿Considera usted, que no tiene el temperamento y el carácter necesario para trabajar con estudiantes asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?	Entrevista

Fuente: elaboración en base a Bisquerra A. Rafael, Metodología de la Investigación Educativa, 2009.

1.6. Objetivos

General

Describir la percepción de las y los maestros en ejercicio, sobre la importancia de la implementación de adecuaciones curriculares para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, Municipio de Laja del departamento de La Paz, Bolivia.

Específicos

- Identificar, mediante la observación, adecuaciones realizadas por las y los maestros en ejerció de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, Municipio de Laja del Departamento de La Paz, Bolivia.
- Determinar, a través de la entrevista, la percepción de las y los maestros en ejercicio sobre la implementación de adecuaciones curriculares en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, Municipio de Laja del Departamento de La Paz, Bolivia.
- Analizar las observaciones y perspectivas de las y los maestros en ejercicio respecto de la implementación de adecuaciones curriculares realizadas en la gestión escolar en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, municipio de Laja.

1.7. Diseño metodológico

La presente investigación corresponde al paradigma epistemológico interpretativo, porque, y cito, "el concepto de las realidades son múltiples, holísticas y construidas. Esto implica la renuncia al ideal positivista de la

predicción y del control. El objetivo de la investigación pasaría a ser la comprensión de los fenómenos" (Gonzales, 2014:228). Además de, por ejemplo, la posibilidad de generalización, los nexos causales, la elección de la teoría, la interpretación de los resultados, entre otros propios de la misma.

"La idiosincrasia de la investigación cualitativa, implica que el diseño de investigación se caracterice por ser inductivo, abierto, flexible, cíclico y emergente" (Bisquerra, 2009: 284). De tal forma que la investigación siga evolucionando y generando conocimiento sobre la realidad estudiada.

El diseño metodológico de la presente investigación se definió como no experimental, modalidad de campo, con un enfoque holístico inductivo cualitativo y alcance descriptivo. En la misma se utilizó la técnica de, observación y entrevista estandarizada que fueron aplicados en forma individual a las y los maestros en ejercicio de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, nivel primario comunitario vocacional, del sistema educativo regular, gestión 2018.

Se planificó las fechas de entrevista y observación, cronograma, instrumentos, herramientas a utilizar y otros, acorde a los requerimientos de la investigación.

1.7.1. Métodos

La presente investigación se definió como cualitativa, por cuanto realizamos operaciones de interpretación con la finalidad de comprender dicho fenómeno educativo.

"Los métodos cualitativos no manipulan, ni controlan, sino que relatan hechos y han demostrado ser efectivos para estudiar la vida de las personas, la historia, el comportamiento, el funcionamiento organizacional, los movimientos sociales y las relaciones de interacción" (Bisquerra, 2009: 293).

El método utilizado es cualitativo, con técnicas de observación y entrevista, porque el objetivo de la presente es aportar datos descriptivos de un escenario educativo, Unidad Educativa Alonso de Mendoza en la población de Laja. Según Bisquerra, y cito: "el método más conocido y utilizado en el campo educativo para analizar la práctica docente, describirla, desde el punto de vista de las personas que en ella participan, y enfatizar las cuestiones descriptivas e interpretativas" (Bisquerra, 2009: 295)

A partir de ello, podemos afirmar que la presente investigación, sobre las percepciones de las y los maestros en ejercicio, en relación a la importancia de la implementación de adecuación curricular para personas con necesidades educativas asociadas a Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, se sitúa a una investigación cualitativa.

1.7.2. Tipos o diseños de la investigación

A partir de estos planteamientos, antes señaladas, definimos nuestra investigación como:

Cualitativa, con entrevista de tipo semi-estructurada, de orden transversal o prevalencia, individual sobre la percepción de las y los maestros en ejercicio respecto de la importancia de las adecuaciones curriculares, en el sistema educativo regular, Unidad Educativa Alonso de Mendoza, del municipio de Laja, provincia Los Andes del Departamento de La Paz, Bolivia.

Cualitativo orientada a la comprensión. De acuerdo a Rafael Bisquerra, que cita a Bartolomé, se identifican dos principales orientaciones en la investigación cualitativa: la orientada a la comprensión del contexto de estudio y la orientada a la transformación social y emancipación de las personas (Bizquera, 2009: 281)

1.7.3. Técnicas

Las técnicas empleadas fueron:

- La observación

"Aunque existe gran variedad de técnicas de observación, vamos a presentar las más importantes por su utilización..." (Angulo, 2004: 221). A continuación vamos a presentar brevemente:

- a) El anecdotario,
- b) El registro descriptivo,
- c) La lista de control (cotejo y verificación),
- d) La escala de evaluación,
- e) El registro acumulativo, otros

En la presente investigación se ha considerado por su viabilidad en la misma, la técnica de observación en base a: LISTA DE CONTROL (Cotejo y Verificación).

Pero, en qué consiste la lista de control (cotejo y verificación). "Este tipo de instrumento presenta, conforme con las directrices de una actividad o tarea, una enumeración de conductas, cualidades o características esperables y observables" (Muños, 2010: 4).

En nuestra investigación, nos adscribimos al citado: lista de control observable individual. Por lo tomaremos en cuenta, de manera rigurosa, aspectos como la objetividad (en nuestro caso, identificar, mediante la observación, las adecuaciones curriculares realizadas por las y los maestros en ejerció de la unidad educativa Alonso de Mendoza).

Ejemplo: Diseño de la lista de control.

Tabla 4: Lista de Control

Lista de cotejo Individual (Las y los maestros de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza; Municipio de Laja.

Objetivo: identificar, mediante la observación, las **adecuaciones curriculares** realizadas por las y los maestros en ejerció de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza.

Criterio: Registros pedagógicos: Diagnostico inicio de gestión, la planificación anual, plan bimestral, plan de desarrollo curricular.

Indicador observable y verificable:	SI	NO

Fuente: en base a Muñoz, 2010: 145

- La Entrevista

"La entrevista cualitativa permite la recopilación de la información detallada en vista de que la persona informa oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida" (Vargas, 2011: 123)

De acuerdo a Bisquerra, la entrevista se ampara en tres momentos y cito "el momento de preparación, el momento del desarrollo y el momento de la valoración" (Bisquerra. 2009: 339). Una vez comprendida, las directrices correspondientes a la entrevista, procedemos a su ejecución.

En la presente investigación la entrevista a las y los maestros en ejercicio de la Unidad Alonso de Mendoza, del municipio de Laja, se configura bajo estas precisiones:

- Determinar los objetivos de la entrevista (en nuestro caso, determinar, a través de la entrevista, la percepción de las y los maestros en ejercicio sobre la implementación de implementar adecuaciones curriculares en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza).
- Identificar a las y/o los maestros en ejercicio que van a ser entrevistadas (en nuestro caso, 5 maestros de la unidad educativa Alonso de Mendoza, de ambos sexos, proporcional al total de los maestros en ejercicio, de acuerdo al diseño muestral).
- Formulamos las preguntas y secuenciarlas (preguntas o ítem obtenidos de la matriz: operacionalización de Variables, previamente desarrolladas de acuerdo a la presente investigación).
- Preparar la solicitud, el cronograma, lugar de la entrevista, entre otras.
- Valoración de los resultados (Analizar las perspectivas de las y los maestros en ejercicio respecto de la implementación de adecuaciones curriculares realizadas en la gestión escolar en la unidad educativa Alonso de Mendoza). Este último, lo profundizaremos en el apartado o el momento de los procedimientos para la interpretación y análisis.

"La entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discursos conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentada, segmentada, pre codificada y cerrado por un cuestionario previo del entrevistador". (Alonso, 2007: 228).

Entonces, la entrevista es por lo tanto una conversación, entre un entrevistador y el informante, dirigida y registrada por el entrevistador; con el

propósito de florecer la producción, en nuestro caso de registrar las percepciones de las y los maestros en ejercicio de la Unidad Alonso de Mendoza, sobre las adecuaciones curriculares respecto a las Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario? en dicha unidad educativa.

Según la misma autora, se identificaron los tipos de entrevistas para dicha investigación. Los cuales se podrían resumir en las siguientes tipos:

Entrevista estructurada:

"En este tipo de entrevistas las preguntas se elaboran con anticipación y se plantean a las personas participantes con cierta rigidez, o sistematización" (Vargas, 2011: 125-126). Aquí, muchos autores critican la estricta formalidad de la misma, de hecho se supone que al formular una pregunta a los participantes se busca comparar, clasificar y analizar la información con mayor facilidad.

Entrevista no estructurada:

"Son más flexibles y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos, aunque requiere más preparación por parte de la persona entrevistadora, requiere mayor análisis y tiempo" (Vargas, 2011: 126). En la investigación etnográfica, por ejemplo, la entrevista no estructurada suele llamarse como entrevista informal.

Para ambos casos, existen directrices o guía de entrevistas que ameritan ser muy bien estructurados, proveyendo las características de la situación a investigar.

Entrevista semi-estructurada:

"Las preguntas en este formato se elaboran de forma abierta, lo que permite obtener una información más rica en matices. Es una modalidad que permite ir entrelazando temas e ir construyendo un conocimiento holístico y comprensivo de la realidad" (Bisquerra, 2009: 337). El mismo autor nos sugiere que al realizar esta modalidad de entrevista, el investigador debe estar en plena actitud de escucha para no perder valiosa información.

Las características de la entrevista semi-estructurada son:

- Las preguntas que se realizan son abiertas,
- El informante puede matizar sus respuestas,
- El entrevistador debe tomar mucha atención para capturar las respuestas del entrevistado, sin olvidar el objetivo del estudio.
- Si utiliza mucha sutileza a la hora de enlazar y encauzar las preguntas.

En general, la entrevista, como técnica de recogida de datos está fuertemente influenciada por las características del investigador.

Proceso de la entrevista y aspectos a tomar en cuenta:

- **En el inicio**, las preguntas son de corte socio demográfica (¿cuántos años tiene usted?, ¿de dónde es?, ¿Dónde vive?, ¿tiene otro trabajo?).
- En el cuerpo, aquí se preguntan el conjunto de cuestiones que conciernen al objetivo de investigación, para dar respuesta al problema de investigación
- Finalización, se finaliza con el agradecimiento respectivo, no debe ser una despedida definitiva, puede darse el caso de que el informante desee leer la entrevista y completar y matizar ciertas cuestiones.

Por lo que respecta a las entrevistas según el momento de la realización: inicial o exploratorias, también llamadas diagnosticas; de seguimiento o también llamadas de desarrollo y en último lugar están las entrevistas al final del estudio con el objetivo de contrastar información.

En la presente investigación, luego de ver las referencias bibliográficas preferimos: la entrevista semi-estructurada

Más adelante, en el apartado (procedimientos para la interpretación y análisis) se describirán el formato de ejecución de la entrevista, técnica considerada para nuestra investigación, sus categorías, entre otras.

1.7.4. Instrumentos

a) Relacionados a la entrevista:

- -Ficha de preguntas,
- -Solicitud al entrevistado,
- -Video filmador.
- -Grabador
- -otros.

b) Relacionados a la observación:

- -Lista de control,
- Diario de Campo,
- -Revisión de documentos de la Unidad Educativa (fotografía)
- -Otros.

1.8. Población y Muestra

"Las investigaciones cualitativas tienen un enfoque idiográfico (ponen en énfasis lo particular e individual) y, por lo tanto, les interesa mucho más

trabajar con muestras que aporten datos relevantes y de calidad" (Bisquerra, 2009: 143).

El universo a investigar es las y los maestros en ejercicio, de primaria con ítem vigente, de la unidad educativa Alonso de Mendoza, Municipio de Laja.

Tipo de Muestra:

La muestra a elegida es de tipo no probabilístico con un muestreo por accesibilidad. Puesto que la selección de la unidad de análisis fue de forma dirigida o subjetiva en base a las características que conlleva este estudio. "El caso más frecuente de este procedimiento es el de utilizar como muestra a individuos a los que tiene facilidad de acceso…" (Bisquerra, 2009: 148).

Tamaño de la Muestra:

Del total de las y los maestros en ejercicio, los cuales son 12 maestros, de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, Municipio de Laja.

La muestra con la que se trabajó en la presente investigación fue; de un total de 12 maestros/as que pertenecen a la Unidad Educativa, 2 maestros varones y 3 mujeres. Los cuales representaran a los maestros de dicha institución.

Dichos maestros y maestras desarrollan sus actividades pedagógicas con un total de 152 estudiantes de ambos sexos; en general, los educadores tienen más de dos años de ejercicio profesional en el trabajo educativo.

Determinamos como nuestro tamaño de muestra a cinco maestros de ambos sexos, proporcional al total de la población de los maestros de la unidad educativa.

A continuación presentaremos el área de formación de los maestros seleccionados por especialidad:

- Maestro/a en Educación Inicial primera sección
- Maestro/a en Educación Inicial segunda sección
- Maestro/a de aula en Educación 1ro. de Primaria
- Maestro/a en Educación Musical,
- Maestro/a en Educación 2do. De Primaria

En el presente, se optó por el muestreo discrecional, al seleccionar a las unidades que son la muestra en base a un previo conocimiento del contexto y juicio académico.

1.9. Procedimientos para la interpretación y análisis

Analizar los datos implica generalizar resultados que aporten evidencia en favor de la hipótesis, o en contra. En cambio, la interpretación es un proceso mental sensorial de un significado más general a los referentes empíricos investigados, en nuestro caso, la observación y entrevista, relacionándolos con los conocimientos basados en el planteamiento del problema, en el marco referencial, las variables, los indicadores, otros. Por lo que, la interpretación, corresponde a un procedimiento cualitativo.

Tabla 5: Esquema, Análisis de los resultados e interpretación de la entrevista.

Indicador: Conocimientos Previos.									
Pregunta o ítem: que estrategias recomienda para retomar conocimientos previos.	•								
	Categoría: Diagnostico de conocimientos previos de estudiante.								

Interpretación: las actividades consideradas para retomar los conocimientos previos de las y los estudiantes son las de cuestionamiento y lluvia de ideas. Estas aplican para toda las asignaturas a excepción de matemáticas.

Fuente: Miles, M. B. y Huberman, A. M. Investigación Cualitativa (2004)

Título: "PERSPECTIVAS DE LAS Y LOS MAESTROS EN EJERCICIO SOBRE LAS ADECUACIONES CURRICULARES, CASO UNIDAD EDUCATIVAALONZO DE MENDOZA, MUNICIPIO DE LAJA"

Tabla 6: Matriz de Consistencia (Variable 1)

	Responsable: Le	andro Eddy Aruq	uipa Huanca		Operacionalización							
	Problema Objetivos Hipótesis			Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dime		Escala de medición			
	¿Cuál es la	Describir la	Las y los		"Las adecuaciones curriculares se	e las	Variable	: ADECUACIONES	ULARES.			
	percepción de las y los	percepción de las y los	maestros en ejercicio, de				Dimensión indicadores	indicadores	Ítem	Categorías/ niveles %		
General	maestros en ejercicio sobre la importancia de implementar adecuaciones curriculares para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, Dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario, en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, del Municipio de Laja?	maestros en ejercicio, sobre la importancia de la implementació n de adecuaciones curriculares para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario, en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, del municipio de Laja.	la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, tienen una percepción negativa sobre la importancia de implementar adecuacione s curriculares para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacida d, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinari o".	ADECUACIONES CURRICULARES. (VD)	pueden definir, como la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un estudiante que no quedan cubiertas por el currículo común". (Duran M., Ibáñez A., Arenas M., Tolentino E., Ramos E, Juache T., 2007:13).	necesidades educativas; respuesta adaptada a las necesidades educativas.	Respuesta específica a las necesidades educativas; Respuesta adaptada a las necesidades educativas.	ver: operacionalizac ión de variables ver: operacionalizac ión de variables.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16	Según respuesta entrevistada. Y observación realizada	Nominal Cualitativo	

Fuente: elaboración propia en base a Guillen Valle; Valderrama Mendoza, Guía en la Elaboración de Tesis; 2013

Tabla 7: Matriz de Consistencia (Variable 2)

	Responsable: l	Leandro Eddy Aruq	uipa Huanca			Operacionalización								
	Problema	Objetivos Específicos	Hipótesis	Variables		Definición conceptual	Definición operacional	Dime		Escala de medición				
	¿Cuál es la	-identificar	"Las y los			"La	Organización	Variable: PE	RCEPCIÓN MAES	I EJERCICIO.				
	percepción de las y los	mediante la observación,	maestros en ejercicio, de			percepción son los	de la información;	Dimensión	indicadores	Ítem	Categorías/ niveles			
	maestros en ejercicio sobre la importancia de implementar adecuacione	adecuaciones realizadas por las y los maestros en ejercicio de la Unidad Educativa	la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, tienen una percepción negativa		organi interpri de inform senso permit recond sentid objeto aconte PERCEPCIÓN MAESTROS EN EJERCICIO. de depart de PS (VI) de PS	información sensorial que permite reconocer el sentido de los objetos y los acontecimient	interpretació n.	Organización de la información	Ver: operacionalizació n de variables.	17 18 19 20	· Según respuesta	Nominal cualitativo		
	s curriculares para Personas con Necesidades Educativas	Alonso de Mendoza. -Determinar, a través de la entrevista, la percepción de	sobre la importancia de implementar adecuacione s curriculares					Interpretación de la información.	Ver: operacionalizació n de variables.	22 23 24 25	entrevistada. y observación realizada			
General	asociadas a Discapacida d, dificultades en el aprendizaje y	las y los maestros en ejercicio sobre la implementación de	para Personas con Necesidades Educativas asociadas a	Variable 2		de Alicante, departamento de Psicología, 2009:12)								
0	talento extraordinari o, en la Unidad Educativa Alonso de	adecuaciones curriculares en la Unidad educativa Alonso de Mendoza.	Discapacida d, dificultades en el aprendizaje y talento	Ņ										
	Mendoza, del Municipio de Laja?	-Analizar las observaciones y perspectivas de las y los maestros en	extraordinari o.											
		ejercicio respecto de la implementación de adecuaciones												
		curriculares realizadas en la U. E.												

Fuente: elaboración propia en base a Guillen Valle; Valderrama Mendoza, Guía en la Elaboración de Tesis; 2013

CAPITULO II MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO CONTEXTUAL

Ubicación geográfica

La población de Laja se encuentra a 36 kilómetros de la ciudad de La Paz, a una altura de 3960 metros sobre el nivel del mar. Laja, segunda sección de la provincia Los Andes, limita al norte con el municipio de Pucarani, al sur y al oeste con la provincia Ingavi, al este con la provincia Murillo. Está conformado por 6 cantones organizados en 9 distritos, con 51 comunidades.

Tiene una fisiografía conformada por terrazas lacustres y colinas residuales, suelos elevados y homogéneos, con afloramientos rocosos, gravas y problemas de salinidad. Tiene una temperatura mínima de -3° C, y una máxima de 22° C. La precipitación es de 400 mm, con humedad relativa del 20% en invierno y 40% en verano, que contribuye a una vegetación compuesta por yaretales, pajonales, bofedales, quiswaras y pasturas naturales. Los ríos del municipio, pertenecen a la cuenca del lago Titicaca son el Catari, Pallina, Pampasi y Tuni, entre otros.

Aspecto sociocultural

El municipio de Laja, según el último censo cuenta con 23.637 habitantes de los cuales el 90% se encuentran en las comunidades que son habitados por indígenas y el 10% de los habitantes es de descendencia hispana el cual se sitúa en la urbe de la población lajeña, de la misma forma es muy importante recordar las primeras familias que se asentaron en esta población como fueron los Sánchez, Gonzales, Fernández, Valenzuela, Hernández y los Narváez.

Los habitantes del municipio de Laja utilizan como primera Lengua el aimara y como segunda lengua el castellano, sin embargo es usual escuchar hablar una mezcla paralela entre ambos idiomas.

Aspecto socioeconómico

La agropecuaria es la actividad económica central en el municipio de Laja, con cultivos de papa, cebada, oca, haba, arveja y quinua. En tanto que la la pecuaria se circunscribe a la crianza de obinos, ovinos, porcinos, equinos ya aves de corral, de la misma actividad se desprende la transformación de dicha producción primaria en chuño, tunta, harina de quinua, haba tostada, queso, entre otros. Entre los últimos años se dio notoriedad en la producción lechera. De hecho muchas familias proveen el 90% de leche recolectada a empresas como PIL, SOALPRO y DELIZIA.

Los habitantes del sitio también se dedican a la artesanía, aunque por tener el carácter doméstico, solo se comercializan los excedentes de la producción. Así, de la lana obtienen tejidos, como aguayos, pochos, phullus, chalinas, mantas, fajas y otros. Se realizan el tratamiento de pieles de llama y vaca para la elaboración de lazos, además, de la fabricación de sus propios instrumentos de tejido, labranza, casa y pesca.

Lengua

De acuerdo a datos históricos el principal origen es el de descendencia aymara, pero también existes descendencias quechuas, mestizos y de origen español. Con la dominación española a los incas se dio inicio a un proceso de mestizaje de la sociedad, habiéndose determinado en la población de laja diferentes tipos de culturas.

Existen el bilingüismo, el castellano y el aymara con práctica y uso normal en todas las comunidades. Aunque también se pudo observar que algunos habitantes hablan hasta tres idiomas.

Salud

La población de Laja cuenta con un hospital de segundo nivelque está siendo equipada, con atención de farmacia, sala de laboratorio determinaciones de análisis básica, entre otras.

Educación

El núcleo educativo de Laja está centrado en la unidad Educativa Alonso de Mendoza, administrando 8 Unidades Educativas anexas. La cobertura educativa abarca a los niveles inicial (primaria - segunda sección) y nivel primario comunitario vocacional de 1° a 6° curso. En la actualidad con 27 docentes, 1 portera y 1 director.

2.2. MARCO INSTITUCIONAL

Visión

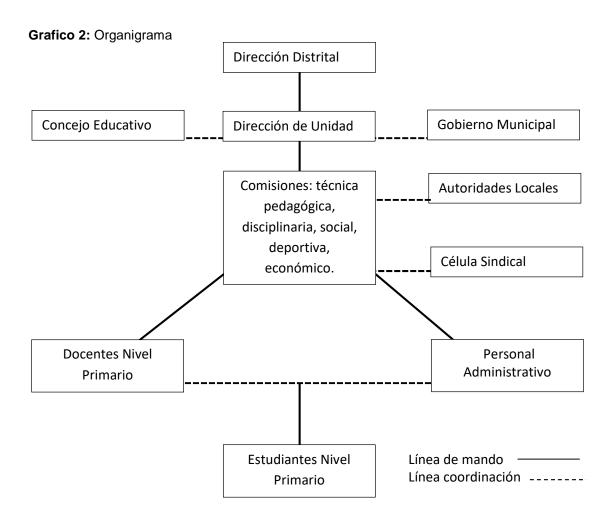
Constituirse en una unidad educativa de mayor logro, donde se formen integralmente a las y los estudiantes, priorizando los valores que les permita ver la realidad de la vida, con una educación innovadora y revolucionaria.

) Misión

Establecer en las y los estudiantes un espíritu comunicativo, solidario, creativo y superación constante e identificada con su realidad sociocultural, resolviendo problemas que se presentes cotidianamente.

J Organigrama

A continuación, se muestra el organigrama de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, del municipio de Laja, 2da. Sección provincia Los andes del Departamento de La Paz.



Población Estudiantil y Niveles de Educación

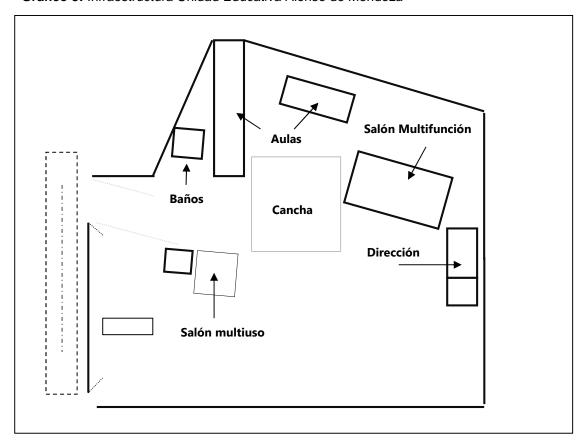
Tabla 8: Población Estudiantil

	Ini	cial			Primaria Comunitaria Vocacional												
		T 1		° 2°		3°		4°		5°		6°		Total			
٧	m	V	m		٧	m	٧	m	٧	m	٧	M	٧	m	V	m	
5	6	8	11	30	7	12	8	12	9	7	12	7	13	8	12	8	147

Fuente: Plan Operativo Anual (POA), Unidad Educativa Alonso de Mendoza, gestión 2018

J Unidad Educativa Alonso de Mendoza

Grafico 3: Infraestructura Unidad Educativa Alonso de Mendoza



Fuente: elaboración propia en base a imagen satelital Google mapas.

Condiciones Ambientales

El profesor de la Universidad de Durham, Reino Unido, Steve Higgins en su revisión literaria afirma que, "El Impacto de los ambientes educativos en ambientes de aprendizaje extremadamente pobres presentan un efecto negativo en los estudiantes y los educadores" (extraído de: www.consumer.es).

La Unidad educativa Alonso de Mendoza, presenta las siguientes características que a continuación describimos:

- La infraestructura de las aulas son de bloques de ladrillo y concreto,
- Los espacios y perímetros presentan muros seguros.
- Los servicios sanitario, fluvial, agua potable y energía eléctrica están a cargo de la municipalidad y están en condiciones aceptables.
- No existen rampas, espacios adaptados y/o pensados para aquellos estudiantes que presenten discapacidad motora y visual.
- Los materiales educativos son provistos por el municipio, los padres de familia y los maestros mas desprendidos.
- Las aulas tienen pizarras tradicionales a excepción de algunas que son acrílicas.
- Dentro los espacios en las aulas, se observan ambientes regulares: sillas y bancos de madera, estantes, entre otros.
- Las aulas no cuentan rampas en su ingreso al salón educativo.
- En su mayoría de sus espacios, las aulas no están pensados, ni aprovisionados para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y/o talento extraordinario.

Personal Docente y Administrativo

Tabla 9: Personal Docente

Maestra/ Maestro y	Cantidad	Total
Administrativo		
Mujeres	6	6
Varones	6	6
Personal Administrativo	1	1

Fuente: elaboración propia en base al Plan Operativo Anual (POA)

Proyecto Sociocomunitario Productivo (PSP)

Título del proyecto:

"ALIMENTACIÓN SALUDABLE, RESPONSABILIDAD DE TODOS"

Justificación del proyecto:

"...consumo excesivo, inadecuado de alimentos transgénicos, con aditivos químicos y su consumo por parte de la población en general" (U.E. Alonso de Mendoza Laja, 2018:7).

Identificación de necesidades en la comunidad

- Carencia de hábitos de conciencia ambiental en las comunidades
- Insuficiencia de equipamiento en aulas
- Equipamiento insuficiente de computadoras en las unidades educativas
- Desconocimiento de consumo de alimentos nutritivos en la comunidad educativa.
- Falta de servicios básicos en las comunidades
- Inseguridad ciudadana
- Carencia de práctica de valores
- Falta de hábitos higiene

Identificación de necesidades en la unidad educativa Alonso de Mendoza según FODA

- Carencia de recursos pedagógicos y material en aula,
- Falta de apoyo por parte de los padres de familia en las actividades educativas.
- Carencia de equipamiento mobiliario,
- Pérdida de valores por falta de interacción familiar por diferentes factores (labores de los progenitores, entre otros).

Objetivo general del proyecto

Promover hábitos alimentación saludable, valorizando los conocimientos, saberes y prácticas hacia una vida sana, productiva y saludable para mejorar el rendimiento físico e intelectual de la comunidad educativa (Ibídem, 2018:8).

2.3. MARCO LEGAL

A continuación, las normativas legales existentes, a nivel nacional e internacional respecto de los proceso de inclusión educativa de personas con Discapacidad:

2.3.1. Legislación del Estado Plurinacional de Bolivia

2.3.1.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE)

Esta ley macro establece derechos específicos de las personas con discapacidad, así como la sanción a toda forma de discriminación por algún tipo de discapacidad que anule o perjudique el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de sus derechos.

El artículo 70 constituye que las personas con discapacidad gozan de los siguientes derechos:

- 1. A ser protegido por su familia y por el Estado.
- 2. A una educación y salud integral gratuita.
- 3. A la comunicación en lenguaje alternativo.
- 4. A trabajar en condiciones adecuadas, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, con una remuneración justa que le asegure una vida digna.
- 5. Al desarrollo de sus potencialidades individuales.

El artículo 71 nos dice:

- I. Se prohibirá y sancionará cualquier tipo de discriminación, maltrato, violencia y explotación a toda persona con discapacidad.
- II. El estado adoptará medidas de acción positiva para promover la efectiva integración de las personas con discapacidad en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural, sin discriminación alguna.
- III. El estado generará las condiciones que permitan el desarrollo de las potencialidades individuales de las personas con discapacidad.

En lo educativo estable en el Artículo 85:

El estado promoverá y garantizará la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, o con talentos extraordinarios en el aprendizaje, bajo la misma estructura, principios y valores del sistema educativo, y establecerá una organización y desarrollo curricular especial.

2.3.1.2. Ley de Educación Nro. 070 "Avelino Siñani y Elizardo Pérez"

El Artículo 3, inciso 7, sobre las bases de la educación, establece que: Es inclusiva, asumiendo la diversidad de los grupos poblacionales y personas

que habitan el país, ofrece una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, sin discriminación alguna según el Artículo 14 de la Constitución Política del Estado.

Artículo 25. (Educación Especial):

- I. Comprende las acciones destinadas a promover y consolidar la educación inclusiva para personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional. Entiéndase a efectos de la presente Ley a personas con talento extraordinario a estudiantes con excelente aprovechamiento y toda niña, niño y adolescente con talento natural destacado de acuerdo al parágrafo III del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Plurinacional.
- II. Responde de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario, desarrollando sus acciones en articulación con los subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Superior de Formación Profesional.

El Artículo 26 (Estructura de la Educación Especial): establece que las áreas de la Educación Especial son:

- a) Educación para Personas con Discapacidad.
- b) Educación para Personas con Dificultades en el Aprendizaje.
- c) Educación para Personas con Talento Extraordinario.

Artículo 27. (Modalidades y centros de atención educativa):

I. La Educación Especial se realizará bajo las siguientes modalidades generales en todo el Sistema Educativo Plurinacional, y de manera específica a través de la:

- a) Modalidad Directa, para las y los estudiantes con discapacidad que requieren servicios especializados e integrales.
- b) Modalidad Indirecta, a través de la inclusión de las personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional, sensibilizando a la comunidad educativa.

La presente investigación se enmarca en esta modalidad de intervención pedagógica indirecta, por cuanto que las normas y directrices curriculares responden a este cometido.

2.3.1.3. Ley General para personas con Discapacidad Nro. 223

Esta ley tiene por finalidad garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio pleno de sus derechos y deberes, bajo un sistema de protección integral, en igualdad de condiciones, equiparación de oportunidades y trato preferente.

Artículo 4. (PRINCIPIOS GENERALES)

Inclusión. Todas las personas con discapacidad participan plena y efectivamente en la sociedad en igualdad de oportunidades, en los ámbitos: económico, político, cultural, social, educativo, deportivo y recreacional.

Artículo 5, inciso 18 (DEFINICIONES).

Educación Inclusiva. La educación debe dar respuesta a la diversidad mediante adaptaciones físicas, curriculares y personas de apoyo buscando mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades para reducir la exclusión de la educación.

Artículo 10. (Derecho a la Educación).

El Estado Plurinacional de Bolivia garantiza el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en el Sistema Educativo Plurinacional, en el marco de la educación inclusiva e integral.

Artículo 31. (Ámbito de Educación).

I. El Estado Plurinacional garantiza la formación de equipos multidisciplinarios para la atención e inclusión de las personas con discapacidad al sistema educativo plurinacional.

II. El Estado Plurinacional garantiza el desarrollo educativo permanente de las potencialidades individuales de la persona con discapacidad psicosocial a través de la constante capacitación de los diferentes estamentos educativos para la atención efectiva del desarrollo de estas potencialidades.

III. El Estado Plurinacional, introducirá en todos los planes de estudio, psicopedagógicos que habiliten a todos los maestros y maestras, en formación para la enseñanza personalizada a todos los estudiantes con discapacidad.

IV. El Estado Plurinacional, en coordinación con los Gobiernos autónomos municipales, promueve y garantiza la supresión de todas las barreras arquitectónicas, psicopedagógicas y comunicacionales existentes en el actual sistema educativo boliviano; y en lo referente a las barreras arquitectónicas obligará gradualmente a suprimirlas en los planos de cualquier unidad educativa que se construya en el país, asumiendo las responsabilidades de las instituciones de acuerdo a sus competencias.

V. El Estado Plurinacional promoverá la dotación de todos los recursos didácticos y comunicacionales necesarios para la enseñanza a estudiantes con discapacidad a las Unidades Educativas Regulares, Centros de Educación Alternativa y Especial, Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros e Instituciones Técnicas de dependencia fiscal y de convenio.

VI. El Estado Plurinacional, realizará la creación racional de carreras multidisciplinarias para la atención a las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.

VII. El Estado Plurinacional, organizará cursos que capaciten a los docentes en actual ejercicio en el aprendizaje de las técnicas psicopedagógicas necesarias para enseñar a estudiantes con discapacidad.

2.3.1.4. **Decreto Supremo Nro. 1893**

El presidente Evo Morales aprobó el decreto supremo que reglamenta la Ley general Nro. 223 para personas con discapacidad que garantiza el ejercicio pleno de sus derechos y deberes.

2.3.2. Legislación Internacional

2.3.2.1. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La Convención reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la educación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades.

Para la realización de dicho derecho se requiere que los Estados partes aseguren un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, desarrollando plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima, para permitir así el máximo desarrollo de la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, haciendo posible su participación de manera efectiva en una sociedad inclusiva (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006).

La convención y cada uno de sus artículos se basan en ocho principios rectores:

- 1. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar todas las decisiones, y la independencia de las personas;
- 2. La no discriminación:
- 3. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- 4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- 5. La igualdad de oportunidades;
- 6. La accesibilidad;
- 7. La igualdad entre hombre y mujer;
- 8. El respeto a la evolución a las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Fuente: articulo 3ro. de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Sobre el derecho a la educación, el convenio establece que los estados partes deben velar y cito: "los niños con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria" (extraído de: https://es.m.wikipedia.org/convención).

Bolivia, no hace mucho, firmo la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo; en la misma, el gobierno de Juan Evo Morales Ayma, actual presidente, se compromete a atender los derechos y obligaciones que implica el tratado, suscitando así políticas de desarrollo inclusivo.

2.3.2.2. Protocolo Facultativo

Este protocolo es un documento adicional a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el mismo establece un mecanismo de denuncias individuales o grupales y así de esta manera afirmen sus derechos fundamentales.

2.3.2.3. Declaración de Salamanca

Como antecedente a la educación inclusiva podría citarse la "Declaración de Salamanca" de 1994, en donde cobra preponderancia la atención a colectivos de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales.

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (Salamanca, 1994) proclama que: "Las escuelas deben acoger a todos los niños y jóvenes, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños y jóvenes discapacitados; a niños y jóvenes bien dotados; a niños y jóvenes que viven en la calle y que trabajan; niños y jóvenes de poblaciones remotas o nómadas, niños y jóvenes de minorías lingüísticas,

étnicas o culturales y niñas, niños y jóvenes, de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginados.

- Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios,
- Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.
- Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades.
- Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; de esta manera, se contempla el enfoque de ver la diferencia como "normal" y dar lugar al desarrollo de sistemas educativos que puedan responder a la diversidad.

2.3.2.4. Movimiento Educación para Todos

Confederación Mundial Educación para Todos (JOMTIEM)

El año 1990 se lanzó el movimiento Educación para Todos (EPT) en el marco de la Conferencia Mundial de Educación para Todos. La Conferencia fue realizada en Jomtien, Tailandia, y culminó con la Declaración Mundial de Educación para Todos (Declaración Mundial de Educación para Todos, Jomtien 1990).

El trabajo de observaciones de esta Conferencia permitió diagnosticar tres problemas:

- Las oportunidades educativas eran limitadas, muchas personas tenían poco o ningún acceso a la educación.

- La educación básica estaba concebida en términos restringidos de alfabetización y cálculo, más que como una base más amplia de aprendizajes para la vida y la ciudadanía.
- Ciertos grupos marginales, personas con discapacidad, miembros de grupos étnicos y minorías lingüísticas, niñas y mujeres, entre otros, enfrentaban el riesgo de ser totalmente excluidos de la educación.

2.3.2.5. Foro Mundial de Educación para todos DAKAR

Se realizó en Dakar, Senegal, en abril de 2000, y fue el primer y más importante de los eventos mundiales celebrados al comienzo del nuevo siglo. En este encuentro se adoptó el Marco de Acción de Dakar, que integró los seis marcos regionales de acción del mundo, manifestando un "compromiso colectivo para actuar" y cumplir los objetivos y finalidades de Educación para Todos en 2015 (Foro Mundial de Educación para Todos, Dakar 2000).

Del mismo modo que en la declaración de Jomtien, el Foro prestó atención a los procesos de exclusión que continúan experimentando los grupos desaventajados y solicitó una acción positiva para superarlos. En especial, identificó las barreras que afectan particularmente a las niñas, a las mujeres y a las minorías étnicas, considerándolas como un síntoma de un problema mayor.

El Foro recomendó que se debe tener en cuenta las necesidades de los pobres y los desaventajados, incluyendo a los niños y niñas trabajadores, que viven en áreas rurales remotas y nómadas, también a niños, niñas, jóvenes y adultos afectados por conflictos, por VIH/SIDA, hambre y mala salud; y aquellos con necesidades especiales de aprendizaje.

2.4. EDUCACIÓN ESPECIAL

"Aunque la historia de la educación especial, es reciente, ya desde el siglo X – IX a. C. Plutarco, filósofo que al referirse a la sociedad Espartana, relata cómo eran eliminados los recién nacidos con deformidades..." (María N. R. Paniagua Gonzales, Educación Especial Integrada, Univ. La Salle, 2012; Pag.2).

En la antigüedad, el rechazo a los niños y niñas deficientes, tal como los llamaban con anterioridad, estaba generalizado, llegando hasta el extremo de exterminarlos; esto aconteció por ejemplo en Grecia (Sur este de Europa). En esta época la visión que se tenía sobre estos sujetos era de endemoniados, poseídos, o embrujados. Los términos que se utilizaban para denominar a estas personas, demuestran los paradigmas sociales que los excluían. Desde el asesinato, hasta el encierro, han sido prácticas sociales comunes para estas personas. Sin embargo, gradual y lentamente, la sociedad se fue tornando más incluyente, con nuevos paradigmas, ofreciendo formas de integración para evitar su exclusión.

2.4.1. Desarrollo Histórico y Social

"La educación especial ha sido durante mucho tiempo, desde sus inicios con ltard, hasta la década de los años sesenta, una modalidad básicamente asistencial, controlada por los médicos, únicos especialistas en ese entonces" (Josep A. Pérez Castello, Educación Especial, Madrid; 2002, pág. 2).

A continuación, un breve recorrido de los hechos más destacados:

- En Grecia y Roma: estas personas solían ser abandonados en muchas ocasiones por sus padres y en otros casos eliminados.

- En el renacimiento: se empieza a cambiar la concepción que se tiene de estas personas, sobre todo en el tema médico.
- Siglo XIX: los aportes de J.J. Rosseau y Fröebel que permitieron examinar los problemas de las personas con discapacidad desde lo científico. Además, ya son tratados como sujetos reales de educación.
- Siglo XX: se fundaron instituciones que acogían es estas personas, sin embargo, fue en el siglo diecinueve, cuando surgen extraordinarios autores. Se estudian problemáticas como retraso mental, entre otros.
- Después de las dos guerras mundiales: se tratan a las personas que habían sufrido traumas y deficiencias organizas post guerra.
- En 1971: Naciones Unidas aprueba "La declaración sobre los Derechos de los Deficientes Mentales", aquí se marca un antes y un después en la historia del trato justo a las personas con esta condición.
- Países Escandinavos 1959: surge el principio de Normalización definido por Bank-Mikkelsen.

No podríamos olvidar a los educadores de sordomudos, así como la creación en Francia en el siglo XVIII, de la escuela para ciegos de Haüy, en la que se educó Louis Braille.

Ejemplos como el de la educadora María Montessori (1870 – 1952) se interesó por la educación de los niños "deficientes mentales" elaborando un método de aprendizaje multisensorial y proponiendo la organización individual de la enseñanza para estas personas.

Ovide Decroly (1871 -1932), desde Suiza fue uno de los grandes artífices de la pedagogía terapéutica, defendiendo el desarrollo global de la mente del niño. Estas intervenciones pedagógicas dan paso a las primeras instituciones educativas, en 1867 la primera escuela auxiliar, pensando en estos niños y niñas.

En los últimos años del siglo XX, se ha propuesto en España y los de más pises la sustitución del término Educación Especial por el de Necesidades Educativas Especiales NEE, siguiendo las recomendaciones del informe de Helen Mary Warnock, publicado en 1978 y difundido a lo largo de estos últimos años. Esto supone de manera muy explícita el acceso, de las y los niños con necesidades educativas especiales, a los aprendizajes básicos imprescindibles para afrontar la vida. Siendo una de las premisas que todos los niños, sin excepción tienen el derecho a ser educados.

Ejemplo de: Evolución de las personas excluidas:



2.4.2. Desarrollo de la Educación Especial en Bolivia

En Bolivia, la educación especial se inicia en el año 1929, en los departamentos de Potosí, Oruro y La Paz, que son precursores en brindar servicios de educación especial. Los departamentos de Cochabamba, seguido de Chuquisaca se incorporan a las acciones educativas especiales a comienzos de los años 50. En el año 1970 ingresan ofreciendo estos servicios Santa Cruz. Tarija ofrece servicios a finales de 1980, y en la década de los años 90 se completa la atención en todo el país con la creación de Centros en los departamentos de Pando y Beni. En 1994 se crea la Dirección Nacional de

Educación Especial, ganando gradualmente espacios dentro del Sistema Educativo Nacional.

La reforma educativa en su momento, tuvo sus aportes en lo que a normativa se refiere, evidentemente la Ley 1565, más conocida como la ley de reforma educativa, hablaba del concepto de integración, no así de inclusión educativa y probablemente su principal dificultad fue el de las limitaciones económicas del país.

El 20 de Diciembre del año 2010, bajo las reformas del Estado Plurinacional, se promulga la Ley 070 de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, donde se establece un nuevo marco normativo para accionar la educación especial en Bolivia. En esencia se plantea el derecho a la educación de las personas, lo cual debe concretarse a través de los tres subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional: Subsistema de Educación Regular, Subsistema de Educación Alternativa y Especial, y el Subsistema de Formación Profesional.

En todos los gobiernos la instancia a cargo de la educación especial estuvo a cargo del Subsistema de Educación Alternativa y Especial. Actualmente, el Artículo 16 de la Ley 070 se establece que el mismo está "Destinada a atender necesidades y expectativas educativas de personas, familias, comunidades y organizaciones que requieren dar continuidad a sus estudios o que precisan formación permanente en y para la vida. En el artículo 17 menciona que entre sus objetivos está "Garantizar que las personas con discapacidad (dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario) cuenten con una educación oportuna, pertinente e integral, en igualdad de oportunidades y con equiparación de condiciones, a través del desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de educación inclusiva y el ejercicio de sus derechos".

La ley de Educación 070, específicamente establece que, la educación especial comprende la atención a personas con discapacidad, personas con

dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario, bajo dos modalidades de atención; modalidad directa e indirecta.

El Ministerio de Educación, a través del monitoreo de la Dirección General de Educación Especial año 2012, evidencio que el 60% de los estudiantes presentan dificultades de tipo intelectual, se subraya estos con relación a las dificultades de cálculo y razonamiento y en la misma proporción para la lectura y escritura. Y menos de la cuarta parte sufre déficit de atención; un 2% tiene dificultades en expresión oral.

En estos últimos años, el presidente boliviano Evo Morales, aprobó el decreto supremo 2950 del 14 de octubre del 2016, instituyendo que todas y todos los maestros están invitados a participar en el desarrollo de procesos educativos de la educación socio-comunitaria en casa de aquellas personas con discapacidad. Sin embargo, este decreto se adscribe al de estudiantes que presenten una discapacidad de tipo grave o muy grave, no así al de modalidad indirecta, es decir, a estudiantes con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional. .

2.4.3. Educación Especial con Enfoque Inclusivo

"La Educación Inclusiva no cree en la segregación, ni tampoco considera que haya que hacer un lugar especial para la niñez asociadas a discapacidad, sino propone que hay un lugar que se llama escuela que es para todos" (Manuela de Educación Inclusiva, Ministerio de Educación, Lima Perú; 2016. Extraído de: www.foroeducativo.org).

El enfoque inclusivo enfatiza el sentido de comunidad para que todos tengan la sensación de pertenencia, apoyen y sean apoyados por sus pares despojándonos de nuestro egoísmo individual. Esta visión no pretende borrar las diferencias en un sentido inherente a la individualidad de cada persona.

Más aun, el enfoque inclusivo busca identificar las características de los estudiantes para definir los apoyos que requieren.

En el caso de nuestro país, con la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez, se encamina a promover, con mucha dificultad, una Educación Inclusiva como respuesta educativa a personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario a través de servicios, programas y recursos educativos puestos a disposición en el Sistema Educativo Plurinacional como una instancia institucionalizada del Ministerio de Educación.

2.4.4. Objetivo de la Educación Especial Boliviana

El objetivo macro de la educación especial, de acuerdo a los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de Educación Inclusiva del Ámbito de Educación Especial (2012:25) es:

Promover, desarrollar e implementar políticas educativas con calidad, respondiendo de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario para consolidar la Educación Inclusiva a través de la generación de condiciones en articulación con los Subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Superior de Formación Profesional.

Líneas de Acción en el ámbito de la Educación Especial

 Creación de condiciones adecuadas para el acceso y permanencia de las y los estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.

- Impulso a la investigación, elaboración, producción y difusión de metodologías y materiales educativos pertinentes para la atención educativa en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones.
- Promoción de la Educación Técnica Productiva en el ámbito de Educación Especial con calidad, pertinencia y equiparación de condiciones para la inclusión laboral de la población atendida.
- Desarrollo e implementación de normas en el marco de la Ley Educativa Nro. 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" garantizando la práctica de la Educación Inclusiva en el Sistema Educativo Plurinacional.

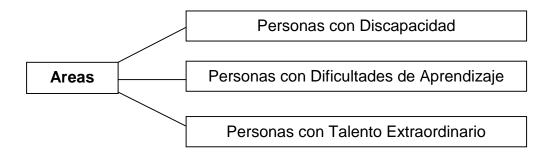
Población Beneficiaria

Las personas y estudiantes que requieren apoyos educativos por presentar potencialidades y necesidades educativas propias de su desarrollo son:

- ✓ Estudiantes con Discapacidad Intelectual: Son personas que presentan limitaciones en el desarrollo de las habilidades intelectuales y lingüísticas, conductas sociales y adaptativas.
- ✓ Visual (persona ciega): Una persona ciega total es aquella que no ve absolutamente nada o que sólo tiene una ligera percepción de luz, pero no de la forma de los objetos. En consecuencia su visión no es funcional. Una persona con baja visión es aquella que tiene limitaciones para la visión a distancia pero puede ver a pocos metros o centímetros.
- ✓ Auditiva (persona sorda): Persona con pérdida y/o limitación auditiva de menor o mayor grado y que a través de la visión estructura sus experiencias en integración con su medio.
- √ Físico-motora: Persona que presenta limitaciones en el desarrollo y
 coordinación de los movimientos físico-motores; puede presentarse de

- manera congénita o adquirida, en diversos momentos del desarrollo humano.
- ✓ Múltiple: son aquellas personas que presentan discapacidades múltiples físicas, sensoriales y/o intelectuales.

Grafico 4: Estructura de la Educación Especial



Fuente: elaboración propia en base a la Ley Educativa Nro. 070,

Estudiantes con dificultades de Aprendizaje:

"Son las y los estudiantes que presentan dificultades en los procesos educativos, con más frecuencia en la lectura, escritura y razonamiento lógico matemático (dificultades especificas). También se refieren aquellos estudiantes que tienen dificultades en varias areas (dificultades generales)" (Cuaderno para la Planificación Curricular–Educación Especial, 2014:21).

En el caso de estudiantes con Trastornos de Hiperactividad con Déficit de Atención (THDA), que no es específicamente una dificultad en el aprendizaje, puede asociarse a las dificultades en el aprendizaje y recibe atención en modalidad directa y/o indirecta según sus necesidades.

De acuerdo a la guía para la familia sobre las dificultades en el aprendizaje, promovida por la Dirección General de Educación Especial del Estado Plurinacional de Bolivia, comprende y cito: "como el desequilibrio o desnivel

que existe entre la capacidad intelectual y el rendimiento del aprendizaje de los saberes y conocimientos" (Ministerio de Educación, 2013: 9).

Las causas pueden estar asociadas a:

Problemas en la etapa del Característica embarazo, el parto y posparto: contexto esco

- Z Enfermedades prolongadas;
- Z Infecciones (toxoplasmosis, rubeola);
- Z Sufrimiento del bebe al nacer, por falta de oxigeno;
- Z Lesiones en la cabeza del bebe, desnutrición y la contaminación ambiental.

Características negativas del contexto escolar:

- Z Mobiliario inadecuado;
- Z Ruidos provenientes de la calle
- Z Metodologías y materiales inadecuados;
- Z Contenidos y actividades fuera de la realidad.

Sucesos negativos en la vida familiar:

- Z Madre y padre divorciados;
- Z Peleas entre los miembros de la familia;
- Z Problemas de salud de la hija o hijo o de algún miembro de la familia.

El entorno o contexto social:

Z La incomprensión y la falta de respeto a las costumbres, a la forma de vivir, al idioma, etc.

Problemas emocionales:

- Z Cambio de temperamento de un momento a otro.
- Z Baja tolerancia a la frustración. (estos problemas pueden ser efecto de las dificultades en el aprendizaje).

Fuente: en base a Dirección General de Educación Especial, Bolivia; 2013.

Dificultades específicas: Se limitan a ciertas áreas académicas con más frecuencia en la lectura, escritura y matemáticas con un desnivel entre rendimiento y capacidad; generalmente tienen un origen neurológico con

posibles factores hereditarios, en cuya mayoría no está comprometida la inteligencia, pudiendo ser adquiridas o evolutivas; muchas veces influyen también factores como los que se presentan en las dificultades generales de manera interrelacionada.

Estudiantes con Talento Extraordinario Talento general:

"Son estudiantes que presentan mayor desarrollo al esperado para su edad y grado escolar, en uno o varios campos de saberes y conocimientos de las dimensiones del ser humano en los procesos de educación" (Cuaderno para la Planificación Curricular–Educación Especial, 2014:21).

Talento específico: Es aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en una o más dimensiones del ser, componentes y áreas de aprendizaje, pero no en todas (**Fuente:** Dirección General de Educación Especial).

Los referidos por la curricula del Sistema Educativo Plurinacional, se enmarcan y refiero: "en aquellos estudiantes que muestren un **desempeño positivo en todas las dimensiones** del ser, componentes y areas del currículo" (Dirección General de Educación Especial).

Dimensiones que él o la estudiante, debe demostrar. Contenidos conceptuales, como la dimensión del **SABER** que se refieren a 3 categorías correspondientes en esta dimensión:

- a) Hechos: que acontecieron en el acontecer la historia; ejemplo: El derribamiento del muro de Berlín.
- **b)** Datos: son infamaciones precisas y concisas, sin ambigüedades. Ejemplo: nombre del presidente de Bolivia, fechas, etc.

c) Conceptos: son las nociones o ideas. Ejemplo: casa, hogar, etc. Los contenidos conceptuales pueden diferir, entre factuales y propiamente conceptuales.

Contenidos procedimentales **SABER HACER**, contenidos procedimentales, modos de actuar y de afrontar y resolver los problemas; hace referencia a los saberes, saber cómo hacer y saber hacer. Ejemplo: uso adecuado de instrumentos de laboratorio, ejecutar ejercicios de educación física, otros.

Contenidos actitudinales **SER**, hacen referencia a valores que forman parte de los componentes cognitivos, como las creencias, supersticiones, conocimientos, otros. De los contenidos afectivos, por ejemplo, sentimientos de amor, lealtad, solidaridad, fidelidad, etc. Y también, componentes de comportamiento del ser humano, que se pueden observar, entre interrelación con sus pares. La dimensión del ser guían el aprendizaje de los otros contenidos (saber, saber hacer) y posibilitan la incorporación de valores del estudiante. Es decir una formación integral del ser humano.

La dimensión del decidir ha sido incorporada por el modelo educativo sociocomunitario, en su curricula, bajo los preceptos de la ley 070, Avelino Siñani y Elizardo Pérez; **decidir** es el impacto social, la toma de decisiones, transformación de su realidad, es decir los cambios que pudiera lograr el sujeto.

"Gabriela Rodríguez y Rubén Díaz, son los niños con talento extraordinario que desde hace varios años se ha destacado en el ámbito ecdémico, científico y cultural; en la actualidad ambos han destacado en olimpiadas y concursos científicos" (La Patria Periodico Boliviano, 16/09/2018; extraído de: lapatriaenlinea.com).

Los niños con talento extraordinario, de acuerdo al Centro Integral Multisectorial, son aquellos cuyo coeficiente intelectual es superior a los de su misma edad.

Según Carlos Narváez, responsable del programa de apoyo para personas de talento extraordinario y cito: "desde este año se ha promovido políticas de promoción y detección de talentos extraordinarios a nivel nacional en el sistema educativo" (Reportaje de Marcia Solíz Roca, 2014; extraído de: m.eldia.bo). Sin embargo admitió las debilidades para su implementación debido a la falta de información que tienen las y los maestros en ejercicio del país.

"no creo que la necesidad de estos niños y jóvenes pase por la elevación de cursos, sino de hacer currículos específicos y darles un tratamiento académico y emocional acorde a sus actitudes y desempeños" (Lic. Roxana Uriona Psicóloga y Docente – Universidad Privada domingo Sabio UPDS, Santa Cruz Bolivia, 2018/ extraído de: m.eldia.bo).

Modalidades de Atención Educativa

Se establecen dos modalidades de atención educativa a estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, impulsada por la Dirección de Educación Especial, los cuales son la modalidad directa e indirecta, tal como queda establecido en el artículo 27 de

la ley 070:

Grafico 5: Modalidad de Atención Indirecta Inclusión

MODALIDADES

DE

ATENCIÓN

Directa

Servicios
Especializados
e integrales

Modalidad Directa: estudiantes con discapacidad que requieren servicios especializados.

Modalidad Indirecta: (se busca inclusión al sistema regular).

Se denomina modalidad directa a la atención educativa a través de programas y servicios que involucran directamente a los Estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, para su desarrollo integral y holístico, buscando un equilibrio entre las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir, preparándolos para la vida adulta independiente, enfatizando una formación Técnico Productiva, que les permita desarrollar habilidades y destrezas correspondientes, posibilitando su inclusión social en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones.

En el caso de estudiantes con discapacidad grave y muy grave, los directores de las unidades educativas deben buscar la viabilidad para sobrellevar procesos educativos según si necesidad. A excepción de que la unidad educativa no esté preparada para trabajar con estudiantes que presenten discapacidad muy grave y este fuera de su alcance.

Estos servicios se complementan con procesos de sensibilización comunitaria, formación y capacitación continua de maestras, maestros de aula y especialistas involucrados, directoras/es, trabajo con la familia, así como la elaboración y distribución de materiales educativos de acuerdo a vocaciones productivas, intereses y necesidades de las comunidades e instituciones educativas.

2.5. DISCAPACIDAD

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2001): "la discapacidad se concibe como un fenómeno multidimensional, resultante de la interacción de

las personas con el entorno"; es una realidad humana percibida de maneras diferentes. Desde una visión basada en los derechos humanos o modelos sociales introduce el estudio de la interacción entre una persona con discapacidad y su ambiente; es decir, como una sociedad es capaz de interactuar con la discapacidad dentro de esa sociedad, incluyendo los factores de actitud y normas de accesibilidad que favorecen a una mayoría en detrimento de una minoría.

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, del cual el Estado Plurinacional de Bolivia es parte, la discapacidad es entendida como:

Un concepto que evoluciona y que resulta de una interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Al respecto, de a cuerdo al Ministerio de salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia, define a la discapacidad como limitación determinada por el contexto por tanto las personas con discapacidad pueden aspirar su identidad, su independencia y autonomía personal. Ademas se habla de tipos de discapacidad y cito: "establece los siguientes tipos de discapacidades: física (visible y no visible), intelectual, psíquica-psicosocial (esquizofrenia, demencia, etc.) y discapacidad múltiple" (Ministerio de Educación de Bolivia, 2012: 12).

Asimismo, según el documento citado, existe diferencia en los grados de discapacidad; entre ellas están el grado: nula/mínima, leve, moderada, grave, y muy grave (que requiere asistencia permanente de otra persona).

La manera en que cada educador/a conceptualice y comprenda la discapacidad, en profundidad, afectará la forma como éste/a se aproxime y aborde su trabajo educativo con los niños y niñas que se presenten, condicionando sus actitudes de valoración y respeto hacia las personas con discapacidad y sus expectativas respecto de las posibilidades de apertura, su desarrollo y aprendizaje.

2.5.1. Tipos de discapacidad

Discapacidades (físico motora): "Personas que presentan limitaciones en el desarrollo y coordinación de sus movimientos físico-motores, que pueden ser congénitas o adquiridas" (Cuaderno para la Planificación Curricular–Educación Especial, 2014:21).

Discapacidad intelectual: según la Asociación Americana de Discapacidades y del desarrollo (AAIDD), define la discapacidad: como limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiestan en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.

Discapacidad Múltiple: simultáneamente presentan discapacidades físicas, visuales, auditivas y/o intelectuales.

Por otro lado, en los lineamientos metodológicos y curriculares, del subsistema de Educación Especial, promovidas por el ministerio de Educación de Bolivia; su abordaje, busca concebir a las personas con discapacidad por área de atención.

Z Área de discapacidad intelectual;

"La discapacidad intelectual de un individuo no es una entidad fija e incombinable. Va siendo modificada por el crecimiento y desarrollo biológico del individuo y pr la disponibilidad y calidad de apoyo que

recibe..." (Ministerio de Educación, UF, No.2; 2015:25). Ademas, de una interacción constante y permanente entre el sujeto y su ambiente.

De acuerdo a aportes de la Asociación Internacional para el Estudio Científico de la Discapacidad Intelectual (IASSID); establece que, para un proceso de evaluación de la persona con discapacidad intelectual, comprende tres funciones:

- El diagnostico: determina las características de la persona con discapacidad intelectual.
- 2) La clasificación y descripción: identifica los puntos fuertes y débiles de cada individuo según dimensión o área, para establecer las necesidades de apoyo.
- 3) El perfil de necesidades de apoyo: identifica los apoyos necesarios (intensidad de apoyo, personas o profesionales que han de apoyar, otros.).

Es decir, el objetivo no es quedarse, conceptualmente o limitarse a definir, sino progresar en la clasificación y descripción con el fin de identificar las capacidades y debilidades en función de su edad.

Z Área de discapacidad visual;

Según el instituto boliviano de de la ceguera, establece y cito: "ciego es aquel individuo cuyo agudeza visual sea de 20/200 o menor a su campo visual, sea de 20 grados o menor, con el menor ojo y con la mejor corrección" (Ministerio de Educación, UF, No.2; 2015:45).

A continuación los grados y/o niveles de afectación visual:

a) Ceguera total: persona que no ve absolutamente;

 Baja visión: limitaciones para una visión a distancia, puede ver objetos a muy pocos metros o centímetros.

Las personas con baja visión pueden utilizar en sus actividades escolares, luces de iluminación, materiales como la lupa, reglas, atriles, software magnificador, imagen gigantes, otros. Las personas con ceguera total optan por el sistema braille para suplir en el material impreso.

Z Área de discapacidad auditiva;

"El grado de pérdida auditiva se refiere a la cantidad y calidad de pérdida auditiva que presenta la persona..." (Ministerio de Educación, UF, No.2; 2015:42). A partir de ello se presentan dos denominaciones:

- a) **Hipoacusia:** pérdida auditiva que dificulta la comprensión del lenguaje oral con o sin audifonos (40-85 decibeles).
- b) **Sordera:** pérdida de audición que impide el entendimiento de del lenguaje oral con o sin audífono (más de 90 decibeles).

La comunidad sorda reivindica el término SORDO para identificarse como la comunidad sorda y utiliza el lenguaje de señas.

2.6. DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Actualmente la educación inclusiva si sitúa en una transición, con diferentes características, a nivel de muchos países en el continente Europeo.

Los países europeos están en un proceso de adaptación respecto de la Educación Especial a la de Inclusión educativa, es decir, de la "Especial a la Inclusiva". Sin embargo, cada país tiene sus peculiaridades. Por decir, Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo defienden la Educación Especial

como subsistema que debe responder a las características de los distintos tipos de las personas asociadas a discapacidad. Francia, Portugal e Irlanda optan por una visión paralela; es decir que las personas con discapacidad logren acudir, tanto a la Educación Especial y a la Educación del Sistema común. Lo que en España vendría a ser la combinatoria (extraído de: www.uco.es) Rodrigo Rosel; 03/2018.

No obstante, en España, existen disidencias y muchas confusiones. La situación de los centros de educación especial, en España, nos llama la atención y cito: "Padres y madres de los niños con necesidades especiales han iniciado una petición de recogida de firmas contra el intento de cierre de los colegios de Educación Especial" (extraído de: https://www.abc.es) 14/07/2018. La petición de los progenitores, según este reporte, ya cuenta con el apoyo de 76.000 personas y se sigue promoviendo.

Según diferentes propuestas, las personas asociadas a discapacidad pasarían a recibir educación en un colegio ordinario. Los progenitores aseguran que son estos centros los que garantizan la igualdad de oportunidades y se muestran en contra de las proposiciones de la Ley 2/2018, denominada para la Equidad y Educación Inclusiva; que de hecho se tramitan en la asamblea de Madrid.

En dicha Ley, la propuesta tiene como fin promover la escolarización inclusiva en el amébido de la educación regular; de esta manera las y los estudiantes con determinado tipo de discapacidad pasarían a recibir clases en los colegios comunes.

"Aunque no todas las personas entienden igual la discapacidad, hay diferentes maneras de pensar y entenderla, desde la menos inclusiva hasta la que consigue una total inclusión basada en un modelo global en el que todos aprendan de todos" (Molina, 2014:42).

A partir de estos escenarios, de la coyuntura actual en el viejo mundo, es posible avizorar el futuro de la educación especial en la educación del estado Plurinacional de Bolivia, por supuesto con sus propias características sociales y económicas en su amplio sentido.

En Americe Latina, aun se ve arraigado el concepto, la institución y el arquetipo de la Educación Especial. "En México, al igual que fue señalado en los otros países latinoamericanos, los autores nos señalan que no toda la población con discapacidad es atendida" (Vargas R., Alves A., 2016: 5).

El Estado Plurinacional de Bolivia, se enmarca en subsistemas combinatorios. Por un lado, se promueve (a través de la legislación y directrices curriculares) la educación con el enfoque inclusivo, la diversidad y fundamentos sociocomunitarios; pero por otro lado, se resiste a mantener su institucionalidad respecto a la Educación Especial.

En la Ley educativa boliviana Nro. 070 la **Educación Especial**, como institución, está destinada a desaparecer por cuanto y cito: "Comprende las acciones destinadas a **promover** y **consolidar** la educación inclusiva para personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario" (**artículo** 25; Ley 070, 2010: 24).

Porque, como afirma la Docente titular de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA, Ketty Arce Loredo, "el nuevo paradigma se desarrolla a partir de una estrategia de educación inclusiva aplicable en todo el sistema educativo y se implementará según contextos socioculturales en los que los centros de educación especiales existentes ampliarán y reorientarán su rol" (Arce, S/a: 30).

En definitiva la Educación inclusiva del siglo XXI exige involucrar a nuestra sociedad (progenitores, educadores, estudiantes, otros), solicita anticipar las

dificultades que presentan actualmente otros países, y también la capacidad de asumir nuevos desafíos.

2.7. EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva nace de la idea de que la educación es un derecho humano básico que proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa; es decir, todas las personas tienen derecho a la educación sin importar sus características o dificultades particulares.

Mas que hacer definiciones, acudimos a las declaraciones de Almudena Martorell, presidenta de la Fundación A LA PAR; y cito: "debemos estar orgullosos como sociedad de los avances que hemos conseguido en los derechos civiles y en la igualdad. De haber descubierto el secreto de que la diferencia aporta y no resta. De que somos mejores cuando el grupo es capaz de avanzar con todo sus miembros" (extraído de: www.alapar.org)

En nuestro país, encontramos el siguiente testimonio que podríamos titular: "un acercamiento a la educación inclusiva".

Testimonio:

"Soy beniano, por mi mala suerte nací con una miopía severa, pero mi familia no se percató. Diga que a los ocho años se desencadeno el problema de mis ojos, luego mi madre me llevo a Santa Cruz, donde estudie en un centro para ciegos con otros niños, allí conocí a un maestro que me invito a terminar la secundaria en un colegio regular, porque ahora así lo permitía nuestra ley de educación". Percy Temo M., Codepedi Trinidad, Bolivia 2016.

Estos casos son muy peculiares, de hecho aún no están siendo visibilizados y gracias a personas decididas y comprometidas con la educación, los estudiantes como Percy están siendo incluidos en las instituciones regulares,

que por supuesto necesitan ser replicados en nuestro sistema educativo boliviano.

Las iniciativas en materia de educación contemplan a grupos vulnerables que se han visto privados de oportunidades educativas, como la población con necesidades educativas asociadas a discapacidad. Pero, la atención que se ofrece a esa población, se confunde en ocasiones con un servicio asistencialista separado de un ambiente común.

Es por ello que se requiere hacer un matiz entre integración educativa e inclusión educativa por su connotación divergente.

2.7.1. De la Integración a la Inclusión

Educación Integradora:

El concepto de educación integradora es la consecuencia de la aplicación del Principio de Normalización, que surge a fines de los años 1960 en los países escandinavos, y que señala que debemos propender a "la utilización de medios educativos que permitan a la persona adquirir o mantener comportamientos y características lo más cercanos a la normatividad general" (Bank- Mikkelsen, 1968).

Durante mucho tiempo se pensó que la normalización se podía conseguir por medio de la integración, pero esto no fue así. En la década de los noventa, algunos expertos, considerando que la filosofía de la integración no había resuelto el problema de la exclusión, plantearon la cuestión desde otra perspectiva: de los derechos humanos.

La insatisfacción con el concepto de integración forzó, por lo tanto, la introducción del término inclusión para referirse al derecho a pertenecer y recibir un trato justo.

Actualmente, el concepto de integración es un término debatido, ya que por lo general apunta a la existencia de un grupo menor, con determinadas características, que debe incorporarse a otro mayoritario, distándose así con las particularidades que los distingue.

Educación Inclusiva:

El concepto de la inclusión lleva implícito algo más que su terminología. La inclusión se define por el derecho a ser respetado, pertenecer y participar como un miembro más en cualquier grupo natural. Implica un cambio de actitud, en las maneras de percibir, de entender y en el modo de responder a las necesidades educativas de todos los seres humanos. En definitiva, la inclusión es un derecho humano y de justicia social.

El reconocimiento mundial de la educación inclusiva se hizo firme con la redacción de la Declaración de Salamanca y el Marco de Acción sobre las Necesidades Educativas Especiales (UNESCO, 1994). Suscribieron esta declaración, más de noventa países y veinticinco organizaciones internacionales.

El Estado Plurinacional de Bolivia también se adhiere a este movimiento filosófico y educativo e intenta promover el mismo, a través de su sistema educativo:

"Por el principio de una educación inclusiva, el Subsistema de Educación Regular atenderá a estudiantes que presentan discapacidades motora o trastornos asociados, visual, auditiva, física, intelectual, fallos perceptivos, necesidades educativas especiales, síndrome de Down, otros síndromes" (Ministerio de Educación (2013). Unidad de Formación Nro. 6 "Evaluación

Participativa en los Procesos Educativos". Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia. pág. 58).

El enfoque inclusivo, por su parte, re-significa el rol de la familia y de los niños y niñas dentro del Institución Educativa. Plantea la necesidad de que todos los actores que están involucrados en el proceso educativo, Institución Educativa, comunidad, familia, niños y niñas, actúen de forma cohesionada para enriquecer y beneficiar los aprendizajes de los estudiantes.

Pero, ¿cómo se promueve la inclusión en la educación de Bolivia con la implementación de la curricula según este paradigma socio-comunitario productivo?.

2.7.2. Sistema Educativo Boliviano con Enfoque de Educación Inclusiva

La educación inclusiva parte del reconocimiento de nuestra diversidad y se refiere al derecho que tienen todas las personas de acceder a la educación, independientemente de su situación o condición en la que se encuentran, por lo que supone construir una nueva educación.

Según el Ministerio de Educación, la educación Inclusiva dentro del modelo Educativo Socio-comunitario productivo:

Es el ejercicio del derecho a la educación de las y los estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario, con pertinencia y oportunidad, en igualdad de oportunidades, con equiparación de condiciones en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

La educación inclusiva asume la diversidad como potencialidad y riqueza; supone cambios en la gestión institucional y educativa a fin de asegurar la pertinencia y oportunidad de los procesos educativos, no sólo de las y los

estudiantes con discapacidad, sino de todas y todos los estudiantes; por lo tanto, es un cambio en la gestión, currículo, formación, rol y desempeño de las y los maestros, y también de su contexto desde una posición ética y política de transformación estructural de las desigualdades, exclusión y discriminación.

Es necesario enfatizar que para el desarrollo adecuado de los procesos educativos inclusivos, se requiere de:

- La preparación, actualización y capacitación continua de maestras y maestros,
- Adaptación del currículo,
- Organización diversa de los espacios educativos,
- Adaptación de la infraestructura y materiales educativos,
- Responder a las necesidades, expectativas, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de las y los estudiantes.

Fundamentos de la Educación Inclusiva

Los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de la Educación Inclusiva asumen las bases del Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional de Bolivia (SEP) y se organizan de la siguiente manera:

Filosóficos y Sociológicos: La educación se sustenta en el paradigma del Vivir Bien sobre la base de relaciones y correspondencias complementarias producidas entre fenómenos naturales, socioculturales, económicos y cosmológicos, respetando la diversidad, la cultura y el territorio con la menor cantidad de barreras sociales y arquitectónicas, desarrollando y practicando los valores socio-comunitarios que nos permiten una convivencia en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones, con respeto, reciprocidad, solidaridad y complementariedad, promoviendo el desarrollo integral del ser humano y sus dimensiones, en comunidad con la Madre Tierra y el Cosmos.

Epistemológicos: Para desarrollar actitudes científicas y crítico-reflexivas de las y los estudiantes, la educación inclusiva se debe iniciar desde la reconstitución y revitalización de las sabidurías, saberes, conocimientos, experiencias y formas de vida de las culturas y pueblos, reconociendo la diversidad individual, cultural e ideológica, las propias cosmovisiones y las de otros, que permitirá a todas y todos desarrollarse y convivir en comunidad. La orientación epistemológica del currículo tiene que aportar y sustentar la atención a la diversidad como objeto central de la educación inclusiva, como un medio para aportar a la descolonización en sus aspectos culturales y prácticas educativas, para erradicar la desigualdad e injusticia, el racismo e individualismo, la discriminación y exclusión, pero además la construcción permanente de conocimiento con enfoque inter y transdisciplinario.

Políticos e Ideológicos: La educación inclusiva es un instrumento para la descolonización que permitirá construir una sociedad más democrática, equitativa, justa e inclusiva, erradicando toda forma de discriminación, exclusión y la propia colonialidad. Establece procesos pedagógicos, integrales e inclusivos para fortalecer la identidad de todas las culturas a través del proceso educativo intracultural, intercultural y plurilingüe, coadyuvando a la transformación social, económica, cultural y política, luchando contra toda forma de discriminación.

Psicopedagógicos: Los procesos educativos se abordan desde el paradigma de una educación en y para la vida; el modelo socio-comunitario, histórico, sociocultural y liberador, donde toda acción educativa se fundamenta en el respeto a la diversidad y a la atención de necesidades educativas.

Principios de la Educación Inclusiva

El modelo Sociocomunitario considera los siguientes principios:

- Igualdad de oportunidades derecho a la educación,
- Equiparación de condiciones Acceso y accesibilidad,
- Diversidad Educación para todas y todos,
- Oportuna y pertinente Atención inmediata y adecuada.

Fuente: "Lineamientos Curriculares y Metodológicos de la Educación Inclusiva" del Ministerio de Educación.

Características de la Educación Inclusiva

El enfoque inclusivo en el marco de educación especial permite un desarrollo armónico de las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir, siendo estas características esenciales en el marco educativo con enfoque inclusivo.

- Necesidades educativas, ritmos y estilos de aprendizajes,
- Intereses y expectativas,
- Estrategias y metodologías accesibles,
- Autodeterminación decisiones comunitarias

Fuente: ibídem

ibideiii

Componentes de la Educación Inclusiva

La inclusión es considerada un instrumento de la descolonización, porque permite nuevas formas de relación social basada en valores socio-comunitarios. El desarrollo e implementación de las mismas coadyuva a la construcción de una sociedad inclusiva en la que se respeta y reconoce a las personas como "seres comunitarios", que se desenvuelven en medio de acciones sociopolíticas, productivas, creativas, recíprocas y complementarias.

Desarrollo de Políticas Inclusivas

Son determinaciones que garantizan la presencia del enfoque de educación inclusiva en los procesos educativos; son acciones educativas que abolen todo tipo de discriminación y exclusión.

- Derecho a recibir educación sin discriminación: en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.
- Reconocimiento pleno de la Educación Especial, en armonía y coordinación con todo el Sistema Educativo Plurinacional.
- Igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones (y apoyos educativos para todas/os).
- Sistemas educativos abiertos, flexibles e inclusivos.
- procesos educativos mediante sistemas, lenguajes y códigos alternativos de comunicación oral y escrita.
- Diseño de programas para la formación de docentes, en el marco de la diversidad, en los programas iníciales y de formación continua.
- Garantizar el acceso y permanencia de todas y todos en condiciones de plena igualdad y equiparación de condiciones.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la atención integral a estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario.

Desarrollo de Prácticas Inclusivas

Las prácticas inclusivas son procedimientos, experiencias, proyectos y otros que permiten consolidar y fortalecer los valores socio-comunitarios en convivencia con todos los actores educativos, creando un clima motivador, desde la planificación educativa, elaboración y desarrollo de contenidos, metodologías y evaluación, que deben asegurar el cambio paulatino de la organización institucional, tomando en cuenta conocimientos y experiencias adquiridas.

La inclusión depende en gran medida de las actitudes y creencias de maestras y maestros con relación a la diversidad de estudiantes constituidos por Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario.

Los procesos educativos requieren de maestras y maestros con conocimientos, estrategias pedagógicas y metodológicas actualizadas, para dar respuestas de forma eficaz y pertinente a la diversidad de los estudiantes. Promoción y aplicación de estrategias que permitan un trabajo cooperativo en los procesos educativos, realizando agrupaciones de aprendizaje y convivencia comunitaria.

Hacer énfasis en las habilidades, destrezas y potencialidades integrales de todos los estudiantes y no así en sus limitaciones.

Desarrollo de Culturas Inclusivas

Es el desarrollo de comunidades educativas y entornos favorables, seguros, acogedores, colaboradores y motivadores, en el que cada uno es valorado con todas sus características, potencialidades, necesidades, expectativas e intereses. La base fundamental es que todas las y los estudiantes logren los mayores niveles de desarrollo integral. Asimismo, los principios inclusivos orientan los procesos en espacios educativos sociocomunitarios.

Lo fundamental en este componente es el cambio ideológico, ideacional y actitudinal acerca de personas con características socioculturales, familiares, personales e inclusive biogenéticas diversas.

Atención a la Diversidad

La educación, en el Estado Plurinacional Boliviano, asume la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país con procesos educativos que en función de criterios de oportunidad y pertinencia personalicen, en casos necesarios, en un marco dinámico de trabajo para todas y todos, donde la solidaridad, tolerancia, cooperación, reciprocidad, complementariedad y

otros valores socio comunitarios están presentes y caracterizan a las relaciones entre los estudiantes, maestras, maestros y la comunidad educativa.

Para que los procesos educativos sean integrales e inclusivos, se debe reconocer principalmente la:

- Diversidad en el estilo de aprendizaje: Referido a las formas, modalidades y procedimientos personales que cada quien desarrolla para aprehender y procesar la información, lo que le permite construir su propia visión del mundo.
- Diversidad de ritmos de aprendizaje: Se reconoce que cada estudiante tiene sus propios tiempos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Diversidad en el desarrollo personal: Referido a la urgencia de conocer las necesidades, potencialidades, intereses, expectativas, así como limitaciones y dificultades de las y los estudiantes.
- Diversidad cultural: Se reconoce, valora, aporta y aprende desde la identidad cultural y lingüística de las y los estudiantes y maestras y maestros. También se prioriza la vocación productiva del lugar.
- Diversidad del entorno demográfico: Se valora la composición poblacional autóctona, así como el origen y el punto de encuentro entre poblaciones que se complementan.
- Diversidad del entorno ecológico: Se trata de identificarnos como seres naturales copartícipes de la biodiversidad.
- Diversidad lingüística y comunicacional: Es el reconocimiento de las diversas formas de comunicación que utilizan las y los estudiantes para interrelacionarse con su contexto socio comunitario.

Igualdad de Oportunidades

La igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, significa que puedan ser detectadas y evaluadas integralmente de forma temprana y desarrollen procesos educativos inclusivos adaptados a sus características, necesidades y potencialidades, así como en función de una trayectoria educativa inclusiva.

Equiparación de Condiciones

Significa contar con instituciones educativas de los diferentes subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional que tengan ciertas condiciones tales como materiales educativos, mobiliario, equipamiento y otros recursos pertinentes a las características físicas, intelectuales, comunicacionales y personales, que respondan al desarrollo de procesos educativos en corresponsabilidad con todas y todos los actores educativos.

Educación Oportuna y Pertinente

Un principio fundamental de la educación boliviana en el subsistema de educación especial es ser oportuna y pertinente, dados a responder e intervenir de manera solvente, ante las necesidades del estudiante.

Oportuna porque permite la detección temprana de necesidades educativas, con intervenciones a edades tempranas o cuando algún factor produce riesgos en el desarrollo integral de cada persona.

Pertinente, porque responde a las características, potencialidades, expectativas, intereses y necesidades de todas y todos los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional, respetando el desarrollo integral de su ser y su contexto, de lo personal a lo sociocultural.

Planificación Curricular desde el Modelos Socio Comunitario Productivo

En el Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo la acción educativa, se constituye en un proceso dinámico, participativo y de consensos, el cual está dirigido a desarrollar la formación integral y holística de las y los estudiantes. Para ello, es menester realizar una planificación y organización curricular apropiada en los tres niveles de concreción curricular (planificación anual, bimestral y de desarrollo curricular, de clase, para la maestra y el maestro).

En la concreción curricular, última instancia donde se trabaja con las y los estudiantes, se necesita desarrollar procesos pedagógicos donde se relacionen la escuela con la realidad de la comunidad, en ese cometido se proponen los Proyectos Socio-productivos.

Proyectos Socio Productivo

Los Proyectos Socioproductivos se diseñan y gestionan, tomando en cuenta las potencialidades locales, los recursos disponibles, las potencialidades eco sistémicas de la región donde se sitúe la comunidad educativa y las necesidades productivas del Estado Plurinacional, además se proponen elementos curriculares que en su concreción permitan trascender desde la escuela para lograr articular los procesos educativos con la vida (Ministerio de Educación. Unidad de Formación No. 4).

Estos proyectos socio productivo, más conocido como "PSP" no solo recogen las potencialidades de un contexto, sino también abarcan problemáticas existentes del lugar o comunidad. Por ejemplo, en estos últimos años se ha estado trabajando con la problemática del medio ambiente, ya sea estos, temáticas específicas como el de la basura y otros.

En su elaboración participan:

- Autoridades locales.
- Representantes de organizaciones sociales, institucionales.
- Directora o director.
- Maestras, maestros y personal administrativo.
- Representantes de madres, padres de familia.
- Representantes de las y los estudiantes.

Los PSP desarrollan procesos pedagógicos relacionados a la realidad, a través de la planificación anual, bimestral y de desarrollo curricular.

Tabla 10: Directrices de Planificación

_	Proyecto Socio	ase, ado	1er. Bimestre	Plan de aula
lidad	<u> </u>	o Bas alizad / anual	2do.Bimestre	Plan de aula
eali		rículk giona y	3er.Bimestre	Plan de aula
		Cur Re	4to.Bimestre	Plan de aula

Fuente: Elaboración propia en base a: Cuaderno 4, Profocom; Ministerio de Educación.

Plan Anual de Desarrollo Curricular

Para ello, una vez consensuado el PSP de la Institución Educativa, la o el Director de la unidad educativa, convoca a reunión a maestras y maestros y representantes de estudiantes para orientarlos sobre las formas en que debe desarrollarse los procesos pedagógicos articulados a las necesidades, problemáticas y actividades del contexto local.

Es elaborada con el objetivo de organizar contenidos de todas las áreas y campos de saberes y conocimientos de manera articulada, previendo recursos y materiales para desarrollar la formación integral y holística de las y los estudiantes vinculado a la realidad de cada contexto sociocultural con la participación de maestras, maestros y representantes de estudiantes.

Plan Bimestral

El plan bimestral es el nivel de concreción curricular, donde los maestros y maestras organizan los saberes y conocimientos, para ser desarrollados en cada uno de los cuatro bimestres de la gestión escolar. Una vez realizada la planificación anual se formula el objetivo de bimestre, derivado del objetivo de la planificación anual.

El Objetivo del plan de Bimestre expresa las tareas específicas y el grado de concreción del Objetivo Anual que se desarrollará durante ese lapso de tiempo en la Unidad Educativa. Por eso cada Objetivo Bimestral tiene su especificidad partir de lo definido en el Objetivo Anual.

Plan de Desarrollo Curricular (Plan de Clase)

"En este nivel de planificación del Desarrollo Curricular (plan de clase) de la maestra y/o el maestro, se operativizan los elementos curriculares del proceso de enseñanza y aprendizaje, el mismo responde al Proyecto Socioproductivo y deviene del Plan Bimestral".

Tabla 11: Plan de Aula

Curso - Grado	1ro. De Secundaria Comunitaria Productiva				
Principio Ord.	Cosmovisión e identidad				
Eje ordenador	Dimensión espiritual				
Área	Valores Espiritualidad y Religiones "Simbología"				
DIMENSIONE	Objetivo	Cont	Orientaciones		Productos
	,	Com		Evaluación	y/o
S	Holístico	•	Metodológicas		resultados
			Visitamos,		
Ser	Conocemos	1	participamos,	Reconoce,	Realizamos
	nuestra		reflexionamos		ferias, otros
Saber	naccia	2	y otros.	Explica,	Elaboramos

			textos, otros
Hacer	3		
Decidir	4		

Fuente: CEPOIM, Planes y Programas de Educación Sec. Ministerio de Educación

En este nivel de planificación la o el maestro aplica un conjunto de estrategias metodológicas, materiales didácticos y espacios de producción (talleres, laboratorios, campos deportivos y otros) que dinamizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, que están orientados a la obtención de resultados o productos evaluados conforme al objetivo planteado. Además, en cuanto al contenido se refiere cada maestro busca bibliografía válida para desarrollar su clase.

Proyecto Socioproductivo Inclusivo (PSPI)

Este proyecto tiene el objetivo de promover la participación de todas y todos sin exclusión. A continuación, presentaremos la secuencia del Proyecto Socioproductivo Inclusivo PSPI:

Integral Diagnostico comunitario. situacional institucional comunitario. Planificación Diagnostico Evaluacion y Estructura del **PSPI** seguimiento Seguimiento, • Guias e monitorio y instrumentos. evaluacion.

Grafico 6: Proyecto Socioproductivo Inclusivo

Fuente: Proyecto Sociocomunitario Productivo Inclusivo; Unidad de Formación No.3, 2015: 11

Estructura básica del PSPI:

Titulo del Proyecto: Construcción y mejoramiento de espacios educativos accesibles y seguros (Necesidad: eliminar barrera arquitectónica). Fundamentación: los motivos por lo que se ha priorizado responder a esta necesidad, tomando en cuenta los beneficios a la comunidad desde el punto de de vistas social, cultural, otros. **Objetivos:** son logros que deseamos obtener y transformar la realidad de la unidad educativa, de la comunidad, otros. Localización: lugar en el que se desarrollara o ejecutara el PSPI, escuela que pertenece a una zona, barrio, comunidad, municipio, departamento de un país. Plan de acción: acciones ordenadas cronológicamente. -Actividades -Tiempo -Espacio -Responsables -Recursos -Costos **Presupuesto:** costo según actividades. **Sistema de seguimiento y monitoreo** (comisión o un responsable) **Evaluación del proyecto.** (lista de verificación o cotejo)

Fuente: elaboración en base a: PSPI; Unidad de Formación No.3, 2015: 15,16 y 17.

2.8. CURRÍCULO

Antes de abordar el concepto de adecuación o adaptación curricular, es necesario establecer y comprender el currículo y todas sus implicancias en el ámbito de la educación.

"Como es fácil imaginar, quien no tenga claras las perspectivas teóricas de la pedagogía es un ingenuo armador de currículos" (Posner, 1998: 3).

El concepto y el uso del término Currículo está claramente influido por las diversas corrientes filosóficas, epistemológicas, socio-antropológicas, psicológicas y pedagógicas; ademas, por la incorporación de las tecnologías de la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, pero también, por la constante transformación y evolución de las sociedades y por su movilidad cultural. Es decir, podemos hablar de un currículo basado en enfoques críticos, institucionales y constructivistas, aunque también en un currículo basado en competencias.

Ante la diversidad de teorías, una definición de currículo dependerá mucho de la mirada de su autor y del escenario en que se crea, llevándolo así al punto de vista filosófica y muy especialmente de la epistemología.

El pedagogo británico Lawrence Stenhouse, en su libro "Investigación y desarrollo del currículo", define al currículo como: "una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a una discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica" (Stenhouse. 1975: 28).

Según el mismo, se podría resumir de la siguiente manera:

Tabla 12: Desarrollo del Currículo

Currículo				
Propósitos	Abierto a la critica	Desarrollo en la practica		
educativos				

Fuente: Lawrence Stenhouse, Investigación y desarrollo del currículo, 1975.

El currículo permite planificar actividades académicas de forma general, es decir, desde un nivel macro, hasta niveles más específicos (planificación educativa en la escuela, de gestión en el año, asignatura o área, de curso, de un grupo de estudiantes, hasta de un estudiante en concreto).

Sin embargo, se plantean disyuntivas diversas:

- El currículo dice lo que se debe enseñar, o lo que los alumnos deben aprender.
- Lo importante son los conceptos que se deben transmitir, o lo que se pretende desarrollar en los alumnos.
- Hacer referencia a estrategias, métodos y recursos para el aprendizaje.
- Otras en relación al currículo abierto dispuesta a la crítica.

Según Mesa Morales, en su texto denominado Diseño y Desarrollo Curricular: "Si el currículo está abierto a la crítica: ¿quiénes deben criticarlo?, ¿los maestros?, ¿los alumnos?, ¿los padres de familia?, ¿las autoridades educativas?" (Meza, 2012: 9).

El mismo autor afirma que un currículo abierto es un término provocativo: en términos y cuestiones como, ¿Qué fundamentos debe poseer quien sea capaz de criticar el currículo?, o bien, ¿qué significa un currículo abierto a la crítica? Y todavía algo más, el currículum abierto permite la adecuación curricular, pero ¿quiénes deben hacer adecuaciones curriculares? ¿Qué es necesario tomar en cuenta para realizar una adecuación curricular? Estas y otros son los dilemas que hasta el día de hoy sigue.

Por eso las diferentes investigaciones realizadas encuentran dificultades por homogeneizar la enseñanza y el desarrollo curricular entre países tan distintos y tan diversos en su idioma, su cultura, su avance tecnológico y su antigüedad en tradición cultural, y, sobre todo, algunas naciones enfrentan la dependencia de otros países en investigaciones psicopedagógicas, ante la carencia de investigadores propios en el área educativa.

Un currículo desarrollado en la práctica implica vincular la teoría con la práctica en materia educativa, de esta manera surgen tres conceptos, que a saber son: teoría, práctica y educación, toda vez que estos tres elementos conllevan a transformar una sociedad.

Hasta aquí el conocimiento y manejo de conceptos se quedan en el dominio cognitivo del aprendizaje, el problema surge al tratar de vincular los conceptos anteriores (teoría, practica y educación) con la sociedad.

El no conocer su origen de la palabra currículo ha propiciado en la actualidad una confusión en su uso; a veces se emplea como sinónimo de plan de estudios o programa, en su sentido literal, sin considerar que éstos son una parte del currículo. El termino en sí es complejo, no en su estructura semántica sino en su estructura interna, porque esta estructura interna se cuestiona, entre otras cosas; cuál será el contenido de lo que habrá de transmitirse, bajo qué criterios se determina qué sí o qué debe excluirse de las escuelas y otros sistemas.

"Para la mayoría de los estudiosos del currículo, este se desarrolla en el contexto de la escolarización, por cuanto, el currículo no se da en el aire, se asienta, se modela en una estructura..." (Malangón L. 2008: 136). En realidad, el concepto del currículo es un terreno movedizo; incluso los mismos autores, algunas veces lo interpretan de una manera y a veces de otra.

En otras palabras, el curriculu se desarrolla en un contexto, donde se suscitan diversos procesos, que se superponen, se trastocan, que median las relaciones entre sujetos. Estos sujetos definen los hechos y practicas

educativas en el marco de esa complejidad, con las particularidades que puede asumir cada campo, área, o elemento que se vincule.

Pero, las teorías y los conceptos sobre el currículo no pueden permanecer anclados en el tiempo, tienen una movilidad de carácter vertiginoso, por lo que es necesario un concepto de currículo dinámico, cambiante y debe ser analizado constantemente.

2.8.1. Adaptaciones o Adecuaciones Curriculares

Al escucha hablar de adaptaciones curriculares, lo primero que se piensa a primeras luces, es en las personas con discapacidad. De hecho, históricamente las adaptaciones curriculares siempre han sido asociadas a discapacidad, dificultades de aprendizaje y/o alteraciones de diferentes etiologías.

"El tema de las adecuaciones curriculares ha quedado fuertemente arraigado a los hoy llamados, discapacidades o personas con capacidades diferentes, niños con Necesidades Educativas Especiales. Sin embargo, excede ampliamente este terreno y su pertinencia cobra mayor relevancia en relación a los postulados de la escuela inclusiva..." (Borsani M. J., S/a: 43)

María José Borsani, en su aporte sobre adecuaciones curriculares, igualmente menciona sobre el relevante diseño curricular de la Provincia de Santa Fe, Argentina, y cito: "Las variaciones que realiza el docente para que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan acceder al currículo común" (Ibídem).

De acuerdo a la Licenciada y Profesora en Ciencias Psicopedagógicas, Carina Di Fresco Tala, y cito: "Es evidente que si entendemos por adaptación curricular a las estrategias utilizadas en las tareas educativas que potencien la individualización de la enseñanza y la atención a la diversidad, el término **adecuación** resulta más pertinente..." (bibliotecadigital.uca.edu.ar). Ya que, según la autora, tiene un significado centrado en las necesidades y potencialidades del sujeto.

En el sistema educativo boliviano, se utiliza ambos términos, por lo que se comprende su uso en la curricula educativa boliviana, como sinónimo. En suma, ambos términos serán validos para el presente acometido.

Al respecto, en los cuadernos de formación de maestros provista por el ministerio de educación boliviano, las adecuaciones curriculares se define como y cito: "estrategia de planificación y desarrollo curricular de atención a la diversidad de las y los estudiantes, reconociendo las diferencias para desarrollar procesos educativos inclusivos..." (Ministerio de Educación, U.F.:15; Profocom, La Paz, Bolivia 2014: 23).

Bajo el entendido que una estrategia de planificación son una serie de acciones o actividades planificadas, encaminadas hacia un fin determinado. A partir del mismo, despegaría las acciones que debiera tomar el o la maestra de aula. Es decir, aquellas actuaciones que constituyen competencia del educador (adecuación curricular en base a los cuatro momentos metodológicos, la práctica, teoría, valoración y produccion), o sean estas en los objetivos, contenidos, metodología y en las formas de evaluación.

En este sentido, el protagonismo que se le adjudica al maestro/a boliviano/a tiene un valor notable porque es él quien observa e identifica de cerca las situaciones de sus estudiantes y por ende la adecuación curricular.

Tipos de adecuaciones curriculares:

De acurdo a la guía de adecuaciones, presentados por el Ministerio de Educación de Guatemala (Dirección de Educación Especial), existen dos tipos de adecuaciones curriculares:

A. De acceso al currículo:

Se refieren a la necesidad de adecuar las aulas y las escuelas (condiciones físicas), a las necesidades de las y los estudiantes que presenten necesidades educativas asociadas a Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y talento extraordinario.

"estos recursos adicionales crean las condiciones físicas, de iluminación, ventilación, sonoridad, accesibilidad, etc., que faciliten al alumno y alumna con necesidad..." (Dirección General de educación Especial, Guatemala 2009: 6).

Ejemplos:

- Z Construcción y mejoramiento de espacios educativos accesibles y seguros (eliminar barrera arquitectónica);
- Z Proporcionar al estudiante el mobiliario especifico que solicite;
- Z Suministrar, a las y los estudiantes con necesidad, los equipos y materiales específicos (según necesidad);
- Z Otros.

B. De los elementos básicos del currículo:

"...conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, criterios, procedimientos educativos, actividades, y metodologías para atender las diferencias individuales, de las y los alumnos con necesidad" (Ibídem: 8).

Hace referencia a la planificación educativa del año, de asignatura o área (objetivo, contenido, metodología, evaluación), de curso, de un grupo de estudiantes y hasta de un estudiante en concreto (adecuar el currículo); mediante la construcción curricular.

Criterios:

- Z Detectar la necesidad educativa (anamnesis, reportes externos, historial, etc.), estilo de aprendizaje, intereses, otros;
- Z Toma de decisiones, en cuanto al desarrollo competencias (en las areas del ser, saber, hacer y la dimensión decidir incluido por el currículo educativo boliviano) considerando el tipo de necesidad, pero sin perder de vista la planeación curricular que involucre a todos las y los estudiantes;
- Z Prever la seguridad del niño o niña con necesidad educativa.
- Z Participación de todos los actores educativos, incluyendo la participación de profesionales que soliciten dicha necesidad.
- Z Respetar el reglamento de evaluación del sistema educativo, acorde a las directrices implementadas en la curricula general y específicos.

Bolivia en su coyuntura educacional, presenta algo parecido, pero con sus propias características.

"Las adaptaciones curriculares son modificaciones y/o ajustes en el currículo educativo en cuanto a los tiempos, contenidos, metodología, materiales educativos, instrumentos y acciones evaluativas que la o el maestro realiza..." (Ministerio de Educación, 2013. Unidad de Formación Nro. 6 "Evaluación Participativa en los Procesos Educativos". Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia. Pág. 56).

Según este cuaderno de formación presentada por el ministerio de educación, las adaptaciones deben cumplir las siguientes actividades:

- La o el maestro en los primeros días de clases a través de la observación o aplicación de técnicas y estrategias, identifica la discapacidad, dificultad en el aprendizaje o talento extraordinario.
- Identificado las dificultades o potencialidades y si el caso lo amerita, el maestro solicitará apoyo a la Comisión Técnico Pedagógica o miembros del centro integral multisectorial u hogar abierto si es que hubiera, para corroborar o determinar de manera específica el caso.
- En caso de contar con el apoyo de la Comisión Técnico Pedagógica de la Unidad Educativa o los miembros del centro integral multisectorial realiza un informe recomendando la adaptación curricular y acciones evaluativas de acuerdo al caso en particular.

Dadas las evaluaciones iníciales y confirmar de forma manifiesta la situación o condición, la o el maestro elaborará las adaptaciones curriculares por campos, áreas de saberes y conocimientos o temas específicos para apoyar a las o los estudiantes de acuerdo a lo siguientes:

Tabla 13: Adaptaciones Curriculares según Dificultad de Aprendizaje

Estudiantes con dificultades en el aprendizaje

En este caso la adaptación o modificación curricular consiste en reducir el grado de complejidad del conocimiento del área en todos sus elementos acorde a la dificultad de aprendizaje identificado si es significativo o reducir el número de preguntas en la evaluación, tomarle evaluación oral entre otros si es leve.

Tabla 14: Adaptaciones Curriculares según Talento Extraordinario

Estudiantes de talento extraordinario

La ampliación o enriquecimiento curricular consiste en profundizar el grado de complejidad del conocimiento del área en todos sus elementos de acuerdo a las exigencias de la o el estudiante.

Tabla 15: Adaptaciones Curriculares según Discapacidades

Estudiantes con discapacidades

Por el principio de una educación inclusiva, el Subsistema de Educación Regular atenderá a estudiantes que presentan discapacidades motora o trastornos asociados, visual, auditiva, física, intelectual, fallos perceptivos, necesidades educativas especiales, síndrome de Down, otros síndromes.

Para los que se sugieren realizar adaptaciones curriculares modificando o ajustando a la planificación curricular programada en cuanto a los tiempos (prolongación), contenidos, metodologías, materiales educativos, instrumentos y técnicas de evaluación, por criterios propios de la o el maestro o en su caso de acuerdo a la evaluación y las recomendaciones de la Comisión Técnico Pedagógica o miembros especialistas centro integral multisectorial.

Las adaptaciones curriculares para este grupo de estudiantes son individualizadas con el fin de responder a sus necesidades educativas específicas y que en lo posible no sean compartidos por el resto de sus compañeras y compañeros como de año de escolaridad.

Fuente: (Ministerio de Educación, 2013. Unidad Nro. 6 "Evaluación Participativa en los Procesos Educativos". Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia. Pág. 57-58).

Según Orjales Villa, las adaptaciones curriculares, "consisten en la adecuación del currículo, ya sean estos de contenido, metodología, objetivos, otros, que conciernen al proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales". (Villa, Fundación CADAH: 23).

Se trata de tener en cuenta las características individuales del estudiante a la hora de planificar la metodología, los contenidos y, sobre todo la evaluación.

2.8.2. Adaptaciones Curriculares de Acceso

Un recurso metodológico de alcance estratégico que facilita los procesos educativos accesibles y de inclusión.

Adaptaciones de los elementos humanos y su organización:

Organizan las relaciones e interacciones entre los actores educativos de manera inclusiva. La ubicación de los estudiantes responde a las necesidades del estudiante. Por ejemplo, un estudiante con baja visión, déficit de atención o sordo, debe ser ubicado lo más próximo al pizarrón o al material que se está mostrando.

Adaptaciones de los espacios físicos:

Consiste en la modificación y/o supresión de barreras arquitectónicas del entorno físico, del transporte y tránsito peatonal para posibilitar la transitabilidad y accesibilidad de los estudiantes a todos los espacios y ambientes educativos, mismos que deben contar con señalización adecuada, escaleras, rampas, pasamanos, pasillos, puertas, fijación de alfombras, recorrido horizontal, recorrido vertical, luz, acústica, en comedores, talleres, baños y todos los espacios.

Las aulas tienen una distribución espacial, sonido, iluminación, la temperatura y mobiliario que fomentan la comunicación y trabajo grupal e individual.

Adaptaciones de materiales, mobiliario y equipamiento:

Consiste en facilitar materiales educativos y didácticos específicos y/o adaptados de acuerdo a las necesidades educativas del estudiante. De la misma manera, los actores educativos promueven la creación y elaboración de materiales que incluyen la diversidad cultural y funcional, estrategias didácticas con diferentes sistemas de comunicación y memorización para carpetas, agendas, archivadores educativos.

Adaptación del tiempo:

No todos los estudiantes desarrollan las mismas actividades en el mismo tiempo para lograr el objetivo. Adaptar el tiempo implica: Organización de la actividad en el Aula. Desarrollo de Planes Educativos Individualizados. Tareas fuera y dentro del aula.

Adaptación en el sistema de Comunicación:

Utilización de sistemas de comunicación complementarios o alternativos del lenguaje oral en lengua estándar. Muchos estudiantes con problemas motores, sensoriales o alteraciones graves del desarrollo necesitan aprender un código de comunicación alternativo, aumentativo o complementario al lenguaje oral o escrito: lengua de signos; palabra complementada; bimodal; Bliss; Sistema pictográfico de comunicación; Braille; Programa de comunicación total, otros.

2.8.3. Adaptaciones Curriculares No Significativas

Se basan en modificar elementos curriculares sin afectar lo básico del currículo, es decir que los ajustes o modificaciones que se realizan afectan a los elementos no fundamentales del currículo, como evaluar al estudiante por

un procedimiento distinto, dedicar mayor tiempo al abordaje de los contenidos utilizando diversas estrategias.

2.8.4. Adaptaciones Curriculares Significativas

Las adaptaciones significativas están referidas a las modificaciones o ajustes que se realizan en relación al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Los cuales están ligados a los elementos centrales del currículo, es decir a los objetivos, a los contenidos, a la metodología, los materiales y los criterios de evaluación.

El enfoque de Educación Inclusiva y en el marco del modelo Sociocomunitario Productivo, las adaptaciones o diversificaciones curriculares y metodológicas, son modificaciones de elementos del currículo, es decir de los objetivos, contenidos y metodología como elementos centrales.

En la planificación curricular las maestras y maestros, en coordinación con los equipos que han realizado el diagnóstico psicopedagógico integral, decidirán sobre la amplitud y profundidad de las modificaciones curriculares, que con pertinencia corresponderán a uno u otro estudiante (Ministerio de Educación. 2014:30).

Tabla 16: Amplitud y profundidad de las modificaciones curriculares

Adaptaciones a los Objetivos	Eliminación de objetivos básicos,
	introducción de objetivos específicos,
	complementarios y/o alternativos.
Adaptaciones a los Contenidos	Introducción de contenidos
	específicos complementarios y/o
	alternativos para que el estudiante
	alcance los objetivos planteados;
	eliminación de contenidos nucleares

del currículo base: se pueden organizar el orden de presentación y desarrollo de los contenidos de acuerdo a las necesidades del estudiante; determinar la prioridad de unos contenidos sobre introducir nuevos contenidos para que alumno objetivos logre los generales; suprimir un área o varias del currículo o adaptar el contenido de algún área, siempre y cuando estas modificaciones no afecten el logro de objetivos generales por parte de los estudiantes.

Adaptaciones a la Metodología

Introducción de métodos У procedimientos complementarios y/o alternativos de educación. organización е introducción de recursos específicos de acceso al currículo; se pueden establecer criterios comunes para los ciclos o niveles educativos que favorezcan una respuesta lo más pertinente posible a las necesidades educativas; introducir métodos técnicas apropiados para las personas necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultad el en aprendizaje y talento extraordinario; eliminar actividades en el que los estudiantes necesidades con

	educativas no se beneficien.
Adaptaciones a la Evaluación	Introducción de criterios de evaluación
	específicos, eliminación de criterios de
	evaluación generales, adaptación de
	criterios de evaluación comunes.
	Tomar en cuenta la situación de
	partida del estudiante, la evolución y
	la situación final a la que ha llegado.

Fuente: en base a, guía de adaptaciones curriculares, Ministerio de Educación 2013.

Adaptación Curricular de acuerdo a la Región o Contexto

Para la realización de adaptaciones curriculares es fundamental tomar en cuenta el currículo ordinario sobre el cual se hace ajustes y modificaciones necesarias, y de esta forma permitir el alcance de objetivos por los estudiantes con necesidades educativas especiales.

El currículo nacional es abierto, flexible y general, de manera que permite que cada región y centro pueda adaptar las bases generales a su entorno particular.

Tabla 17: Niveles de Concreción Curricular

Nivel 1	Currículo Base	Sistema Educativo Nacional
	Currículo regionalizado y	
Nivel 2	diversificado	Proyecto Sociocomunitario PSC
		Plan anual
	Propuesta pedagógica del	Plan bimestral
Nivel 3	Maestro/a	Plan de concreción en aula

Fuente: en base a, guía de adaptaciones curriculares, Ministerio de Educación

Una adaptación curricular individual implica un proceso de modificación paulatina del currículo base, si bien es cierto que la adaptación se planifica y

desarrolla en la institución educativa, donde efectivamente se encuentra el estudiante con necesidades educativas, ésta se concreta en el aula.

Por lo tanto quien está encargado de hacer las adaptaciones curriculares es la comunidad educativa coordinada por las maestras o maestros de aula en cooperación de la institución educativa y maestra o maestro de apoyo, estas adaptaciones deben darse en el tercer nivel de concreción curricular: propuesta pedagógica del docente en (el plan de clase de la maestra y maestro).

Tabla 18: Proceso de adaptación curricular

Evaluación del niño/a	Factores propios del estudiante, del
	aula, la familia, otros; que facilitan y/o
	obstaculizan su aprendizaje.
Identificación de la necesidad	Establecer las necesidades
educativa.	educativas que requieren para ser
	atendidas, recursos y medidas de
	carácter extraordinario de forma
	temporal o permanente.
Respuesta Educativa	Ajuste en la planificación curricular,
	modificaciones en el contexto,
	provisión de ayuda, modalidad de
	apoyo y colaboración con la familia.
Evaluación y Seguimiento	Registro de los avances y ajustes
	necesarios según requerimiento.

Fuente: Ministerio de Educación de Chile 2014.

Tabla 19: Adaptación Curricular en el Sistema de Educación Boliviana

1	2	3
Evaluación inicial	Planificación de la	Evaluación del proceso
determinación de	adaptación	de adaptación
necesidades		

Fuente: Ministerio de Educación. Guía de Adaptaciones Curriculares.

En el primer momento, el maestro y maestra, en la educación boliviana, son agentes principales para la identificación de problemáticas y necesidades de los estudiantes, mediante el requerimiento y aplicación de diferentes instrumentos, siguiendo actividades procesuales de investigación y diagnóstico del estudiante, partiendo desde la historia de vida del estudiante, enraizándose en la familia, aplicando instrumentos de evaluación, de acuerdo a la discapacidad, y llegando como resultado un perfil pedagógico, conocido como perfil del estudiante, donde se plasman los resultados del diagnóstico y los aspectos más relevantes para poder brindar apoyo educativo; respondiendo a las necesidades y/o problemáticas identificadas.

EL segundo momento, consiste en planificar la adaptación curricular, es decir, utilizar los procedimientos que se emplean para la planificación curricular según el proyecto Socio-comunitario productivo inclusivo del Centro de Educación Especial o Unidad Educativa, con las modificaciones necesarias.

Los agentes responsables de la planificación de las adaptaciones curriculares, según el sistema educativo boliviano, son las maestras y maestros de la educación inclusiva, aplicando herramientas, mecanismos, procedimientos, materiales educativos adecuados, procesos educativos adaptados a las características, potencialidades, necesidades, intereses y expectativas de las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario.

Tabla 20: Planificación según Necesidad

¿Qué es lo que el estudiante no	Planificación de Objetivos
consigue no hacer?	
¿Qué contenidos son necesarios	Planificación de contenidos
para alcanzar ese objetivo?	
¿Cómo enseñar? ¿Cómo alcanzar	Planificación de metodología
dicho objetivo?	
¿Se ha conseguido alcanzar dicho	Planificación de la evaluación
objetivo?	

Fuente: Sistema Educativo Plurinacional de Bolivia

Planificación de objetivos:

Una vez analizado la evaluación inicial, es recomendable revisar si los objetivos también responden a las necesidades y expectativas de formación de los estudiantes con necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario. En este sentido, durante la elaboración de los objetivos, se debe tomar en cuenta los niveles, ritmos y estilos de aprendizaje de las y los estudiantes.

Planificación de contenidos:

Los contenidos educativos deben ser analizados y ajustados para responder a las necesidades y expectativas educativas de las personas con necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; principalmente, si la o el estudiante tiene discapacidad intelectual.

Si el contenido educativo para el conjunto del curso, es: "Suma de tres cifras", el maestro o la maestra debe tomar en cuenta las características personales del estudiante con discapacidad intelectual; este contenido al igual que el

objetivo podrá ser ajustado en las adaptaciones curriculares de la siguiente manera: "Suma de una cifra adecuado a su realidad cotidiana.

Planificación en las estrategias metodológicas:

Las estrategias metodológicas deben tomar en cuenta a las tres poblaciones del ámbito de Educación Especial, ya que mediante ella se podrá acceder al currículo con la introducción de métodos, procedimientos, estrategias de organización y otros recursos pedagógicos complementarios y/o alternativos.

Ejemplo:

"Estudiantes con necesidades educativas intelectuales". Estos estudiantes deben utilizar materiales concretos que le permitan al estudiante alcanzar los objetivos. Por ejemplo, en el tema "Propiedad Conmutativa", generalmente las y los maestros utilizan la pizarra como principal método didáctico, pudiendo ser ajustado en las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad intelectual el desarrollo de la Propiedad Conmutativa, mediante la utilización de materiales concretos como ser: piedras, semillas, fideos y otros.

Planificación de la evaluación:

La evaluación debe responder a la diversidad de las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; tomando en cuenta las cuatro dimensiones implementadas por el currículo base del sistema educativo boliviano.

Finalmente, un determinado momento consiste en evaluar mediante procedimientos pertinentes a cada estudiante y con un enfoque holístico, el alcance de los objetivos curriculares tanto cualitativa como cuantitativamente.

2.9. MAESTRA Y MAESTRO EN EL SISTEMA EDUCATIVO BOLIVIANO

La Creación de las Normales

En los años de 1930 se estableció un escenario distinto en el campo educativo, por cuanto la Constitución Política del Estado señalaba que la Educación es la más alta función del Estado. Años después emergen, las llamadas normales y cito: "en 1938, además de la ya creada Normal de Warisata, se crea también las Normales llamadas: rurales de Bautista Saavedra en Santiago de Huata, en La Paz, Franz Tamayo en Llica, Potosí…" (Dirección General de Formación de Maestros, 2011: 11).

La formación de los profesores continuaba bajo el enfoque positivista, iluminista y su misión definida era el de acción civilizadora en las comunidades rurales. Además, es preciso señalar que una de las características de formación hacia el maestro era el de "cultura general".

En aquellos años, el sistema de Educación Normal dividió las escuelas normales en integradas y especializadas. Las primeras formaban cursos para todo el sistema, las segundas para un solo ciclo, nivel o especialidad.

Desde los años 1983 a 1985 las normales se reestructuraron con el objetivo de establecer una nueva política para el sistema de formación de maestros, es decir, responder a un nuevo perfil docente, asignaturas por especialidades, entre otras directrices.

La oferta profesional que brindaban las normales, los gobiernos de turno improvisaron maestros, por favores políticos o necesidad de docentes en desmedro de la calidad educativa. Años más tarde, estos mismos obtuvieron sus títulos en provisión nacional, solo por su antigüedad, en el ejercicio

docente. La ley de normales seguía vigente en la etapa de la reforma educativa de 1994.

La reforma educativa en el marco en el que se estuvo gestando el nuevo modelo de formación de maestros a nivel superior. Se devenía propuestas sólidas de transformación, sin embargo, quedarían pendientes en la mejora de la formación docente. "Aunque la Ley de Escuelas Normales de Bolivia, hablaba de la formación de maestros para la educación especial y diferencial especializado, docentes en la educación de deficientes mentales, físicosensoriales y de educandos de conducta irregular; en la práctica no se ha logrado hacerlo" (Red Quipus, 2002: 3).

Las y los Maestros interinos en la educación Boliviana

La formación de las y los maestros en curso, más conocidos como, maestros interinos que no cuentan con un título de formación de maestro normalista, muy frecuentemente obtuvieron el bachillerato. Estas son personas que ejercen el rol de maestros en lugares muy recónditos y alejados del país. Asimismo, se dan casos de jóvenes que saben leer y escribir y que fungen como educadores en su comunidad de origen.

La institución encargada de complementar y actualizar su formación de los maestros interinos son y cito: "esta formación se ha dado en Bolivia a través del Sistema de Educación Básica a Distancia (SEBAD) para brindar la oportunidad a estos docentes en curso para adquirir una formación adecuada y titularse" (Red Quipu, 2002:10).

Se devenía que los maestros interinos iban formándose paulatinamente, en la actualidad es una tarea superada y a continuación nos referimos a ello.

Bolivia es ahora libre de maestros interinos, señalaba el ministro de educación Roberto Aguilar y señalo: "en todo el territorio nacional, hay 164.000 maestros, de los cuales 136.000 son del sistema regular, Bolivia ahora se declara en sus planillas libre de maestros interinos" (extraído de: www.eldeber.com.bo)

Maestro/a, según Ley Educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez No. 070

El ministro actual de Educación, el señor Roberto Aguilar, indico que en toda Bolivia hay 164.000 docentes, de los cuales 136.000 son del sistema regular. Además, añadió que Bolivia, en el 2018, se declara en sus planillas libre de maestros interinos.

En la Ley de Educación Boliviana, "Avelino Siñani y Elizardo Perez" Nro. 70, del 20 de diciembre del 2010, en el artículo 33, objetivos de formación superior de Maestras y Maestros, se establece:

Formar profesionales críticos, reflexivos, autocríticos, propositivos, innovadores, investigadores; comprometidos con la democracia, las transformaciones sociales, la inclusión plena de todos los bolivianos y bolivianas.

"Ley educativa fiscaliza y obliga al profesor a planificar clases", fue lo que titulaba en el periodico Los Tiempos; no todo los sectores del magisterio estaban en sintonía con el nuevo modelo educativo. "Los profesores urbanos observan el impacto que ha tenido en la calidad educativa la redistribución de la carga horaria y el incremento de materias para los maestros" (extraído de: www.lostiempos.com) 05/2014.

Perfil y características de las y los Maestros

Evidenciamos que, según el currículo de formación de maestras y maestros del sistema Educativo Plurinacional, en el perfil de formación de Maestras y Maestros desde el enfoque de Educación Socio Comunitario, incorpora en la formación continua y en el perfil de los nuevos maestros, las siguientes cualidades:

- El desarrollo del enfoque de educación inclusiva y manejo de estrategias metodológicas para el trabajo educativo con personas con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.
- Capacidad integral para descubrir, intervenir y brindar tratamiento especializado en la atención de estudiantes con necesidades de aprendizaje y enseñanza especiales.

Fuente: VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR; Diseño Curricular Base del Sistema Plurinacional de Maestros, La Paz Bolivia, 2011: 41.

"De normalistas a Licenciados", es lo que titulaba en agosto 2014, el periódico La Patria. De hecho, el ministerio de educación ha convocado a nivel nacional a un curso denominado PROFOCOM, a nivel licenciatura, para todos los maestros en ejercicio, en principio la concurrencia fue mínima, pero a medida de su difusión, el interés fue en aumento.

Con la implementación del nuevo currículo, el magisterio se situó extrañado, y cito: "el ministerio de educación lo está haciendo en forma vertical, sin consensuar con los maestros de base..." (Extraído de: Editorial La Patria, 2018, periódico en línea: www.lapatriaenliena.com)

PROFOCOM para Maestras y Maestros

El "PROFOCOM", es un Programa de Formación Complementaria para las y los maestros en ejercicio y se está ejecutando a nivel nacional. Es un

programa implementado y financiado por el Ministerio de Educación, en el cumplimiento del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Boliviano, para que a través de este programa se le pueda otorgar el grado de licenciatura, en cada área, a la o el maestro.

Actualmente, muchos de las y los maestros recibieron el título de licenciados en educación comunitaria productiva en la especialidad que tenga el profesor.

El programa de formación tuvo una duración de cuatro semestres, 16 unidades de formación, es decir los textos relacionados a la nueva curricula de la educación boliviana, bajo un crédito de 2400 horas con una modalidad de egreso denominado proyecto de sistematización de las experiencias aplicada en cada área y trabajo comunitario, ya sea ello entre pares de colegas maestros o más grupos.

Los temas abordados son las siguientes:

- El nuevo modelo educativo socio-comunitario productivo,
- La estructura curricular.
- Aprendizaje comunitario dejando de lado la individualidad,
- Estrategias metodológicas acorde al modelo educativo,
- La evaluación,
- Producción de materiales y conocimientos del contexto,
- Gestión curricular,
- Trabajo por especialidad y áreas,
- Sistematización que consiste en la entrega del proyecto de experiencia ejecutada por el maestro en las aulas escolares.

A partir de este nuevo modelo educativo, el enfoque actual es buscar un horizonte descolonizador, desde los elementos curriculares, integral holístico, en las dimensiones y la metodología, comunitario en el modelo de aprendizaje y se busca producción de resultados tangibles.

La estrategia metodológica es a partir de:

- Iniciando de la PRACTICA,
- La TEORIZACION,
- VALORACIÓN,
- y PRODUCCIÓN.

Se busca desarrollar todo lo antecedido a través de la recuperación de la experiencia y vivencia de los maestros con los estudiantes y toda la comunidad educativa.

Cabe resaltar que en este año 20018, existen propuestas y modificaciones en la curricula vigente, de hecho en las libretas electrónicas se prevé registrar la evaluación cualitativa y cuantitativa, entre otras que coadyuven el ejercicio del maestro.

2.10. PERCEPCIÓN

Según la Real Academia Española, la palabra percepción proviene del término etimológico, del latín "**perceptio**" que significa captación, es una operación o acto cognitivo por el que captamos inmediatamente una realidad (extraído de: dle.rae.es). El ser humano puede expresar con palabras lo que percibe, lo cual es fruto no solo de una percepción, sino de un juicio intelectual.

Adriana I. Hernández Gómez, en su aporte denominado Procesos Psicológicos Básicos: "El proceso de percepción puede definirse como la forma en que son interpretados, los estímulos que son recibidos del exterior, por medio de los sentidos". (Hernández A., 2012:16).

Todo/as estamos expuestos a una inmensa cantidad de estímulos, a cada momento del día, partiendo por cosas cotidianas y domesticas como el sonido

de la campana, las luces del semáforo, la textura de una superficie y hasta los más complejos sistemas de signos.

En el ser humano, existe un proceso continuo e ilimitado sistema de significados; "La **semiótica**: la capacidad humana para asignar significado a todo lo que le rodea" (extraído de: www.filosofia.org). Es justamente el proceso que se desarrolla en la mente del intérprete; se inicia con la percepción del signo y finaliza con la produccion de significación interpretativa.

Según la diseñadora grafica, Larisa Hernández (docente especialista en diseño), "percibimos de acuerdo a quienes somos, nuestra identidad cultural, a nuestra sensibilidad humana, carácter, temperamento, a nuestro nivel de estudios, creencias religiosas, ideológica políticas, género, edad, estatus social, experiencias de vida, certezas, intereses, otros" (extraído de: www.larisahernandez.com).

Sin embargo, existen diversas posturas sobre el concepto de la percepción, ello va depender de la concepción teórica del autor. La citada autora aclara que toda percepción, como proceso de la función cerebral, presenta un cierto grado de ambigüedad porque un mismo estimulo puede ser interpretado de muchas diferentes maneras.

"El termino de la percepción se utiliza en muchos sentidos distintos. A veces se confunde la percepción lo mismo que por sensación, es decir, con el acto de cada uno de los sentidos periféricos (vista, oído, tacto, gusto y olfato)" (Echavarría, 2014: 4). De acuerdo al autor, en el ámbito de la psicología la **percepción** se debe distinguir de la **sensación**, o sea, que no pueden ser entendidas del mismo modo.

Explicando lo que el autor nos dice, la **percepción** se entiende como aquella captación de una realidad particular en toda su globalidad y riqueza.

Pongamos un ejemplo para explicitar lo que Echavarría sostiene. Atendamos a la siguiente imagen:



Foto: Ángela Villafan 2017 La Razón (extraído de: m.la-razon.com)

Si preguntáramos a alguien ¿qué ve?, nos diría "veo al presidente Evo Morales, dando un discurso, o algo semejante". Es evidente que para captar todos estos significados es necesario la intervención de otras facultades distintas de la vista; puedan ser la memoria, la imaginación, la inteligencia, otros.

El que contempla esta imagen nos diría: "es el salar".



Fuente: extraído de: www.denomades.com/en/Uyuni/

Sin embargo, de nuevo no es solamente la percepción actual la que nos dice eso, sino la experiencia o acto vivida (a través de la televisión, vacaciones en el sitio, etc.), es decir, aquella asociación de una experiencia inmediata. Porque a nadie se le ocurriría decir "veo colores, figuras y texturas".

"Esto nos está indicando una cosa muy importante: el significado es el factor objetivamente determinante de la percepción" (Echavarría, 2014: 6). O sea, percibimos cosas que tienen significado. Sin duda la experiencia perceptiva es sustancial en las funciones del discernimiento.

Si por el contrario presentáramos una imagen de índole abstracta como el de un artista de pinturas abstractas, el individuo que lo observa intentaría por supuesto decodificar dicha imagen. Según esta teoría, el ser humano capta sentidos que están posesionados por la experiencia; y los significados imcompletos, son compensados por referencias o información existentes.

En las últimas tiempos, el estudio de la percepción ha estado también dentro del campo de la antropología y en esta línea, cito: "La percepción es biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro lado de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones" (Vargas, 1994: 47). De acuerdo a la investigadora y escritora Luz María Vargas Melgarejo, las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren un significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia.

Según esta perspectiva, el proceso de la percepción están involucrados mecanismos vivenciales que implican el ámbito consiente como el inconsciente de la psique humana.

"Una de las principales disciplinas que se ha encargado del estudio de la percepción ha sido la psicología..." (Vargas, 1994: 48). Desde este campo, la

psicología ha generado también el concepto de percepción, como aquellos procesos cognitivos de la conciencia que elabora juicios según sensaciones obtenidas del ambiente físico y social.

Según Vargas la percepción estaría formada por tres componentes esenciales: el aprendizaje (eventos reconocidos y comprendidos dentro de la realidad cotidiana); memoria; (conocimientos adquiridos a lo largo de la vida) y la simbolización (pautas ideológicas y culturales de la sociedad).

Sensación y percepción:

"Sensación y percepción pueden ser separados desde la fisiología, en los procesos de recepción y los procesos de elaboración, pero desde la experiencia constituye un proceso indisoluble" (Ortiz, 2009: 28). Según el mismo autor, la sensación y percepción, están estrechamente ligados tanto que algunos autores hablan de senso-percepción.

Pero, ¿cómo ocurre este proceso? Una sensación se transforma en percepción cuando tiene algún significado para el individuo. Por eso es importante analizar cuál es la experiencia de la persona con esas sensaciones. Entonces podemos definir que la sensación es una especie de antesala que permite recoger los estímulos, a través de los sentidos, para posteriormente llegar a la interpretación del mismo, es decir la percepción del individuo, concluyéndose con la idea.

No todo lo que se siente es percibido, sino que hay un proceso perceptivo mediante el cual el individuo, selecciona, organiza e interpreta los estímulos, con el fin de adaptarlos mejor a sus niveles de comprensión.

El proceso perceptivo:

"El proceso preceptivo es el mecanismo sensorio-cognitivo de gran complejidad el cual el ser humano siente, selecciona, organiza, e interpreta a

los estímulos, con el fin de adaptarlos mejor a sus niveles de comprensión" (Red de revista científica de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 2012:128).

Si los seres humanos percibimos objetos reales del mundo y no simples reproducciones o imágenes interiores de objetos, quiere decir que tenemos una necesidad de interpretar. Es decir no nos contentamos con solo recibir información sino que buscamos establecer y justificar nuestra posición dentro de este mundo.

"..nos damos cuenta que no es una cuestión de recepción pasiva, sino un proceso sofisticado de construcción activa del conocimiento cuya posibilidad no significa que solo provenga de la maquinaria cerebral ni solo de la experiencia, procede de las dos" (Red de revista científica de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 2012:129).

Todo este cumulo experiencia y conocimiento es sistematizado por procesos mentales, es decir, que la encargada de regular todo ello es justamente la mente humana. Ademas, partes de autores como Daniel Golean, consideran que toda interpretación del individuo tiene una base emocional, en vínculo inherente con los estilos de aprendizaje en el transcurso del desarrollo humano.

Percepción según motivación:

Existen perspectivas fundamentales sobre la motivación: (la conductista, la humanista y la cognitiva) y cito: "la La perspectiva conductista enfatiza que las recompensas motiva la conducta, la humanista subraya la capacidad humana para crecer; y la teoría cognitiva enfatiza en las ideas " (Naranjo, 2009: 167). Estas perspectivas de motivación permiten comprender de manera más integral como opera el fenómeno motivacional en las y los maestros en

ejercicio, o en general, el rol de ejercer alguna actividad humana en cualquiera de los escenarios.

Deben tenerse en cuenta por su puesto, las expectativas del individuo, a la hora de comprender el éxito o el fracaso en el ejercicio de las actividades y labores asignadas.

"Deben tenerse presente los problemas motivacional afectivos, los cuales son patrones de comportamiento que surgen desde la infancia, en lo que las personas perciben sus fracasos" (ibídem: 168). Para toda institución educativa debiera resultar de gran importancia los posibles motivos que guían la conducta del personal profesional encargado de una tarea educativa. Este conocimiento permitiría superar las dificultades y desarrollar acciones que favorezcan positivamente el desempeño profesional.

2.10.1. Enfoques de la percepción

A continuación mencionaremos algunas aproximaciones teóricas, de las diferentes posturas, a través del siguiente resumen de enfoques:

Enfoque empirista

La sensación está ligada al primer contacto que tiene nuestros sentidos con los estímulos exteriores. Entonces, la percepción, sería un segundo paso por el cual se da sentido o interpretación a estas sensaciones.

"El empirismo planteo que el conocimiento se deriva de la experiencia, entendida como, la aprehensión sensible de la realidad externa" (Oviedo, 2014: 90).

En este enfoque, Adriana I. Hernández sostiene que, el enfoque empirista agrega la importancia de las experiencias y el aprendizaje. Es decir que

para que esta interpretación de estímulos ocurra debe haber una experiencia previa. En definitiva, este enfoque afirma que el niño no nace con una percepción desarrollada, más tendrá que adquirirla.

Uno de los empiristas más estudiosos del tema es el filósofo Irlandés George Berkeley, quien afirma que el aprendizaje se da sobre la mente pasiva del niño. Estas teorías aún están siendo tomadas en cuenta para las teorías actuales.

Enfoque Gestalt

Es una corriente de la psicología moderna, surgida en Alemania a principios del siglo XX. "El movimiento Gestalt, nació en Alemania bajo la autoría de los investigadores Wertheimer, Koffka y Kohler, durante las décadas del siglo XX" (Oviedo, 2004:89). Estos autores consideran la percepción como un proceso fundamental de la actividad mental, a partir de esta, las demás actividades psicológicas como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento y otros dependen mucho del proceso de organización perceptual.

"El primer supuesto básico desarrollado por Gestalt es la afirmación de que la actividad mental no es una copia idéntica del mundo percibido" (Oviedo, 2004:89). Inicialmente, la percepción determina la entrada de información; en segundo lugar, la información retomada del ambiente permita la información de abstracciones tales como juicios, categorías, conceptos, entre otras.

Este enfoque se opuso a las teorías del empirismo, argumentando que este no consideraba la riqueza de los estímulos que se percibe, en cuanto a los componentes del mismo. El mismo sostiene que la percepción se da en un todo, es decir no se perciben partes separadas. Para la teoría

Gestalt son muy importantes los conceptos de figura y fondo (figura es la forma del objeto y está limitada por sus bordes y fondo, por otro lado, es lo que contrasta la figura, aquello que está detrás).

Para este enfoque, la percepción se logra porque existe una organización de los componentes del objeto a percibir. Para comprender esta postura del enfoque Gestalt, deben conocerse estas cinco leyes que a continuación las resumimos:

- 1. Ley de proximidad (cercanía de objeto como una unidad),
- 2. Ley de la similitud (similitud de objeto se percibe como una unidad),
- 3. Ley de la buena continuación (objetos acomodados en una línea son percibidos como una unidad),
- 4. Ley del cierre (faltante de un objeto se tiende a completar y cerrar este objeto),
- 5. Ley del destino común (movimiento en una misma dirección se percibe como una unidad).

Enfoque Conductual

"Es una corriente de la psicología fundada por John B. Watson, que defiende el empleo de procedimientos experimentales para estudiar el comportamiento observable..." (Díaz J., 2012: 34). Por ejemplo el de la conducta, considerando al entorno como un conjunto de estímulos y respuestas.

Este enfoque no tiene mucho interés en los procesos de percepción, ya que lo consideraban equivalente a un simple registro de los eventos (estímulos) que se le presentaban a un sujeto.

La importancia de la percepción en la conducta es básica porque, según esta corriente, todos los procesos psicológicos están relacionados con la

percepción. La acción del individuo tiene que ver con la percepción, con la memoria, emoción, con el pensamiento, la motivación, sentimientos y todos los procesos de lo consciente y lo inconsciente están relacionados con la percepción.

Enfoque Cognitivo

Corriente de la psicología que explica el trabajo de la mente humana mediante un modelo hipotético de su funcionamiento. Es decir que el individuo compara la información nueva con su esquema o estructura cognitiva preexistente.

Reciben múltiples influencias, pero surgen como una respuesta al conductismo reinante a mediados del siglo pasado. Este enfoque da un especial lugar a los procesos mentales, las cogniciones, como formadores del conocimiento y el aprendizaje.

Desde la postura cognitiva el proceso de percepción es mucho más allá que la mera percepción pasiva de estímulos; en este enfoque las cogniciones son parte importante del proceso, ya que ellas medirán y posibilitaran su interpretación, es decir el sujeto es activo en este proceso.

Al mismo, según Vargas M. la precepción debe ser entendida "como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social..." (Vargas Melgarejo, 1994:48).

En la concepción cognitiva se establecen dos fuentes de ingreso de la percepción, por cuanto se perciben objetos (mes, silla, otros), pero también situaciones del entorno social, es de decir, símbolos, mensajes

comunicativos, entre otros de índole conceptual propias e inherentes al ser humano.

Enfoque Gibsoniano

Nombre que se le da gracias a los estudios realizados por James Gibson, quien dice que los estímulos sensoriales mantienen su propia riqueza, es decir que los estímulos cuentan una gran información que se le provee al sujeto, así que este sujeto no necesita una experiencia previa, ni de sus cogniciones u otros procesos superiores para llevar a cabo la percepción (interpretaciones, cálculos y otros). En definitiva para James Gibson la percepción es directa.

Este enfoque nos dice que ningún organismo existiría sin un entorno que lo rodee, es decir que si vemos un perro, nuestros sentidos no solo ven a este organismo vivo, sino a todo lo que le rodea en dicho ambiente. Además Gibson sostiene que la información visual no necesita complementarse con la información no visual.

A continuación presentaremos las características aclarativas:

- ✓ No hay construcción mental, la mente construye la percepción.
- ✓ La visión proporciona la mayor fuente de estímulo perceptual.
- ✓ El ambiente no es solo físico y biológico, también es social.
- ✓ Las sensaciones y percepciones son algo fisiológico y el mismo esta mediado dinámicamente.

Enfoque Computacional o funcionalista

Sostiene que la mente humana se puede concebir como un sistema de procesamiento de información muy similar al de una computadora digital.

Este reconoce la importancia de la riqueza misma de los estímulos, tan importante para Gibson, además señala que la cuestión física - química opera de forma muy importante, y que esta pude ser cuantificable. Debemos resaltar que en esta postura la precepción está enfocada en la solución de problemas perceptuales por ejemplo uno concreto es la visual.

Enfoque Psicoanalítico

Para el psicoanálisis la percepción siempre es subjetiva. Aquello que se capta como estímulos sensoriales para el psicoanálisis, el sujeto no es capaz de interpretar de manera objetiva. Sigmund Freud, medico neurólogo, en sus investigaciones siempre se veía forzado a tomar distancia de este tema. Entonces la percepción en esta postura es inconsciente y prevalece de su singularidad en la percepción de cada ser humano. Es como una forma de traducción individual del entorno.

Para el psicoanálisis, el aparato de recepción de aquello percibido, es el lenguaje la única forma de dar cuenta de todo las representaciones del mundo, pero lo inconsciente nunca puede aprehenderse todo por lo que se dice que la percepción es incompleta.

Como pudimos revisar, cada una de los autores desde sus marcos teóricos de referencia asume posturas propias y por ende responden a estos enfoques.

Entonces, nos preguntamos ¿a qué definiciones nos adscribimos y el cual es correcto?. Si adquirimos una posición ecléctica podemos afirmar que cada una de ellas aporta un conocimiento importante, sin embargo en un análisis más exhaustivo una posturas pareciera ser como el aceite y el agua. Y si nos apegamos a una postura específica, dejamos de lado, elementos y puntos importantes que aportan al conocimiento.

En cierre, y cito: "La especie humana sobrevive por su acción orientada por su representación legítimo de lo que el mundo es" (Monserrat, 2010: 274).

CAPÍTULO III INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Tabla 21: datos socio demográficos

Datos		MAESTRO/A (M)				
		M1	M2	М3	M4	M5
Genero	Femenino	F	F	-	-	F
	Masculino			M	M	
Edad		36	37	42	26	38
Área - Especialidad		Educación	Educación	Educación	Educación	Educación
		Inicial	Inicial	Primaria	Musical	Primaria
Observaciones:						

Fuente: elaboración propia en base al POA de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza.

Maestra: Lic. Marlene Pazzi Huanca (Educación Inicial)

DIMENSIÓN:

RESPUESTA ESPECÍFICA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

Replica 1: Análisis e interpretación

	·			
Indicador 1: Concepto de Necesidades Educativas Específicas				
Ítem 1: 1¿Cómo	Respuesta del maestro/a 1: Cada una de estas persona,			
define usted el	no son muy diferentes a las personas normales entre			
concepto de Personas	comillas, cada uno tiene un potencial diferente. Entonces			
con Necesidades es explotar ese potencial. Por ejemplo, un niño en silla				
Educativas	ruedas no va correr, no será un atleta, pero podría ser			
Específicas?	buen matemático.			
	Para mí, Necesidad Especial es, que algo biológico que			
	interrumpa el normal proceso de enseñanza aprendizaje			
	del niño.			
	Categoría: Algo biológico que interrumpa el normal			
	proceso de enseñanza aprendizaje.			
Interpretación: La maestra Marlene, de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza,				
comprende que las p	personas con necesidades educativas especificas hacen			

referencia a alguna condición de tipo biológico que interrumpa el normal proceso de enseñanza aprendizaje.

Replica 2: Análisis e interpretación

Indicador 2: Necesidad Educativa asociada a discapacidad visual, a discapacidad Auditiva, a discapacidad Intelectual.

Ítem 2: ¿Considera usted que existen las condiciones necesarias, tales como: los recursos materiales. arquitectónicos y ambientales, para incluir en las actividades escolares a las Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad Visual, Auditiva, Intelectual y motriz; en la Unidad educativa

Alonso de Mendoza?

Respuesta del maestro/a 1: aquí no veo, para empezar la infraestructura, no veo las condiciones para niños con necesidades, por ejemplo si tuviéramos un niño de ceguera, ellos necesitan en el piso otra textura. Pero en esta unidad educativa no tiene esas condiciones. Sin embargo, yo no vi estudiantes con necesidad especial en mi aula, ni en la unidad educativa.

Categoría: Esta unidad educativa no tiene esas condiciones para responder a necesidad auditiva, visual, intelectual.

Interpretación: de acuerdo a las afirmaciones de la maestra la Unidad educativa Alonso de Mendoza no presenta las condiciones para recibir a niños con discapacidad auditiva, visual e intelectual.

Replica 3: Análisis e interpretación

Indicador 3: Necesidad Educativa asociada a trastornos en la capacidad de interacción social (esquizofrenia, demencia, otros).

Ítem 3: ¿Identificó algún estudiante con dificultades de interacción entre pares, que no fuese regular en su clase y/o actividades?

Respuesta del maestro/a 1: aquí en mi aula no he encontrado, pero en la unidad educativa si he identificado a niños que tienen dificultades de interacción, que están apartados, aislados; puede ser por razones de problemas de familia y por lo tanto manifiesta ser introvertido. Pero que habría que ver qué ocurre.

Categoría: hay niños que presentan dificultades de interacción social.

Interpretación: En la Unidad educativa Alonso de Mendoza hay niños que presentan dificultad de interacción social que aún no han realizado seguimiento, en esos casos concretos. La maestra manifiesta, presume que podrían ser por problemas en el entorno familiar.

Replica 4: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a la comunicación y/o por su habla.

Item 4: ¿Tiene algún estudiante que presente rasgos de dificultad en el habla que no concuerden su edad y/o el contexto (lengua de origen)?

Respuesta del maestro/a 1: en el aula tengo con problemas de aprendizaje, en este caso la dislalia, estoy interactuando con ellos para determinar si no es un problema biológico porque el frenillo en ellos causa lo que es la dislalia, entonces como el frenillo no ha sido separado del paladar entonces no va poder pronunciar, por ejemplo, la "r". Tengo dos niños que tienen problemas de dislalia, pero que todavía están en observación.

Categoría: no hay estudiantes que presentan dificultad por lengua de origen, pero si con dislalia.

Interpretación: la maestra afirma que no tiene niños o niñas que tengan problemas de lengua o idioma por su origen; pero si con dislalia, aún sigue interactuando con ellos para determinar si no es un problema biológico por el uso de frenillo.

Replica 5: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a dislexia, disgrafía, discalculia.

Ítem 5: ¿Existe en sus aulas, estudiantes que presentan dificultades en la escritura, el habla y cálculo que soliciten mayor atención?

Respuesta del maestro/a 1: los niños en el primer ano no tienen la motricidad fina, la presión pinza se está trabajando. No puedo decir que tienen problemas de escritura porque recién se está trabajando en esta edad. Por lo demás no se ha determinado.

Categoría: no se ha determinado dislexia, disgrafía, discalculia en aula.

Interpretación: la maestra afirma que no se ha determinado problemas de escritura porque aún se está trabajando elementos básicos de grafismo a esta edad, en el nivel inicial. Pero si se identifico dislalia, como se mencionó en el ítem anterior.

Replica 6: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a coeficiente intelectual superior.

Ítem6:¿Tieneestudiantes de talentoextraordinario, o quedemuestrencapacidadesdeaprendizajesuperioral resto de sus

estudiantes?

Respuesta del maestro/a 1: en mi aula no he visto con talento extraordinario.

Categoría: no se ha observado estudiantes de talento extraordinario.

Interpretación: la maestra afirma que no se ha observado estudiantes con una capacidad de aprendizaje superior al resto.

Replica 7: Análisis e interpretación

Indicador: Determinación de necesidad individual específica según reportes.

Ítem7:¿ Quénecesidadeseducativashaidentificado en algunode sus estudiantes

Respuesta del maestro/a 1: en mi aula no tengo niños con necesidades educativas graves, solo con problemas de aprendizaje. No tengo reportados ni por la comisión técnica pedagógica, ni por los progenitores y tampoco de otro profesional.

según observación y		Categoría: problemas de aprendizaje.
reporte	externo	
(Comisión	Técnica	
Pedagógica,		
progenitores,		
especialistas		
externos?		

Interpretación: la maestra afirma que no se presentado casos de necesidades educativas graves o profundas, solo caos de problemas de aprendizaje, en este caso señala el caso de dos de sus estudiantes pon dislalia que por la edad cronológica y el nivel, aun está en observación y dando seguimiento.

Replica 8: Análisis e interpretación

Indicador: Respuestas a las necesidades educativas según formación la o el Maestro.

Item 8: ¿Considera
usted que, su
formación profesional,
aún requiere de mayor
preparación y
experiencia para
Personas con
Necesidades
Educativas asociadas
a Discapacidad,
dificultades en el
aprendizaje y talento
extraordinario (si se
presenta el caso)?

Respuesta del maestro/a 1: claro, es bien importante, cualquier niño, no siempre desde el nacimiento sino durante el trascurso de su vida puede tener una necesidad física por ejemplo, por cualquier accidente. Entonces es deber de todo maestro debe formarse continuamente, tener más conocimiento, más estudios, más estrategia, más metodología.

Categoría: todo maestro debe formarse continuamente para incluir a todos.

Interpretación: la maestra considera que todo maestro debiera formarse continuamente, de esa manera podrían incluir a las personas con necesidades educativas asociadas a discapacidad. Tener mayor conocimiento, más estrategias y metodologías para responder a todas y todos.

Replica 9: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación de Objetivos según necesidad educativa especifica.

ftem 9: ¿ha
considerado modificar
o adecuar objetivos y
contenidos en su
planificación?

Respuesta del maestro/a 1: yo trabajo motricidad gruesa con ellos. Entonces he notado que uno de mis niños no tiene la marcha continua, normal, no puede marchar. Entonces he tomado poner mayor énfasis en este niño y más tiempo con él.

Categoría: mayor tiempo y atención en el niño sin modificar objetivo.

Interpretación: la maestra ha identificado a uno de sus estudiantes que presenta descoordinación en la marcha y ritmo, por lo que decidió poner mayor énfasis y tiempo en el niño para que pueda desarrollar y superar dicha dificultad. Sin embargo, no vio la necesidad de modificar objetivo común.

Replica 10: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación Metodológica según necesidad educativa especifica.

ftem 10: ¿Ha
considerado modificar
o incluir algunas
estrategias
metodológicas, para
trabajar con
estudiantes asociadas
a discapacidad,
dificultades en el
aprendizaje y talento
extraordinario?

Respuesta del maestro/a 1: precisamente el material, por ejemplo tengo diez niños y si un niño necesitara ayuda podría adecuar el material didáctico, pero como le mencione que no tengo estudiantes con necesidad educativa fuerte o grave no he necesitado.

Categoría: adaptación de material educativo.

Interpretación: la educadora considera que el material es necesario adaptarlos a los requerimientos de los estudiantes, sin embargo, en su aula no tiene estudiantes que soliciten adecuación.

Replica 11: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación de la Evaluación según necesidad educativa especifica.

Ítem 11: ¿Ha
considerado adecuar,
en alguno/a de sus
estudiantes, el
proceso de
evaluación, según
necesidad educativa
específica y de esta
manera determinar su
aprendizaje logrado?

Respuesta del maestro/a 1: es necesario, con estos dos niños con dislalia, aún estoy en observación, pero si no se nivelan tomare otras medidas.

Categoría: aun está en seguimiento en la evaluación de dos niños.

Interpretación: La maestra aún está en etapa de seguimiento respecto de la evaluación de dos estudiantes que presentan dislalia y que si es necesario, en caso no se vea una evolución de los mismos, se temaran medidas urgentes.

DIMENSIÓN:

RESPUESTA ADAPTADA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

Replica 12 y 13: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro, según visión asistencialista y/o intervencionista.

Indicador: El/la maestro/a según visión de inclusión.

item 12: visión A
¿Considera Usted que
las personas
asociadas a
discapacidad,
dificultades en el
aprendizaje y talento
extraordinario deben
acudir a los centros o
instituciones
específicos acorde a

Respuesta del maestro/a 1: tiene que ser en la segunda visión, estos niños con alguna necesidad diferente tiene que estar en un sistema regular. Por lo tanto cada unidad educativa debe estar listo, preparado para recibir a en cualquier momento a un niño con discapacidad. Debe haber inclusión, darle material específico y adaptarlo.

Categoría: visión de inclusión educativa en el sistema educativo regular.

ellos ٧ sus necesidades? Ítem 13: visión B ¿Considera usted que las personas asociadas а discapacidad, dificultades en aprendizaje y talento extraordinario deben formar parte del educativo sistema regular, por lo tanto incluirlos У visibilizarlos; buscando esa igualdad?

Interpretación: la maestra afirma que la educación respecto de la visión inclusiva es acertado y que todo el sistema educativo debiera estar preparado para recibir a todos y todas las personas, incluyendo a las personas con discapacidad. De hecho, ella manifiesta haber tenido experiencia con niños y niñas con capacidades diferenciales.

Replica 14: Análisis e interpretación

Ítem 14:Respuesta del maestro/a 1: si es buena opción que14¿Considera ustedexperimenten para saber cómo es la experiencia de trabajoque una experienciacon niños con capacidades diferenciales. Sería interesantede formación previa,que las y los maestros vean por lo menos una clase pararelacionado a lasaber cómo se trabaja.

interacción con
personas de
necesidades
educativas asociadas
a discapacidad,
dificultades en el
aprendizaje y talento
extraordinario;
permitiría transformar
y cualificar el ejercicio
docente hacia una
educación inclusiva?

Categoría: es buena opción que experimenten para saber cómo es la experiencia de trabajo con personas con discapacidad.

Interpretación: la maestra invita a que las y los maestros asistan a una con personas con discapacidad. A partir de la experiencia posiblemente, el o la educadora no estaría absorta en y con el trabajo educativo referido a personas de estudiantes con necesidad educativa asociada a discapacidad.

Replica 15: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su experiencia previa en adecuación o adaptación curricular.

item 15: ¿Considera usted que ya tiene una experiencia de formación previa, en adecuación curricular, con personas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Respuesta del maestro/a 1: felizmente tuve esa experiencia, pero aún nos falta en la parte de infraestructura.

Categoría: tuve la experiencia

Interpretación: la muestra manifiesta que tuvo la experiencia de trabajar con estudiantes de necesidades educativas, sin embargo considera que aún faltan las

condiciones que permitan desarrollar con mayor viabilidad.

Replica 16: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su motivación.

item 16: ¿Se siente motivado para trabajar con Estudiantes asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; en la condición o situación actual, según su apreciación personal?

Respuesta del maestro/a 1: la única opción que yo diría es prepararse muy fuera del horario y de la escuela, veo difícil que vengan especialistas externos a darnos más formación aquí en la unidad educativa. A mí me queda como alternativa, en mis horas libres o en fin de semana seguir formándome.

Categoría: motivación insatisfecha.

Interpretación: la maestra manifiesta que no está satisfecha con formación, expresa que aún le falta mayor reparación para trabajar con estudiantes de necesidad educativa.

Replica 17: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según sus expectativas y certezas.

Îtem 17: ¿Considera usted, que en el contexto actual, considerando el modelo educativo, él o maestra la está dispuesto implementar y adaptar la curricula educativa, en su ejercicio profesional, para

Respuesta del maestro/a 1: no podría dar una idea general de cuál es el pensamiento de los demás maestros. Pero yo he visto que, con esta ley 070, todos tenemos la obligación de prepararnos para ello, de hacer las adaptaciones e incluir nuestros contenidos curriculares. Los maestros tienen la obligación. Entonces, tienen la obligación de adaptar la curricula.

Categoría: tenemos la obligación con esta Ley 070.

trabajar con
Estudiantes asociadas
a Discapacidad,
dificultades en el
aprendizaje y talento
extraordinario?

Interpretación: la educadora considera que no podría expresar las perspectivas de los demás maestros, sin embargo, añade que todos están en la obligación de cumplir con las nuevas directrices que señala el modelo educativo inclusivo.

Replica 18: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su Aptitudes. Respuesta del maestro/a 1: felizmente tuve la experiencia **İtem 18:** ¿Considera y la formación con niños y niñas con necesidades usted que existe especiales. ausencia de conocimientos Categoría: posee conocimiento y aptitudes profesionales habilidades en su formación profesional como maestro(a) para trabajar con estudiantes que presentan Discapacidad, dificultades aprendizaje y talento extraordinario?

Interpretación: la maestra manifiesta que felizmente tuvo esa experiencia de trabajar con niños y niñas de capacidades diferenciales, se siente capaz y ningún temor o duda en incluir a estudiantes que presenten cualquier condición o situación de discapacidad.

Replica 19: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su personalidad Ítem 19: En su Respuesta del maestro/a 1: me siento dispuesta a opinión: trabajar con estudiantes que tengan necesidades ¿Considera usted, educativas especiales. Por mi experiencia no tendría por que no tiene el qué tener ningún obstáculo. Categoría: personalidad dispuesta a trabajar con la misión temperamento y el carácter necesario inclusiva. para trabajar con estudiantes asociadas discapacidad, dificultades en aprendizaje y talento extraordinario?

Interpretación: la maestra en reiteradas respuestas manifiesta que es capaz de trabajar con todas y todos los estudiantes, indistintamente de su condición o situación de discapacidad.

Maestra: Lic. Zahara L. Velásquez Casas (Educación Inicial)

DIMENSIÓN:

RESPUESTA ESPECÍFICA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

Replica 1: Análisis e interpretación

-			•
Indicador 1: Concepto de Necesidades Educativas Específicas			
Ítem	1:	1¿Cómo	Respuesta del maestro/a 2: yo creo que cada niño es
define	us	ted e	especial, pero con diferentes habilidades y aptitudes. En un
concepto de Personas		Personas	marco general.
con	Nec	esidades	Categoría: cada niño/a es especial.
Educat	tivas		
Específicas?			
			. 7

Interpretación: La maestra Zahara, de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, comprende que las necesidades educativas esenciales es la diferencia individual de todos los niños y niñas, sin limitarnos a pensar en la dicotomía. Sin embargo,

comprende ella, que existen de condiciones como la discapacidad.

Replica 2: Análisis e interpretación

Indicador 2: Necesidad Educativa asociada a discapacidad visual, a discapacidad Auditiva, a discapacidad Intelectual.

Ítem 2: ¿Considera usted que existen las condiciones necesarias, tales como: los recursos materiales. arquitectónicos y ambientales, para incluir en las actividades escolares a las Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad Visual, Auditiva, Intelectual y motiz; en la Unidad educativa Alonso de Mendoza?

Respuesta del maestro/a 2: la infraestructura de la unidad educativa para trabajar con niñas y niños que incluyan. En sentido social, se podría incluirlos, pero se necesitaría trabajar material educativo para él o ella.

Categoría: no existen las condicione en la unidad educativa Alonso de Mendoza.

Interpretación: La Unidad educativa Alonso de Mendoza no presenta las condiciones para recibir a niños con discapacidad auditiva, visual, motora y/o relacionados.

Replica 3: Análisis e interpretación

Indicador 3: Necesidad Educativa asociada a trastornos en la capacidad de interacción social (esquizofrenia, demencia, otros).

Ítem 3: ¿Identificó algún estudiante con dificultades de interacción entre pares, que no fuese regular en su clase y/o actividades?

Respuesta del maestro/a 2: justamente tengo una niña que, ella sabe hablar, recibe órdenes, hace sus deberes, todo normal, como cualquier niño. Pero que es súper callada, es como si no estuviera. Tal vez es porque, sus papas, desde niña le dijeron que en el curso no se debe hablar, ella es así en el curso, pero afuera juega normal.

Categoría: no hay niños que presentan dificultades de interacción social.

Interpretación: La maestra afirma que en sus aulas no hay niños que presentan dificultad de interacción social, que no fuera de mayor complejidad.

Replica 4: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a la comunicación y/o por su habla.

ftem 4: ¿Tiene algún estudiante que presente rasgos de dificultad en el habla que no concuerden su edad y/o el contexto (lengua de origen)?

Respuesta del maestro/a 2: la verdad es que no he tenido, en inicial había niños que no hablan muy bien, pero es regular en su edad. Ellos mismos se ayudan en hablar bien, sobre todo de los más grandecitos.

Categoría: no hay estudiantes que presentan dificultad en el habla.

Interpretación: la maestra afirma que no tiene niños o niñas que tengan problemas de lengua o idioma por su origen.

Replica 5: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a dislexia, disgrafía, discalculia.

Item 5: ¿Existe en sus aulas, estudiantes que presentan dificultades en la escritura, el habla y cálculo que soliciten mayor

Respuesta del maestro/a 2: la maestra expresa que no ha observado estudiantes especiales, en su réplica anterior.

Categoría: no se ha determinado nada irregular.

atención?

Interpretación: la maestra afirma que no se ha determinado problemas y/o algo que pudiera ser irregular, en el nivel inicial segunda sección de su aula.

Replica 6: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a coeficiente intelectual superior.

ftem 6: ¿Tiene estudiantes de talento extraordinario, o que demuestren capacidades de aprendizaje superior al resto de sus estudiantes?

Respuesta del maestro/a 2: así como talento extraordinario, no pero si he tenido, claramente a niños que tienen más apoyo de sus mama o del papa. Y que ese apoyo de la mama y del papa es constante. Ello ha permitido que el niño se adelante en su aprendizaje. Pero le compramos un libro para reforzar con más actividades.

Categoría 1: no se ha observado estudiantes de talento extraordinario.

Interpretación: la maestra afirma que no se ha observado estudiantes con una capacidad de aprendizaje superior al resto.

Replica 7: Análisis e interpretación

Indicador: Determinación de necesidad individual específica según reportes. 7: İtem ;.Qué Respuesta del maestro/a 2: de mi curso no hemos tenido necesidades ninguna dificultad, en el que tenga que intervenir la comisión técnica pedagógica. Pero generalmente, ellos se educativas ha identificado en alguno encargan de problemas intrafamiliar. Nos hacen un de sus estudiantes seguimiento. según observación y Categoría 1: no se ha determinado dificultad en sus reporte externo estudiantes. (Comisión Técnica Pedagógica, progenitores, especialistas externos?

Interpretación: la maestra afirma que no se presentado casos de necesidades educativas graves o profundas.

Replica 8: Análisis e interpretación

Indicador: Respuestas a las necesidades educativas según formación la o el Maestro. **Ítem 8:** ¿Considera Respuesta del maestro/a 2: yo creo que si es necesario, usted que, su porque uno como maestra está dispuesta y tiene esa formación profesional, potencialidad de integrar a todo tipo de niños, esos casos aún requiere de mayor especiales si se requieren una especialización mas. preparación y Categoría 1: si, es necesario una especialización. experiencia para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario (si se presenta el caso)? Interpretación: la maestra considera que todo maestro necesita una especialización.

Replica 9: Análisis e interpretación

Ítem	9:		¿hа	Respuesta del maestro/a 2: no se ha observado a ningún
considerado modificar			ficar	estudiante en situación irregular.
o adecuar objetivos y			os y	
contenio	dos	en	su	Categoría 1: no se ha observado algo irregular en su aula.
planifica	ación?	>		

atención especial, por lo que no se ha modificado su planificación.

Replica 10: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación Metodológica según necesidad educativa especifica. **Ítem 10**: ¿Ha Respuesta del maestro/a 2: como le digo, el contexto es considerado modificar diferente. A donde vaya debo modificar mi metodología, o incluir algunas mis estrategias. Pero dentro de lo regular en respuesta al estrategias contexto. metodológicas, para Categoría: no requiero modificar la metodología fuera de lo regular. trabajar con estudiantes asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Interpretación: la educadora considera que no requirió modificar la metodología que no fuera algo irregular, es decir, no con una lógica irregular.

Replica 11: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación de la Evaluación según necesidad educativa especifica.		
Ítem 11 : ¿Ha	Respuesta del maestro/a 2: la verdad es que no ha sido	
considerado adecuar,	necesario.	
en alguno/a de sus		
estudiantes, el	Categoría: no ha sido necesario adaptar la evaluación.	
proceso de		
evaluación, según		
necesidad educativa		
específica y de esta		
manera determinar su		
aprendizaje logrado?		
Interpretación: La maestra no vio necesario modificar o adaptar la evaluación.		

DIMENSIÓN:

RESPUESTA ADAPTADA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

Replica 12 y 13: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro, según visión asistencialista y/o intervencionista.

Indicador: El/la maestro/a según visión de inclusión.

Ítem 12: visión A ¿Considera Usted que las personas asociadas discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario deben acudir a los centros o instituciones específicos acorde a ellos У а sus necesidades?

Ítem 13: visión B ¿Considera usted que las personas asociadas discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario deben formar del sistema educativo regular, por lo tanto incluirlos y visibilizarlos: buscando esa

igualdad?

Respuesta del maestro/a 2: como le decía, la segunda visión me parece que es la correcta. Esa visión comparto, de que hay que en la sociedad; para que el niño, vaya como le dije los niños aprendemos viendo, en el diario vivir. Pero siempre es necesaria una ayuda especializada, yo creo que entre los dos podríamos hacer un buen trabajo.

Categoría: visión de inclusión educativa en el sistema educativo regular.

Interpretación: la maestra afirma que la educación visión inclusiva es la de considera acertado y que todo el sistema educativo regular debe incluirlos.

Replica 14: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su experiencia profesional.		
Ítem 14:	Respuesta del maestro/a 2: quiérase o no en la práctica	
14¿Considera usted	lo haces. Yo creo uno como profesional siempre quiere	
que una experiencia	superarse, entonces podría tomar cursos especiales.	
de formación previa,	Categoría: se debería tomar cursos especializados.	
relacionado a la		
interacción con		
personas de		
necesidades		
educativas asociadas		
a discapacidad,		
dificultades en el		
aprendizaje y talento		
extraordinario;		
permitiría transformar		
y cualificar el ejercicio		
docente hacia una		
educación inclusiva?		

Interpretación: la maestra considera que debiera tomarse cursos especializados, pero por cuenta de cada maestro/a en su ejercicio profesional.

Replica 15: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su experiencia previa en adecuación o			
adaptación curricular.			
Ítem 15: ¿Considera	Respuesta del maestro/a 2:.la verdad que no, pero si		
usted que ya tiene	considero que es necesario en. En Profocom no		
una experiencia de	profundizamos eso.		

formación previa, en adecuación curricular, con personas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Categoría: no tuvo la experiencia.

Interpretación: la maestra expresa que aún no tuvo esa experiencia de trabajar con estudiantes con necesidades educativas especicas. Sin embargo está dispuesta a profundizar el área.

Replica 16: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su motivación.

Îtem 16: ¿Se siente motivado para trabajar Estudiantes con asociadas Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; en la condición o situación actual, según su apreciación personal?

Respuesta del maestro/a 2: yo no tendría ningún problema en trabajar, con niños que tengan algún tipo de dificultad. Solamente, siempre he pensado de que, un profesor debe tener una cantidad limitada de niños en aula. y generalmente, si tienes un niño con dificultad, debe tener una atención individualizado. Si por ejemplo, tengo 20 niños y aparte se presenta el caso de un niño especial, se debiera dividir el aula en dos, para que así el niño especial tenga mayor atención.

Categoría: no tendría ningún problema.

Interpretación: la maestra manifiesta no tiene ningún problema en trabajar con algún niño especial, pero debiera reducir la cantidad de niño, en beneficio del niño especial. Es decir, para que la atención sea individualizada o tenga mayor tiempo de atención.

Replica 17: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según sus expectativas y certezas.

Îtem 17: ¿Considera usted. que en el contexto actual, considerando el modelo educativo, él o la maestra está dispuesto а implementar y adaptar la curricula educativa, en su ejercicio profesional, para trabajar con Estudiantes asociadas Discapacidad, dificultades en aprendizaje y talento extraordinario?

Respuesta del maestro/a 2: yo creo que, en mi percepción estamos entre 50/50, yo creo que los que estas por salir (jubilarse) ellos no están de acuerdo, no quieren o tal vez piensan con estas condiciones acorde a la necesidad.

Categoría: tenemos la obligación con esta Ley 070.

Interpretación: la educadora considera que no podría expresar las perspectivas de los demás maestros, sin embargo, añade que todos están en la obligación de cumplir con las nuevas directrices que señala el modelo educativo inclusivo.

Replica 18: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su Aptitudes.			
Ítem 18: ¿Considera	Respuesta del maestro/a 2: nos falta mayor preparación		
usted que existe	en nuestra formación.		
ausencia de			
conocimientos y	Categoría: considera que necesita mayor formación.		
habilidades en su			
formación profesional			
como maestro(a) para			
trabajar con			

estudiantes que presentan
Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Interpretación: la maestra manifiesta que requiere mayor formación, pero que debiera tomarse esa formación en forma individual.

Replica 19: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su personalidad			
tem 19: En su Respuesta del maestro/a 2: yo creo que si tengo, creo			
ppinión: que tengo el carácter necesario.			
Considera usted,			
ue no tiene el Categoría: considera que tiene el carácter necesario.			
emperamento y el			
rarácter necesario			
para trabajar con			
estudiantes asociadas			
discapacidad,			
lificultades en el			
prendizaje y talento			
extraordinario?			

Interpretación: la maestra, considera que tiene el carácter necesario, tomando en cuenta su experiencia en el ejercicio como maestra. Pero no así con niños de necesidades educativas específicas.

Maestro: Lic. Walter P. Choque Cabas (Educación Primaria)

DIMENSIÓN:

RESPUESTA ESPECÍFICA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

Replica 1: Análisis e interpretación

Indicador 1: Concepto de Necesidades Educativas Específicas			
Ítem 1: 1¿Cómo	Respuesta del maestro/a 3: No he tenido niños		
define usted el	especiales durante los 10 años que voy trabajando. No sé		
concepto de Personas	cuál será la tendencia hoy, antes aprendían por igual.		
con Necesidades	Categoría: noexpresa una sola definición del concepto de		
Educativas	NEE.		
Específicas?			

Interpretación: El profesor Walter, de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, comprende que las necesidades educativas esenciales, se ubican en los centros especializados, pero que podría encontrarse también en el aula. Expresa que las necesidades educativas pueden ser diferentes.

Replica 2: Análisis e interpretación

Indicador 2: Necesidad Educativa asociada a discapacidad visual, a discapacidad Auditiva, a discapacidad Intelectual.

Ítem 2: ¿Considera
usted que existen las
condiciones
necesarias, tales
como: los recursos
materiales,
arquitectónicos y
ambientales, para
incluir en las
actividades escolares
a las Personas con
Necesidades
Educativas asociadas

Respuesta del maestro/a 3: a mí me gustaría trabajar en un lugar muy adecuado, tener un piso alfombrado, materiales para cada estudiante, sala de video, tener una biblioteca virtual. Pero no tenemos las condiciones. Por ejemplo, das una clase de leguaje, no todos aprenden de la misma manera,

Categoría: no tenemos las condiciones en las aulas de la unidad educativa Alonso de Mendoza.

a Discapacidad
Visual, Auditiva,
Intelectual y motriz; en
la Unidad educativa
Alonso de Mendoza?

Interpretación: el maestro, de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, expresa que no presenta las condiciones para recibir a niños con discapacidad auditiva, visual, motora y/o relacionados.

Replica 3: Análisis e interpretación

Indicador 3: Necesidad Educativa asociada a trastornos en la capacidad de interacción social (esquizofrenia, demencia, otros).

Item 3: ¿Identificó algún estudiante con dificultades de interacción entre pares, que no fuese regular en su clase y/o actividades?

Respuesta del maestro/a 3:. Otra situación que he tenido es la violencia excesiva de algún estudiante, he tenido eso de pelear. Le cuento que, hay madres que a sus niños no lo conocen, le dices por ejemplo, señora mama su hijo gritando mucho. Pero sus madres expresan, pero profe, en mi casa es muy tranquilo. Que te da a pensar. Es posible que en la casa tal vez por temor a castigos o represalias los niños están quietos. Pero viene n a desfogarse aquí. En algunos casos, uno o dos.

Categoría: si existen en algunos casos específicos.

Interpretación: el maestro manifiesta, que se ha observado a niños que presentan un nivel de agresividad que no corresponde, aun no se ha realizado una evaluación psicológica en términos de intervención, sin embargo no es afirma que no es un problema generalizado.

Replica 4: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a la comunicación y/o por su habla.

ftem 4: ¿Tiene algún estudiante que presente rasgos de dificultad en el habla que no concuerden su edad y/o el contexto (lengua de origen)?

Respuesta del maestro/a 3: tengo dos, que presenta esta dificultad en el habla. No vocaliza la palabra. Entonces, tengo dos estudiantes que presentan esa situación. Según reporte de un especialista, la madre tuvo dificultad al nacer.

Categoría: tengo dos con dificultades en el habla.

Interpretación: el profesor afirma que, en su aula, tiene dos estudiantes que presentan dificultad en el habla que no es regular. Aparentemente, dicho problema se debe a un cuadro biológico del paladar y el otro caso, según reporte de un especialista, por un caso de dificultad al nacer.

Replica 5: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a dislexia, disgrafía, discalculia.

ftem 5: ¿Existe en sus aulas, estudiantes que presentan dificultades en la escritura, el habla y cálculo que soliciten mayor atención?

Respuesta del maestro/a 3: he tenido y tengo, pero en primero de primero de primaria se ve más fuerte esa situación. Es notorio en cálculo y escritura. Tengo estudiantes que tienen dislexia moderada. La cual se puede solucionar. Cuando tenemos reuniones bimestrales tratamos estos casos.

Categoría: si tengo dificultades esos casos.

Interpretación: el maestro afirma que si se ha determinado problemas en su aula, caso de dislexia, cálculos pero de nivel moderado, que según el docente, le dan solución los maestros.

Replica 6: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a coeficiente intelectual superior. Ítem ;:Tiene Respuesta del maestro/a 3: actualmente no, claro que estudiantes de talento hay niños que aprenden con mucha facilidad. extraordinario, o que Categoría 1: no he tenido. demuestren capacidades de aprendizaje superior al resto de sus estudiantes? Interpretación: el maestro afirma que no ha tenido estudiantes que presenten

Interpretación: el maestro afirma que no ha tenido estudiantes que presenten talento extraordinario superior al resto.

Replica 7: Análisis e interpretación

Indicador: Determinación de necesidad individual específica según reportes. Ítem **7**: Respuesta del maestro/a 3: solamente de uno, lo que le ; Qué necesidades comentaba, que al nacer ylo que le estamos ayudando es educativas ha tratando de ayudarlo. identificado en alguno Categoría 1: solo uno. de sus estudiantes según observación y reporte externo (Comisión Técnica Pedagógica, progenitores, especialistas externos?

Interpretación: el maestro afirma que tuvo un caso reportado por dificultad al nacer presenta dificultades en el habla. Sin embargo, no se ha recibido otros reportes hasta hoy.

Replica 8: Análisis e interpretación

Indicador: Respuestas a las necesidades educativas según formación la o el Maestro. **Ítem 8:** ¿Considera Respuesta del maestro/a 3: francamente sí, me hubiese usted que, su gustado tenido tener más experiencia. formación profesional, Categoría 1: si, me hubiese gustado. aún requiere de mayor preparación y experiencia para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario (si se presenta el caso)? Interpretación: el maestro considera que le hubiese gustado una experiencia previa y mayor formación.

Replica 9: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación de Objetivos según necesidad educativa especifica.			
Ítem 9: ¿ha	Respuesta del maestro/a 3: dificultad en el habla y de		
considerado modificar	acuerdo a lo que se puede tratamos de ayudarle.		
o adecuar objetivos y	Adecuamos los materiales para ayudarlo.		
contenidos en su	Categoría: adecuar materiales.		
planificación?			
Interpretación: el maestro tuvo que adecuar materiales para apoyar a un niño que			
presentaba mayor dific	ultad en el habla.		

Replica 10: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación Metodológica según necesidad educativa especifica.

Item 10: ¿Ha
considerado modificar
o incluir algunas
estrategias
metodológicas, para
trabajar con
estudiantes asociadas
a discapacidad,
dificultades en el
aprendizaje y talento
extraordinario?

Interpretación: el maestro manifiesta que si ha considerado modificar, algunos estrategias, en el marco de los materiales didácticos, sin embargo, no así en un nivel significativo.

Replica 11: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación de la Evaluación según necesidad educativa especifica.		
Ítem 11: ¿Ha	Respuesta del maestro/a 3: no lo he modificado.	
considerado adecuar,		
en alguno/a de sus		
estudiantes, el	Categoría: no ha sido necesario adaptar la evaluación.	
proceso de		
evaluación, según		
necesidad educativa		
específica y de esta		
manera determinar su		
aprendizaje logrado?		
Interpretación: El maestra no vio necesario modificar o adaptar la evaluación.		

DIMENSIÓN:

RESPUESTA ADAPTADA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

Replica 12 y 13: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro, según visión asistencialista y/o intervencionista.

Indicador: El/la maestro/a según visión de inclusión.

Ítem12:visiónA¿Considera Usted quelaspersonasasociadasadiscapacidad,dificultadesenel

discapacidad,
dificultades en el
aprendizaje y talento
extraordinario deben
acudir a los centros o
instituciones
específicos acorde a
ellos y a sus
necesidades?

Ítem 13: visión B ¿Considera usted que las personas asociadas discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario deben formar del parte educativo sistema regular, por lo tanto incluirlos visibilizarlos: buscando esa

iqualdad?

Respuesta del maestro/a 3: yo comparto con la primera, por ejemplo si tengo un niño especial. Ese especial, ese niño debe asistir a dos lugares. Uno donde estén niños muy espaciales. En la mañana puede asistir y en la tarde puede estar en el centro especial.

Categoría: ambas visiones

Interpretación: el maestro considera que deben asistir a ambas instituciones educativas, en la mañana puede estar en el centro especial y en la tarde que asistan a las unidades educativas.

Replica 14: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su experiencia profesional. Ítem 14: Respuesta del maestro/a 3: no he tenido formación con 14¿Considera usted estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. que una experiencia Categoría: no he tenido. de formación previa, relacionado a la interacción con personas de necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; permitiría transformar y cualificar el ejercicio docente hacia una educación inclusiva?

Interpretación: el maestro afirma que no ha tenido formación o experiencia previa con niño/as con necesidades educativas especiales.

Replica 15: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su experiencia previa en adecuación o			
adaptación curricular.			
Ítem 15: ¿Considera	Respuesta del maestro/a 3:.una cosa es en la tero ira que		
usted que ya tiene	nos dan en Profocom y otra cosa es que ellos por lo menos		
una experiencia de	estén en la práctica, aquí con los estudiantes.		

formación previa, en adecuación curricular, con personas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Interpretación: el maestro manifiesta que aún falta esa experiencia, sobre todo en adaptaciones curriculares. A pesar que en la formación de docentes tuvieron esa teoría ,sin embargo , el maestro afirma que no es suficiente y que en la práctica requiere mejores condiciones

Replica 16: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su motivación.		
Ítem 16: ¿Se siente	Respuesta del maestro/a 3: si puede hacerlo. Al decir	
motivado para trabajar	esto puedo buscar mis estrategias.	
con Estudiantes		
asociadas a	Categoría: si lo puedo hacer y buscar mis estrategias.	
Discapacidad,		
dificultades en el		
aprendizaje y talento		
extraordinario; en la		
condición o situación		
actual, según su		
apreciación personal?		
Interpretación: el maestro manifiesta que no tiene ningún problema en trabajar con		

Interpretación: el maestro manifiesta que no tiene ningún problema en trabajar con algún niño especial. Afirma que se siente motivado.

Replica 17: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según sus expectativas y certezas.

Îtem 17: ¿Considera usted. que en el contexto actual, considerando el modelo educativo, él o maestra la está dispuesto а implementar y adaptar la curricula educativa, en su ejercicio profesional, para trabajar con Estudiantes asociadas Discapacidad, dificultades en aprendizaje y talento extraordinario?

Respuesta del maestro/a 3: lo hacen, muchos colegas lo hacen. Veo la necesidad de que el niño necesita. Tenemos cambiar el objetivo, los contenidos no,

Categoría: lo hacen, tenemos la obligación.

Interpretación: el profesor expresa que, si encuentran estudiantes que soliciten necesidades educativas especiales, buscan como ensenar de acuerdo a sus posibilidades y en esa voluntad de poder ayudarlos.

Replica 18: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su Aptitudes.			
Ítem 18: ¿Considera	Respuesta del maestro/a 3: nos falta mayor preparación		
usted que existe	en nuestra formación.		
ausencia de			
conocimientos y	Categoría: considera que necesita mayor formación.		
habilidades en su			
formación profesional			
como maestro(a) para			

trabajar con
estudiantes que
presentan
Discapacidad,
dificultades en el
aprendizaje y talento
extraordinario?

Interpretación: la maestra manifiesta que requiere mayor formación, pero que debiera tomarse esa formación en forma individual.

Replica 19: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su personalidad Ítem 19: En Respuesta del maestro/a 3: yo creo que todo maestro ya su opinión: no es de carácter fuerte. ¿Considera usted. Categoría: considera que tiene el carácter necesario. no tiene el que temperamento y el carácter necesario trabajar para con estudiantes asociadas discapacidad, а dificultades en aprendizaje y talento extraordinario?

Interpretación: El maestro, considera que tiene el carácter necesario, tomando en cuenta su experiencia en el ejercicio profesional.

Maestro: Richard W. García Condori (Educación Musical)

DIMENSIÓN:

RESPUESTA ESPECÍFICA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

Replica 1: Análisis e interpretación

Indicador 1: Concepto de Necesidades Educativas Específicas

Ítem 1: 1¿Cómo define usted el concepto de Personas con Necesidades Educativas
Específicas?

Respuesta del maestro/a 4: son niños que tienen capacidades diferentes, niños que no oyen, niños que no ven, por ejemplo, en mi aula tengo un niño autista, que es diferente al resto. La realidad es que en todas las escuelas hay diferentes, hay otro niño que tiene deficiencia de aprendizaje, no puede aprender, no aprende rápido. Entonces, yo entiendo que las necesidades educativas especiales re refieren aquellas personas que presentan características diferentes a un grupo regular.

Categoría: personas que presentan características diferentes a un grupo regular.

Interpretación: El maestro de educación musical, de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, comprende que las necesidades, son aquellas personas que presentan características diferentes a un grupo regular. Se inclina en su percepción que la educación especial está vinculada con este concepto.

Replica 2: Análisis e interpretación

Indicador 2: Necesidad Educativa asociada a discapacidad visual, a discapacidad Auditiva, a discapacidad Intelectual.

ftem 2: ¿Considera usted que existen las condiciones necesarias, tales como: los recursos materiales, arquitectónicos y ambientales, para Respuesta del maestro/a 4: yo pienso que aun falta, tenemos lo básico, pizarras, mesas, sillas, marcadores. Al menos en mi especialidad, solo tenemos un teclado pequeñito que apenas estoy aprovechándolo. Ensenar no es fácil, no estamos listos en ese sentido.

Categoría: no existen las condiciones.

incluir en las
actividades escolares
a las Personas con
Necesidades
Educativas asociadas
a Discapacidad
Visual, Auditiva,
Intelectual y motriz; en
la Unidad educativa
Alonso de Mendoza?

Interpretación: La Unidad educativa Alonso de Mendoza no presenta las condiciones para recibir a niños con discapacidad auditiva, visual, motora y/o relacionados.

Replica 3: Análisis e interpretación

Indicador 3: Necesidad Educativa asociada a trastornos en la capacidad de interacción social (esquizofrenia, demencia, otros).
 Item 3: ¿Identificó Respuesta del maestro/a 4:no hay niños que presentan

algún estudiante con dificultades de interacción entre pares, que no fuese regular en su clase y/o

actividades?

Respuesta del maestro/a 4:no hay ninos que presentan esta condición.

Categoría: no hay niños que presentan dificultades de interacción social.

Interpretación: el maestro afirma que en sus aulas no hay niños que presentan dificultad de interacción social, nada que no fuera de mayor complejidad.

Replica 4: Análisis e interpretación

Indicador: Nec	esidad E	Educativa asociada a la comunicación y/o por su habla.	
Ítem 4: ¿Tiene algún		Respuesta del maestro/a 4: no he visto niños que tienen	
estudiante	que	esa dificultad, en esta unidad.	

presente	ras	sgo	s	de
dificultad	en	el	ha	bla
que no co	oncu	iero	den	su
edad y/o	el	со	nte	xto
(lengua d	e or	ige	n)?	•

Categoría: no se ha observado estudiantes que presentan dificultad en el habla.

Interpretación: El maestro afirma que no tiene niños o niñas que tengan problemas de habla que no concuerden con su edad o idioma de origen.

Replica 5: Análisis e interpretación

Ítem 5: ¿Existe en susRespuesta del maestro/a 4: el maestro expresa que noaulas, estudiantes queha observado estudiantes especiales relacionados a estaspresentan dificultadescaracterísticas.en la escritura, elCategoría: no se ha determinado nada irregular.

en la escritura, el habla y cálculo que soliciten mayor

atención?

ulo quo

Interpretación: el maestro afirma que no se ha determinado problemas y/o algo que pudiera ser irregular, en su observación y/o percepción.

Replica 6: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a coeficiente intelectual superior.

Ítem6:¿TieneRespuesta del maestro/a 4: hay niños que aprendenestudiantes de talentoalgún instrumento, sobre todo en la música, en la bandaextraordinario, o queescolar más que todo. Les digo que tu vas a ensenar a losdemuestrendemás.capacidadesdeCategoría:se ha observado algunos estudiantes deaprendizajesuperiortalento específico en el área de educación musical.

al resto de sus

estudiantes?

Interpretación: El maestro afirma que se ha observado algunos estudiantes con capacidad de aprendizaje musical superior al resto.

Replica 7: Análisis e interpretación

Indicador: Determinación de necesidad individual específica según reportes.

Ítem 7: ¿Qué necesidades educativas ha identificado en alguno de sus estudiantes según observación y reporte externo (Comisión Técnica Pedagógica, progenitores, especialistas externos?

Respuesta del maestro/a 4: oficialmente no hay esa coordinación con la comisión técnica pedagógica. Si de comentarios, los colegas de trabajo, me dicen hay un niño así, vas a tener cuidado, prepárate para este niño, hay que adaptarlo, me dicen. Pero de manera oficial, en una reunión, no me dicen. Porque ellos no son especialistas para este tipo de educación. Una profesora de primaria le dijo a su madre del niño, con aparente condición autista, que pueda llevarlo donde un especialista fuera de horario de clases.

Categoría: no hay coordinación.

Interpretación: El maestro afirma que no existe una coordinación oficial, respecto a la Comisión Técnica Pedagógica, que permita coadyuvar casos de necesidades especiales. Existe ausencia de compromiso por parte de progenitores, comisión pedagógica de la unidad educativa, otros, respecto a casos específicos de necesidades educativas.

Replica 8: Análisis e interpretación

a Discapacidad,

Indicador: Respuestas	s a las necesidades educativas según formación la o el
Maestro.	
Ítem 8: ¿Considera	Respuesta del maestro/a 4: no estamos preparados, yo
usted que, su	pienso que experiencia aun me falta, de manera teórica en
formación profesional,	la escuela de formación de maestros si hemos preparados
aún requiere de mayor	pero no en la práctica.
preparación y	Categoría: si, más experiencia.
experiencia para	
Personas con	
Necesidades	
Educativas asociadas	

aprendizaje y talento extraordinario (si se presenta el caso)?

Interpretación: el profesor afirma que, de manera conceptual si está preparado, más no en la práctica aún requiere mayor experiencia.

Replica 9: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación de Objetivos según necesidad educativa especifica.

Ítem 9: ¿ha Respuesta del maestro/a 4: no he necesitado modificar objetivos.

o adecuar objetivos y contenidos en su planificación?

Interpretación: el educador afirma que no ha modificado su planificación respecto a los objetivos.

Replica 10: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación Metodológica según necesidad educativa especifica. **Ítem 10**: ¿Ha Respuesta del maestro/a 4: no he modificado. Pero para considerado modificar el caso de Jaime, por mediante audio percepción. Se lo o incluir algunas hice escuchar audio de una estrofa de un himno y le estrategias pregunte que estrofa, el niño identifica más rápido. metodológicas, para Categoría: no requiero modificar la metodología. trabajar con estudiantes asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario? Interpretación: considera que no requirió modificar la metodología. Sin embargo,

en su aula se ha identificado un estudiante con aparente condición autista. Mediante su relato, expresa que si ha utilizado un recurso como es el equipo de sonido, como estrategia, para dar seguimiento su aprendizaje del estudiante mencionado.

Replica 11: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación de la Evaluación según necesidad educativa especifica.			
Ítem 11 : ¿Ha	Respuesta del maestro/a 4: bueno si, la evaluación no es		
considerado adecuar,	como el resto de los estudiantes.		
en alguno/a de sus			
estudiantes, el	Categoría: adaptación de la evaluación según necesidad.		
proceso de			
evaluación, según			
necesidad educativa			
específica y de esta			
manera determinar su			
aprendizaje logrado?			
1-1			

Interpretación: el profesor expresa que si, en el caso del estudiante que presenta condición diferente, se ha evaluado de manera específica.

DIMENSIÓN:

RESPUESTA ADAPTADA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

Replica 12 y 13: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro, según visión asistencialista y/o intervencionista.				
Indicador: El/la maesti	Indicador: El/la maestro/a según visión de inclusión.			
Ítem 12: visión A	Respuesta del maestro/a 4: yo pienso que hay que			
¿Considera Usted que	incluirlos, porque sacarlos del sistema regular no me			
las personas	parece justo.			
asociadas a	Categoría: visión de inclusión educativa en el sistema			
discapacidad,	educativo regular.			
dificultades en el				
aprendizaje y talento				

acudir a los centros o instituciones específicos acorde a ellos У а sus necesidades? Ítem 13: visión B ¿Considera usted que las personas asociadas а discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario deben formar parte del sistema educativo regular, por lo tanto incluirlos visibilizarlos: buscando esa igualdad?

extraordinario deben

Interpretación: el maestro de primaria, afirma que el/la niño con necesidad educativa especial debe ser incluido, en concordancia con la visión inclusiva.

Replica 14: Análisis e interpretación

Ítem 14:Respuesta del maestro/a 4: tal vez un diplomado puede14¿Considera ustedser, para los maestros, podría ayudar mucho a los niños.que una experienciaActualizar nuestros conocimientos como docentes. Mede formación previa,parece buena idea que los profesores tengan preparaciónrelacionado a laen una institución específica.

interacción con
personas de
necesidades
educativas asociadas
a discapacidad,
dificultades en el
aprendizaje y talento
extraordinario;
permitiría transformar
y cualificar el ejercicio
docente hacia una
educación inclusiva?

Categoría: un diplomado podría ser y actualizar los conocimientos.

Interpretación: El maestro de educación musical, considera que debiera haber mayor preparación, por ejemplo, sugiere diplomados respecto a las necesidades educativas especiales, que los maestros tengan actualizaciones permanentes que puedan coadyuvar en su formación.

Replica 15: Análisis e interpretación

Ítem 15: ¿ConsideraRespuesta del maestro/a 1:.no, la verdad es que no, tuveusted que ya tieneun diplomado. Creo aún nos falta mayor capacitación.una experiencia de

Indicador: La/el Maestro percibe según su experiencia previa en adecuación o

usted que ya tiene una experiencia de formación previa, en adecuación curricular, con personas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Categoría: no, la verdad que no.

Interpretación: el profesor expresa que no tuvo esa experiencia. Sin embargo manifiesta que tuvo un diplomado en esa área .solicita que debiera haber un

diplomado y mayor profundidad en el mismo.

Replica 16: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su motivación.

Item 16: ¿Se siente motivado para trabajar con Estudiantes asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; en la condición o situación actual, según su apreciación personal?

Respuesta del maestro/a 2: motivado, no tanto, porque yo sé que, al menos en mi especialidad, yo sé que se puede trabajar con necesidades educativas especiales, que se puede trabajar mucho más. Se puede trabajar rítmicamente, con musicoterapia. Yo pienso que los que van a tener dificultad son los docentes de aula.

Categoría: no estoy motivado con las condiciones actuales.

Interpretación: el maestro, en educación musical, expresa que no está muy motivado en las condiciones actuales, manifiesta que esta desamparado por las instancias superiores del sistema educativo regular. Afirma que si está dispuesto a trabajar con todos sin ningún prejuicio hacia los estudiantes.

Replica 17: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según sus expectativas y certezas.

Îtem 17: ¿Considera usted. que en el contexto actual, considerando modelo educativo, él o la maestra está dispuesto implementar y adaptar la curricula educativa, en ejercicio su

Respuesta del maestro/a 2: en general, yo pienso que es un deber. De disponer, algunos no van a estar dispuestos, algunos si, algunos tienen mucha paciencia, algunos no tanto. Pero yo pienso que debería ser una obligación. Estamos en esa tarea como maestros, de ayudar a estos niños, adaptar la curricula base en base a ellos.

Categoría: debería ser una obligación.

profesional, para trabajar con Estudiantes asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Interpretación: el maestro expresa que debiera ser una obligación y que todo los maestros deben estar dispuestos.

Replica 18: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su Aptitudes.

İtem 18: ¿Considera usted que existe ausencia de conocimientos У habilidades su en formación profesional como maestro(a) para trabajar con estudiantes que presentan Discapacidad, dificultades en aprendizaje y talento extraordinario?

Respuesta del maestro/a 2: debería haber un diplomado extra, tener profesionales especializados en el que pueda actualizarnos en este aspecto. Así como el profocom que pueda ayudarnos y ayudar a los niños.

Categoría: no existe la suficiente formación y que existen ausencia de conocimientos y habilidades.

Interpretación: el docente afirma que no existe la suficiente formación y que existen ausencia de conocimientos y habilidades.

Replica 19: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su personalidad

Ítem 19: En su opinión: ¿Considera usted. que no tiene el temperamento y carácter necesario trabajar para con estudiantes asociadas discapacidad, dificultades en aprendizaje y talento extraordinario?

Respuesta del maestro/a 4: si, personalmente, cuando he visto a Jaimito, era pues travieso, correteaba en por todo lado, en su mundo. No sabía cómo proceder al principio, pero he tratado de darle tareíta, tampoco me molestado. Eh adaptado la curricula, he hecho todo lo posible para ensenarlo y ayudarlo. Me han encomendado para educar y estoy dispuesto, tampoco soy intolerante.

Categoría: estoy dispuesto, tampoco soy intolerante.

Interpretación: el maestro manifiesta estar dispuesto con trabajar con todos los niños indistintamente de la condición o situación que presente, que se siente capaz de desenvolverse con tolerancia y paciencia.

Maestra: Adelaida Quispe Cutile (Educación primaria)

DIMENSIÓN:

RESPUESTA ESPECÍFICA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

Replica 1: Análisis e interpretación

Indicador 1: Concepto	de Necesidades Educativas Específicas		
Ítem 1: 1¿Cómo	Respuesta del maestro/a 5: son los niños que tienen		
define usted el	dificultad en aprender, las dificultades de aprendizaje que		
concepto de Personas	tienen los niños.		
con Necesidades			
Educativas	Categoría: aquellos niños que presentan dificultades de		
Específicas?	aprendizaje en general.		
Interpretación: La Mae	estra Adelaida, de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza,		
comprende que las r	necesidades educativas esenciales, hacen referencia a		
aquellos niños que presentan dificultades de aprendizaje en general.			

Replica 2: Análisis e interpretación

Indicador 2: Necesidad Educativa asociada a discapacidad visual, a discapacidad Auditiva, a discapacidad Intelectual.

Ítem 2: ¿Considera usted que existen las condiciones necesarias, tales como: los recursos materiales, arquitectónicos y ambientales, para incluir en las actividades escolares a las Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad Visual, Auditiva, Intelectual y motriz; en la Unidad educativa Alonso de Mendoza?

Respuesta del maestro/a 5: la verdad que, a simple vista se ve que no existen las condiciones, pero tampoco como docente para quejarme por ello, yo creo que todo docente está capacitado para trabajar. Para cada uno de ellos, conque materiales por ejemplo.

Categoría: no existe las condiciones.

Interpretación: la profesora, de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, expresa que no presenta las condiciones para recibir a niños con discapacidad.

Replica 3: Análisis e interpretación

Indicador 3: Necesidad Educativa asociada a trastornos en la capacidad de interacción social (esquizofrenia, demencia, otros).

interacción sociai (esquizorrenia, demencia, otros).			
Ítem 3: ¿Identificó	Respuesta del maestro/a 5: De haber, hay niños que se		
algún estudiante con	pelean, discuten, algunos son agresivos, yo trato de		
dificultades de	corregirles, pero eso viene de casa.		
interacción entre	Categoría: existen algunos niños, pero no de gravedad.		
pares, que no fuese			
regular en su clase y/o			
actividades?			

Interpretación: la maestra expresa, que hay niños que manifiestan cierto tipo de agresividad que no es muy regular, pero no algo que se pueda corregir.

Replica 4: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a la comunicación y/o por su habla.

Ítem 4: ¿Tiene algún estudiante que dificultad en el habla que no concuerden su edad y/o el contexto (lengua de origen)?

Respuesta del maestro/a 5: ah eso también le ha afectado a Jaimito, dice que ha estado en Brasil, al presente rasgos de principio no le entendíamos. El hablaba portugués. Diferente me hablaba, no le entendía.

> Categoría: si existe con dificultades de contexto, por situación de idioma de origen.

Interpretación: la maestra afirma que, en su aula, tiene un estudiante que presentan dificultad en el idioma por una cuestión de idioma de origen.

Replica 5: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a dislexia, disgrafía, discalculia.

Ítem 5: ¿Existe en sus aulas, estudiantes que presentan dificultades en la escritura. el habla y cálculo que soliciten mayor atención?

Respuesta del maestro/a 5: si tengo, el caso de Cristian, el caso de Kevin, hay algunos niños, que no pueden.

Categoría: existen esos casos.

Interpretación: la maestra afirma que si se ha observado en su aula, caso de dificultades de lectura, escritura, aritmética de un nivel no determinado, que solicitan mayor atención.

Replica 6: Análisis e interpretación

Indicador: Necesidad Educativa asociada a coeficiente intelectual superior.

Ítem 6: Respuesta del maestro/a 5: no, todos están dentro del ¿Tiene estudiantes de talento marco de su edad. extraordinario, o que Categoría: no se ha observado ningún niño que presente demuestren talento superior. capacidades de aprendizaje superior resto de sus estudiantes?

Interpretación: la maestra afirma que no ha tenido estudiantes que presenten talento extraordinario superior al resto. Expresa que están dentro del marco de su edad.

Replica 7: Análisis e interpretación

Indicador: Determinación de necesidad individual específica según reportes.

Ítem 7: ¿Qué necesidades educativas ha identificado en alguno de sus estudiantes según observación y reporte externo (Comisión Técnica Pedagógica, progenitores, especialistas

externos?

Respuesta del maestro/a 5: NO. Solo tengo de sus ojitos, algunos les falta lentes. No pueden ver de lejos. Sé que algunos niños tienen dificultad para ver los niños. Le cuento estoy en la comisión técnica que yo pedagógica...he, estamos ahí, cada docente nos tendría que reportar, más bien si recibimos que no hacen tareas por parte de los niños. Nosotros hemos sugerido que se reúnan con sus papas, que hablen, que haya inclusive la escuela de padres hemos sugerido. Pero no se puede, los papas no tienen tiempo.

Categoría: no se ha reportado

Interpretación: no tuvo un caso reportado por dificultades. Sin embargo, no se ha recibido otros reportes hasta hoy. Según la maestra expresa que la falta de tiempo y compromiso obstaculizan para que la comisión técnica pedagógica se desenvuelva de manera más eficiente y oportuna.

Replica 8: Análisis e interpretación

Indicador: Respuestas a las necesidades educativas según formación la o el Maestro. **İtem 8:** ¿Considera Respuesta del maestro/a 5: si, en esa especialidad, de usted que, su NEE, si necesitaría, tengo arto miedo. En ese aspecto si formación profesional, necesitaría capacitaciones. aún requiere de mayor Categoría: si necesitaría. preparación y experiencia para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario (si se presenta el caso)?

Interpretación: la maestra expresa que su formación profesional requiere de mayor preparación y experiencia, sobre todo con niños con necesidades educativas especiales y/o discapacidad sea cualquier situación o condición del estudiante.

Replica 9: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación de Objetivos según necesidad educativa especifica.						
Ítem	9:		¿hа	Respuesta del maestro/a 5: para eso son la		
consider	ado n	nodi	ficar	adaptaciones curriculares. Pero en general no h		
o adecuar objetivos y			os y	necesitado modificar. A excepción con el caso de Jaimito,		
contenid	os e	en	su	que presenta un aparente caso de autismo.		
planificación? Categoría:				Categoría: objetivos no se ha modificado.		
Intorna	414			potro evergos que no ha nocceitada modificar objetivos no		

Interpretación: la maestra expresa que no ha necesitado modificar objetivos, pero hace referencia al caso de un estudiante con aparente autismo. No expresa con claridad que fue lo que adaptaciones hizo.

Replica 10: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación Metodológica según necesidad educativa especifica.

Ítem 10: ¿Ha
considerado modificar
o incluir algunas
estrategias
metodológicas, para
trabajar con
estudiantes asociadas
a discapacidad,
dificultades en el
aprendizaje y talento

extraordinario?

Respuesta del maestro/a 5: si he modificado modificar materiales. En el caso Jaimito, en la estraga de se ha modificado de manera parcial.

Categoría: si he considerado modificar.

Interpretación: la profesora expresa que si ha necesitado modificar los materiales y estrategias en el caso del niño que presenta un Parente caso de Autismo.

Replica 11: Análisis e interpretación

Indicador: Planificación de la Evaluación según necesidad educativa especifica.

Item 11: ¿Ha
considerado adecuar,
en alguno/a de sus
estudiantes, el
proceso de
evaluación, según
necesidad educativa
específica y de esta
manera determinar su
aprendizaje logrado?

Respuesta del maestro/a 5: en el caso de Jaimito, en vez de utilizar dictado se le ha dado dibujo para su evaluación de su aprendizaje logrado.

Categoría: se ha modificado la evaluación con dibujo.

Interpretación: la maestra vio necesario modificar o adaptar la evaluación. En el caso del niño con posible autismo, se adecuo para su evaluación, dibujo con respecto a su aprendizaje logrado.

DIMENSIÓN:

RESPUESTA ADAPTADA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

Replica 12 y 13: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro, según visión asistencialista y/o intervencionista.

Indicador: El/la maestro/a según visión de inclusión.

Ítem 12: visión A ¿Considera Usted que las personas asociadas discapacidad,

dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario deben acudir a los centros o instituciones

específicos acorde a ellos У а sus necesidades?

Ítem 13: visión B ¿Considera usted que las personas asociadas discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario deben formar parte del sistema educativo regular, por lo tanto incluirlos У visibilizarlos;

esa

buscando

igualdad?

Respuesta del maestro/a 5: no a mi no me gustaría que a mis niños le aíslen. A menos que su padre decida por su cuenta que su hijo necesita un centro especial.

Categoría: comparte la visión inclusiva.

Interpretación: el maestro considera que deben asistir a ambas instituciones educativas, en la mañana puede estar en el centro especial y en la tarde que asistan a las unidades educativas.

Replica 14: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su experiencia profesional. Ítem 14: Respuesta del maestro/a 5: tampoco puedo decir que soy 14¿Considera usted experta, pero se trabaja. En el profocom no me han dicho que una experiencia con ejemplos, así se hace. Yo por mi cuenta estoy... de formación previa, Categoría: experiencia insuficiente. relacionado a la interacción con personas de necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; permitiría transformar y cualificar el ejercicio docente hacia una educación inclusiva?

Interpretación: la maestra afirma que no ha tenido formación o experiencia previa con niño/as con necesidades educativas especiales.

Replica 15: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su experiencia previa en adecuación o						
adaptación curricular.	adaptación curricular.					
Ítem 15: ¿Considera	Respuesta del maestro/a 1:.me falta más experiencia y					
usted que ya tiene	creo que con mayor capacitación se mejoraría.					

una experiencia de formación previa, en adecuación curricular, con personas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Categoría: falta experiencia e interacción con estudiantes de NE.

Interpretación: la maestra expresa que aún requiere mayor experiencia y que con capacitación posiblemente se mejoraría en la parte de interacción educativa con las personas con discapacidad y otras condiciones.

Replica 16: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su motivación.

ftem 16: ¿Se siente motivado para trabajar con Estudiantes asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; en la condición o situación actual, según su apreciación personal?

Respuesta del maestro/a 5: mire yo amo mi profesión, entonces, sé que hay problemas, falta de apoyo por los papas, falta de materiales.

Categoría: si lo puedo hacer y buscar mis estrategias.

Interpretación: el maestro manifiesta que no tiene ningún problema en trabajar con algún niño especial. Afirma que se siente motivado.

Replica 17: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según sus expectativas y certezas.

Îtem 17: ¿Considera usted. que en el contexto actual, considerando el modelo educativo, él o la maestra está dispuesto а implementar y adaptar la curricula educativa, en su ejercicio profesional, para trabajar con Estudiantes asociadas Discapacidad, dificultades en aprendizaje y talento extraordinario?

Respuesta del maestro/a 5: no podemos decir no, pero por el bienestar de ellos a veces se pueda decir no. A habido un niño que estaba en una situación grave.

Categoría: no podemos decir no.

Interpretación: la maestra expresa que a pesar de las condiciones y situación de la educación en el sistema regular, se trabaja con lo que se tiene.

Replica 18: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su Aptitudes.							
Ítem 18: ¿Considera	Respuesta del maestro/a 5: nos falta mayor preparación						
usted que existe	en nuestra formación.						
ausencia de							
conocimientos y	Categoría: considera que necesita mayor formación.						
habilidades en su							
formación profesional							
como maestro(a) para							

trabajar con
estudiantes que
presentan
Discapacidad,
dificultades en el
aprendizaje y talento
extraordinario?

Interpretación: la maestra manifiesta que requiere mayor formación, pero que debiera tomarse esa formación en forma individual.

Replica 19: Análisis e interpretación

Indicador: La/el Maestro percibe según su personalidad

Ítem 19: En su opinión: ¿Considera usted. que no tiene el temperamento y el carácter necesario trabajar para con estudiantes asociadas discapacidad, а dificultades en aprendizaje y talento extraordinario?

Respuesta del maestro/a 5: carácter, paciencia, temperamento; pienso que no, me falta tal vez, porque yo veo a niños con síndrome de Down, yo empiezo a llorar, me parte el alma, yo digo ¿por qué?, otros niños son tan sanos. No sé, y mire que tengo miedo a la sangre. Soy sincera y me falta ese aspecto.

Categoría: considera que tiene el carácter necesario.

Interpretación: La maestra de aula, considera que no tiene el carácter necesario, tomando en cuenta su personalidad. Según su percepción manifiesta que le sería difícil trabajar con un niño, por ejemplo, con un niño con síndrome de down en su el ejercicio docente.

Tabla 22: Preguntas realizadas en la entrevista

V.	Nro.	ÍTEM DE PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA						
	1	¿Cómo define usted el concepto de Personas con Necesidades Educativas Específicas?						
	2	¿Considera usted que existen las condiciones necesarias, tales como: los recursos materiales, arquitectónicos y						
		ambientales, para incluir en las actividades escolares a las Personas con Necesidades Educativas asociadas a						
		Discapacidad Visual, Auditiva, Intelectual y motriz; en la Unidad educativa Alonso de Mendoza?						
	3	¿Identificó algún estudiante con dificultades de interacción entre pares, que no fuese regular en su clase y/o						
	3	actividades?						
	4	¿Tiene algún estudiante que presente rasgos de dificultad en el habla que no concuerden su edad y/o el contexto						
res	4	(lengua de origen)?						
Adecuaciones Curriculares	5	¿Existe en sus aulas, estudiantes que presentan dificultades en la escritura, el habla y cálculo que soliciten mayor						
Curri		atención?						
les (6	¿Tiene estudiantes de talento extraordinario, o que demuestren capacidades de aprendizaje superior al resto de sus						
cion		estudiantes?						
cua	7	¿Qué necesidades educativas ha identificado en alguno de sus estudiantes según observación y reporte externo						
Ade	-	(Comisión Técnica Pedagógica, progenitores, especialistas externos?						
		¿Considera usted que, su formación profesional, aún requiere de mayor preparación y experiencia para Personas con						
	8	Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario (si se						
		presenta el caso)?						
	9	¿Ha considerado modificar o adecuar objetivos y contenidos en su planificación?						
	10	¿Ha considerado modificar o incluir algunas estrategias, para trabajar con estudiantes asociadas a discapacidad,						
		dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?						
	11	¿Ha considerado adecuar, en alguno/a de sus estudiantes, el proceso de evaluación, según necesidad educativa						

		específica y de esta manera determinar su aprendizaje logrado?
	12	¿Considera Usted que las personas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario
		deben acudir a los centros o instituciones específicos acorde a ellos y a sus necesidades?
	13	¿Considera usted que las personas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario
0		deben formar parte del sistema educativo regular, por lo tanto incluirlos y visibilizarlos; buscando esa igualdad?
ejercicio	14	¿Considera usted que una experiencia de formación previa, relacionado a la interacción de personas con necesidades
		educativas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; permitiría transformar y
Ш		cualificar el ejercicio docente hacia una educación inclusiva?
y los Maestros	15	¿Considera usted que ya tiene una experiencia de formación previa, con personas asociadas a discapacidad,
laes		dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?
N SC	16	¿Se siente motivado para trabajar con Estudiantes asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento
S × 10		extraordinario; en la condición o situación actual, según su apreciación personal?
de las	17	¿Considera usted, que en el contexto actual, considerando el modelo educativo, él o la maestra está dispuesto a
n d		implementar y adaptar la curricula educativa, en su ejercicio profesional, para trabajar con Estudiantes asociadas a
Percepción		Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?
erce	18	¿Considera usted que existe ausencia de conocimientos y habilidades en su formación profesional como maestro(a)
۵		para trabajar con estudiantes que presentan Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?
	19	En su opinión:
		¿Considera usted, que no tiene el temperamento y el carácter necesario para trabajar con estudiantes asociadas a
		discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Tabla 23: Resultados de la observación realizada

Lista de cotejo Individual (Las y los maestros de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza; Municipio de Laja.

Objetivo: identificar las **adecuaciones curriculares** realizadas por las y los maestros en ejerció de la unidad educativa Alonso de Mendoza.

Criterio: Registros pedagógicos: Diagnostico inicio de gestión, la planificación anual, plan bimestral, plan de desarrollo curricular.

Indicador observable y verificable:					
¿Existen, en la Unidad educativa, textos o libros relacionados a Persona con Discapacidad?					
Indicador: Necesidad Educativa Asociada a Persona con Discapacidad.					
Utiliza técnicas y/o instrumentos de diagnóstico para identificar Personas con Necesidades Educativas		Χ			
asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario.					
Indicador: Determinación de necesidad educativa.					
¿Se ha determinado la implementación de adecuaciones curriculares, a través de la Planificación Curricular, para					
Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento					
extraordinario?					
Indicador: Adecuaciones o Adaptaciones Curriculares en los elementos básicos del currículo.					
¿La Unidad Educativa Alonso de Mendoza a través de la Comisión Técnica Pedagógica CTP establece sus					
competencias como lo indica el Reglamento de Evaluación del Desarrollo Curricular?					
Indicador: Adecuaciones o Adaptaciones Curriculares en los elementos básicos del currículo.					
¿En el Plan Anual Bimestralizado de la Unidad Educativa se observa características inclusivas?.					
Indicador: Determinar implementación de adecuación curricular.					

¿El/la maestro/a modifica Objetivo, Metodología, Contenido y Evaluación en su Plan de Clase PDC, tomando en cuenta a Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Indicador: Planificación de objetivo, metodología, contenidos y evaluación según necesidad educativa especifica. (observación del PDC)

Fuente: en base a Muñoz, 2010: 145

Tabla 24: Replica según entrevistas realizadas a los maestro/as en ejercicio

				m (Replica de las y los maestros en ejercicio)				
V.	DIM.	INDICADOR	ítem					
				M1	M2	М3	M4	M5
	S EDUCATIVAS	Concepto de Personas con Necesidades Educativas Específicas.	1	Es algo biológico que interrumpa el normal proceso de enseñanza aprendizaje.	Cada niño/a es especial.	No sé cuál será la tendencia hoy.	Personas que presentan característic as diferentes a un grupo regular.	Aquellos niños que presentan dificultades de aprendizaje en general.
CURRICULARES	LAS NECESIDADES	Necesidad Educativa asociada a discapacidad visual, auditiva, intelectual y motriz.	2	No tenemos las condiciones.	No existen las condiciones.	No tenemos las condiciones.	No hay las condiciones	No existen las condiciones.
ONES CURR (VI)	⋖	Necesidad Educativa asociada a trastornos en la capacidad de interacción social (esquizofrenia, demencia, otros).	3	Hay niños que presentan dificultades de interacción social.	No hay niño/as con dificultades de interacción social.	Agresividad en algunos casos específicos.	No hay niños que presenten dificulta de interacción.	Existen algunos niños, pero no es de gravedad.
ADECUACIONES	ESPECÍFICA	Necesidad Educativa asociada a la comunicación y/o por su habla.	4	Existen cacos por condición de dislalia.	No hay estudiantes con dificultad.	Tengo dos con dificultades en el habla.	No se ha observado.	Existe dificultad por idioma de origen (portugués).
	RESPUESTA	Necesidad Educativa asociada a dislexia, disgrafía, discalculia.	5	No se ha determinado.	No se ha determinado.	Si tengo estudiantes con dificultades.	No se ha determinado .	Existen esos casos.
	RE	Necesidad Educativa asociada a coeficiente intelectual superior.	6	No se ha observado estudiantes de	No se ha observado estudiantes de	No se ha observado estudiantes	No se ha determinado	No se ha observado ninguno con

				talento extraordinario.	talento extraordinario.	de talento extraordinario		talento.
	NECESIDADES	Determinación de necesidad individual específica según reportes.	7	No tengo reportes externos. Tampoco de la comisión técnica pedagógica.	No existen reportes.	Se ha recibido un reporte por parte de los progenitores.	No he recibido ningún reporte oficial. Solo comentarios	No se ha reportado.
	APTADA A LAS NEC EDUCATIVAS.	Respuestas a las necesidades educativas según formación de la o el Maestro.	8	Todo maestro debe formarse continuamente para incluir a todos.	Es necesaria una especialización .	Sí, me hubiese gustado mayor formación	No estamos preparados en esa área,	Si, necesitaría.
	ADAPTADA A LAS EDUCATIVAS.	Planificación de objetivos y contenidos según necesidad especifica.	9	Mayor atención y tiempo.	No se ha visto necesario modificar objetivo.	No se ha modificado objetivo	no he necesitado modificar objetivos	No he modificado objetivos.
	RESPUESTA	Planificación Metodológica según necesidad especifica.	10	Alguna adaptación de material educativo.	no se ha requerido modificar la metodología.	Si. Adecuar materiales.	No he requerido modificar.	Solo adecuar Materiales.
		Planificación de la Evaluación según necesidad.	11	No he considerado necesario.	No ha sido necesario adaptar evaluación.	No se ha adaptado,	Si he adaptado en un caso de aparente autismo.	Se ha modificado la evaluación con dibujo en el caso de autismo.
PERCEPCIÓ N DE LAS Y	ORGANIZA CIÓN DE LA INFORMACI	La/el Maestro, según visión asistencialista y/o intervencionista.	12			En un centro especializado.		
PER N D	OR CIÓI INFC	El/la maestro/a según visión de inclusión.	13	Visión inclusiva	Visión inclusiva.		Visión de inclusión.	Inclusiva.

	La/el Maestro percibe según su experiencia profesional.	14	si es necesario experiencia con estudiantes con discapacidad.	se debería tomar cursos especializados	No he tenido. Se debería.	Un diplomado podría ser y actualizarse en esa área.	No he tenid experiencia. El profocor es pur teoría.
	La/el Maestro percibe según su experiencia previa en adecuación o adaptación curricular.	15	Si la tuve. Esa experiencia.	No	No	No	No
INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	La/el Maestro percibe según su motivación.	16	No en las condiciones actuales.	No tengo problema en trabajar, con lo que se pueda.	Si lo puedo hacer, buscando por mi parte mis materiales.	No estoy motivado con las condiciones actuales.	Si lo puedo hacer, buscando mis estrategias.
	La/el Maestro percibe según sus expectativas y certezas.	17	Todos tenemos la obligación de prepararnos y de hacer esas adaptaciones, e incluirlos en los contenidos curriculares.	Mi percepción estamos entre 50 y 50, entre sí y no. Estaríamos dispuestos con las condiciones necesarias.	Lo hacen. Muchos colegas acá lo hacen. Yo mismo lo hago.	Yo pienso que es un deber. En general debería ser una obligación. Estamos en esa tarea.	No podemos decir no bienestar de ellos a veces podemos decir no (condiciones educativas).
	La/el Maestro percibe según su aptitudes.	18	Tuve la experiencia y me siento capaz.	Necesito mayor formación	Necesitaría mayor formación y preparación.	Existe ausencia de formación y habilidades.	Necesito formación prepararme.
N H H	La/el Maestro percibe según su personalidad	19	Estoy dispuesta.	Considero que tengo el carácter necesario.	Tengo el carácter y la tolerancia.	Estoy dispuesto, no soy muy intolerante	Carácter, temperamen o. Pienso que me falta Soy sincera.

Fuente: elaboración propia en base a las variables, dimensión, indicadores, ítems y entrevistas.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La discusión de resultados se ha estructurado atendiendo dos variables; adecuaciones curriculares (VI) y percepción de las y los maestros en ejercicio (VD) y cuatro principales dimensiones:

- 1) respuesta específica las necesidades educativas,
- 2) respuesta adaptada a las necesidades educativas,
- 3) organización de la información,
- 4) interpretación de la información.

De los mismos se vierten 25 indicadores con preguntas que se instrumentalizan a través de la observación y las entrevistas a las y los maestros en ejercicio de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza en el municipio de Laja. En la fase de la observación, se emplean 6 ítems de preguntas verificables que responden al primer objetivo específico: "identificar las adecuaciones realizadas por las y los maestros en ejerció de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, municipio de Laja".

En la segunda fase, que corresponde el ciclo de las entrevistas a las y los educadores, se emplean 19 ítems de preguntas, mismos que responden al segundo objetivo especifico: "Determinar, a través de la entrevista, la percepción de las y los maestros en ejercicio sobre la importancia de la implementación de adecuaciones curriculares en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, municipio de Laja".

A. De las observaciones realizadas

B. De las entrevistas realizadas:

Pero, antes de abordar estos dos incisos (A y B) que corresponden a los estudios de campo, referiremos los siguientes elementos propios de la discusión de resultados.

Validez interna:

En líneas generales, las entrevistas resultaron un instrumento valioso y complementario de los primeros datos obtenidos en la fase de observación. De este modo parecen definirse las replicas y categorías respecto a la percepción de las y los maestros en ejercicio de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza.

A partir del objetivo general de de investigación: "Describir la percepción de las y los maestros en ejercicio, sobre la importancia de la implementación de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario, en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, del municipio de Laja" se presentaron algunas limitaciones subyacentes al proceso investigativo.

Las limitaciones que se han encontrado fueron, en puntos específicos como por ejemplo, la ausencia de investigaciones científicas sobre el tema, la falta de disponibilidad de las y los profesionales expertos para la etapa de validación del instrumento (ver anexo 1: juicio de expertos). Resuelto estas dificultades se viabilizo el estudio, con algunas recomendaciones de las y los docentes de la Carrera de Educación (Universidad Mayor de San Andrés UMSA); y por ello afirmamos que los resultados obtenidos son válidos.

El método empleado en la presente investigación fue el adecuado, en un sentido general, no se ha tenido problemas en la etapa del trabajo de campo, a excepción de modificaciones (en la agenda de entrevistas a solicitud de las y los maestros en ejercicio de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, en la población de Laja).

Se ha conseguido colectar toda la muestra representativa, de acuerdo a un juicio discrecional establecida en la etapa de selección muestral. Por lo que se puede afirmar que la muestra fue suficiente para la calidad de resultados.

Los instrumentos empleados fueron, en un primer momento, "la observación" y en una segunda intervención "la entrevista". Los mismos han sido validados por profesionales en educación especial. Sin embargo, una dificultad fue no contar con el juicio de más expertos; posiblemente la participación de más jueces habría permitido mayor riqueza en la validación del instrumento.

No se ha aplicado una prueba piloto en la presente investigación, que por supuesto desde un punto de vista investigativo, hubiese permitido mayor dominio sobre todo en la etapa de la ejecución de las entrevistas.

Los análisis que se han realizado son vastos, sobre todo por las características de triangulación en el estudio. En la primera fase, se ha dado suficiente énfasis en la observación, por ejemplo a: documentos del currículo como el Proyecto Operativo Anual POA, las Planificaciones de Año, los Planes de Desarrollo Curricular PDC, el Proyecto Socioproductivo PSP y otros, para posteriormente contrastar, a través de la entrevista, la percepción de las y los maestros en ejerció de la unidad educativa mencionada. Se persiguió contrastar los hallazgos en la etapa de la observación y las perspectivas de las y los maestros en la segunda etapa de la entrevista. De esta manera se han cruzado y armonizado la información respecto del objetivo buscado.

Validez externa:

Se puede decir sin lugar dudas que los resultados obtenidos sobre la percepción de las y los maestros en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, de la población de Laja, son generalizables en esa población, en ese contexto, con esas variables y la muestra optada. Pero también, se pueden aplicar en

otros contextos del sistema educativo regular (Unidades Educativas del Estado Plurinacional), en otras muestras porque el tema de las necesidades educativas es un tema ampuloso y de muchos nudos sin resolver. De hecho, con la coyuntura actual, podemos decir que esta preocupación concierne a todos los niveles de educación. Incluyendo Unidades Educativas de convenio y privadas.

A. De las observaciones realizadas:

La observación se obtuvo a través de la lista de cotejo, o también llamado control de verificación y cito: "Este tipo de instrumento presenta, conforme con las directrices de una actividad o tarea, una enumeración de conductas, cualidades o características esperables y observables" (Muños, 2010: 4).

El objetivo de la presente técnica fue: "identificar, mediante la observación, adecuaciones curriculares realizadas por las y los maestros en ejerció de la unidad educativa Alonso de Mendoza". Los criterios que se ha tomado en cuenta fueron los Registros Pedagógicos, Diagnostico de Inicio de Gestión, la Planificación Anual, que incluye el Plan Bimestral y también el Plan de Desarrollo Curricular PDC.

Los ítems con los cuales se **observaron** son los siguientes:

1. ¿Existen, en la Unidad Educativa, textos o libros relacionados a Personas con Discapacidad?

En la observación cometida, se ha verificado la falta y ausencia, no solamente de textos relacionados a Discapacidad, sino también los compendios existentes son desactualizados. A partir de ello, podemos afirmar que la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, a primera observación no se cuentan con textos inclusivos; y si los hay, son aquellas dirigidas y pensados para el

estudiantado regular. Tampoco se cuentan con protocolos de intervención respecto de estudiantes asociadas a discapacidad, dificultades de aprendizaje y talento extraordinario.

2. ¿Utiliza técnicas y/o instrumentos de diagnóstico para identificar Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Dentro del Plan Anual Bimestral, no se observan indicadores que hagan referencia a la evaluación y/o identificación diagnostica de las y los estudiantes matriculados en la Unidad Educativa. Por otros lado, en los planes de aula, llamados Plan de Desarrollo Curricular, no se visibilizan los instrumentos que se aplicaron a los estudiantes que presenten alguna dificultad, situación o condición diferente al resto del educando.

Estos resultados no guardan relación con lo que el reglamento de evaluación señala y cito: "El Subsistema de Educación Regular aplica el principio de Educación Inclusiva en los procesos de valoración..." (Viceministerio de Educación Regular, 2013: 7).

En el citado reglamento se detallan los criterios con los que deben ser evaluados para identificar la discapacidad, dificultad de aprendizaje y talento extraordinario. Todo ello en coordinación con los centros de educación especial u otro que pueda coadyuvar en el mismo.

3. ¿Se ha determinado la implementación de adecuaciones curriculares, a través de la Planificación Curricular, para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Respecto a este ítem de observación, en el Plan de Desarrollo Curricular de los maestros en ejercicio en la Unidad Educativa, no se observan las adecuaciones para aquellos estudiantes con Necesidades Específicas. Sin embargo, en la fase de las entrevistas, que más adelante describiremos, algunos de los maestros afirmaron que, si realizaron modificaciones en elementos curriculares como: el material, contenido y evaluaciones; mismos relatos que no se evidencian en los planes de aula (Plan de Desarrollo Curricular PDC) de los maestros entrevistados.

4. ¿La unidad Educativa Alonso de Mendoza a través de la Comisión Técnica Pedagógica CTP establece sus competencias como lo indica el reglamento de evaluación del desarrollo curricular?

Según observación: en las actas de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza se constituye la comisión técnica pedagógica CTP, bajo las directrices del reglamento de evaluación del desarrollo curricular y cito: "La Comisión Técnico Pedagógica es la instancia de la unidad educativa de apoyo técnico pedagógica a la gestión curricular para atender de manera técnica pedagógica oportuna y adecuada en casos de estudiantes con dificultades de aprendizaje" (Viceministerio de Educación Regular, 2013: 22).

Un matiz que marca notoriedad es que, el citado reglamento, establece que la comisión técnico pedagógico debiera proponer el apoyo pedagógico con sesiones de apoyo pedagógico, sesiones de reforzamiento, pero además, de adaptaciones curriculares. Todo ello debieran estar comunicadas en las actas, sin embargo, algunos de los maestros que también son parte de la comisión pedagógica manifestaron que existen ausencias de comunicación y dificultades en el cumplimiento del dicho reglamento de evaluación en el marco de la educación inclusiva.

Dadas las observaciones, la comisión técnica pedagógica de la Unidad Alonso de Mendoza, muestra evidentes omisiones respecto de las competencias y una plena actuación en sintonía con el reglamento de evaluación del desarrollo curricular.

5. ¿En el Plan Anual Bimestralizado de la unidad educativa se observa características inclusivas?.

Luego de una exhaustiva revisión del Plan Bimestral, se comprueba con objetividad que existen ausencias de características inclusivas. Lo evidente en este ítem es que no se está pensando con plenitud en los estudiantes asociados a discapacidad, dificultades de aprendizaje y talento extraordinario.

6. ¿El/la maestro/a adecua el objetivo, Metodología, **contenido** y evaluación en su Plan de Clase PDC, tomando en cuenta a Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

A partir de este ítem, se ha observado que en los planes de desarrollo curricular, de las y los maestros en ejercicio de la unidad educativa Alonso de Mendoza, no se evidencian, ni se describen modificaciones inclusivas y/o adecuaciones específicas de ninguno/a de las y los estudiantes matriculados.

Resulta notorio porque en la fase de entrevistas, las respuestas expresados por las y los maestros en ejercicio, se afirman haber identificado por ejemplo, estudiantes con dificultades por casos de dificultad en el aprendizaje (dislalia, un posible caso de autismo, hiperactividad y otros) que no se han determinado por una evaluación y/o reporte profesional especializado. Pero a esto se suma, haber realizado en la práctica adecuaciones de material, de estrategias y de evaluación, para dichos estudiantes, a partir de la necesidad educativa específica.

Esta dicotomía posiblemente desataría muchas interpelaciones e interrogantes sobre lo que ocurre en la práctica educativa y lo que expresa el maestro en su ejercicio.

B. De las entrevistas realizadas:

Ahora bien, en la fase de entrevistas a las y los maestros en ejercicio, encontramos los siguientes hallazgos:

Se plantearon 11 preguntas de entrevista, los mismos corresponden a la dimensión: respuesta específica las necesidades educativas. Los ítems con los que se entrevistaron a las y los maestros en ejercicio son los siguientes:

1. ¿Cómo define usted el concepto de Personas con Necesidades Educativas Específicas?

En el entendimiento de las y los maestros de la unidad educativa, el concepto de Necesidades Educativas Específicas, es percibido de forma diferenciado, es decir que cada maestro/a propuso individualmente su concepto. Algunos se inclinan por el ámbito estrictamente a discapacidad física. Otros maestro/as generalizan el concepto aludiendo a la idiosincrasia de que todos los estudiantes, indistintamente de su condición, son especiales.

También se escucha ambigüedades y dudas sobre el mismo. En definitiva, no existe un común denominador, cada maestro remarca su idea según su formación y entendimiento académico. Pero resulta notorio que ninguno de las y los maestros entrevistados, refiere o toma en cuenta lo que en las directrices curriculares refiere y cito: "la necesidades educativas especificas se desarrollan en dos momentos: el interno donde él o la maestra junto con el director, analizan el informe con la finalidad de buscar alternativas para brindar respuestas educativas pertinentes"; "el externo: se solicita un maestro de

apoyo del centro de educación especial, establece areas de atención según necesidad especifica ya identificado" (Ministerio de Educación –Unidad de Formación No.7, 2014:68).

2. ¿Considera usted que existen las condiciones necesarias, tales como: los recursos materiales, arquitectónicos y ambientales, para incluir en las actividades escolares a las Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad Visual, Auditiva y Intelectual; en la Unidad educativa Alonso de Mendoza?

En este ítem, las respuestas fueron unánimes, toda las y los maestros respondieron que no se cuentan con las adaptaciones de los espacios físicos, arquitectónicos del entorno físico, tránsito peatonal y accesibilidad en los espacios y ambientes educativos (rampas, pasamanos, recorridos horizontal y vertical, acústica, entre otros. Es decir que las unidad educativa no está listo y en condiciones para una educación inclusiva y cito: "con relación a la adaptación de la nueva curricula y la implementación de la infraestructura aún queda mucho por hacer, en vista de que muchos establecimientos educativos no contarían con las condiciones" (www.cides.edu.bo).

La ausencia de condiciones en el establecimiento es un punto sustancial y ademas el freno para no desarrollar una educación inclusiva. De hecho, parece ser un argumento importante y apelativo para muchos de los maestros en ejercicio respecto de esta problemática.

3. ¿Identificó algún estudiante con dificultades de interacción entre pares, que no fuese regular en su clase y/o actividades?

En esta pregunta, tres de cada cinco profesores respondieron que si tienen estudiantes que presentan dificultad de interacción social. Estos, según afirmaciones de las y los maestros se deben en general a casos de conflicto

emocional que podrían provenir del núcleo familiar, de hecho hace poco, a consecuencia de esta dificultad hubo un caso de suicidio por un estudiante de cuarto de primaria. Este ítem guarda relación con casos como el Bullying, que en muchas unidades educativas pasan desapercibidos, hecho que merece mayor atención en próximas investigaciones.

4. ¿Tiene algún estudiante que presente rasgos de dificultad en el habla que no concuerden con su edad y/o el contexto (lengua de origen)?

Tres de cinco estudiantes manifiestan, que en sus aulas, se observaron casos de dificultad en el habla, conexos a dislalia; otros estudiantes con dificultad, pero que aun no se han determinado. Este ítem de entrevista, tiene como criterio identificar necesidades educativas asociadas a la comunicación y/o por su habla. Pero también, a aquellos estudiantes que por su origen (de idioma aymara), reservan su dificultad por el idioma y pasan desapercibidos; hecho que no se ha determinado en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza.

5. ¿Existe en sus aulas, estudiantes que presentan dificultades en la escritura, el habla y cálculo que soliciten mayor atención?

Dos maestro/as, de los cinco maestros, afirmaron que si tienen varios casos observados con estas dificultades señaladas, pero que aun no han sido evaluados, ni por los maestros, ni por los profesionales externos.

6. ¿Tiene estudiantes de talento extraordinario, o que demuestren capacidades de aprendizaje superior al resto de sus estudiantes?

Las y los maestros entrevistados afirman que no tienen casos de talento extraordinario. Es decir el cien por ciento de los mismos, expresaron no haber identificado esa categoría. Dicha observación por parte de las y los maestros no ha sido corroborada por una evaluación diagnostica con apoyo profesional.

7. ¿Qué necesidades educativas ha identificado en alguno de sus estudiantes según observación y reporte externo (Comisión Técnica Pedagógica, progenitores, especialistas externos?

El ítem para la determinación de necesidad individual específica, según reporte de los maestros a la comisión pedagógica, de los progenitores a los maestros, otros; uno de los cinco maestros afirmo haber recibido un reporte por parte de sus progenitores, pero por un tema aislado de salud. Los resultados de la entrevista no guardan relación el reglamento de evaluación que en el capítulo tercero nos dice los siguientes criterios: identificación de discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario en las y los estudiantes en coordinación con los Centros de Educación Especial donde existan, en los casos necesarios (Viceministerio de Educación Regular 2013),

8. ¿Considera usted que, su formación profesional, aún requiere de mayor preparación y experiencia para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario (si se presenta el caso)?

El cien por ciento de los maestros entrevistados coincide que su formación profesional requiere mayor preparación y experiencia para trabajar con estudiantes con necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades de aprendizaje y talento extraordinario.

La réplica de las y los maestros entrevistados, da certeza de lo que se planteo en el foro Regional Latinoamericano 2016, promovida por la UNESCO y cito: "en el caso boliviano, el camino de todas las escuelas y aulas sean inclusivas demanda formación docente y orientaciones curriculares". Esto con el fin de que todo el sistema educativo regular responda a la diversidad de los estudiantes.

9. ¿Ha considerado modificar o adecuar objetivos o contenido en su planificación?

En la réplica de las y los maestros, se expresan que ninguno de ellos tuvo la necesidad de adecuar el plan de aula respecto a la planificación de Objetivos.

10. ¿Ha considerado modificar o incluir algunas estrategias, para trabajar con estudiantes asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

En las respuestas de las y los maestros en ejercicio, tres de los cinco maestros afirmaron haber modificado estrategias, materiales y componentes curriculares.

11. ¿Ha considerado adecuar, en alguno/a de sus estudiantes, el proceso de evaluación, según necesidad educativa específica y de esta manera determinar su aprendizaje logrado?

Dos de los cinco maestros entrevistados dicen haber modificado la evaluación de aprendizajes en los estudiantes que presentan necesidades educativas específicas.

Posterior a ello se plantearon 8 preguntas de entrevista, los cuales corresponden a la dimensión: respuesta adaptada a las necesidades educativas.

12. ¿Considera Usted que las personas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario deben acudir a los centros o instituciones específicos acorde a ellos y a sus necesidades?

Uno de cinco maestros afirmo que, las y los niños con necesidades educativas, debieran ser tratados en los centros o instituciones específicos acorde a sus necesidades.

13. ¿Considera usted que las personas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario deben formar parte del sistema educativo regular, por lo tanto incluirlos y visibilizarlos; buscando esa igualdad?

Por otro lado, el/la maestro/a según visión de inclusión, descrita en la pregunta, los resultados de la entrevista fueron que, cuatro de cinco maestros concuerdan con la visión inclusiva. Uno de los maestros expresa que las y los estudiantes que presentaran alguna condición o situación de necesidad específica debieran estar en los centros o instituciones especializados acorde a sus necesidades y requerimientos.

La mayoría de ellos comparten la visión inclusiva de acogerlos al sistema educativo común. No obstante, en los hechos, la curricula inclusiva promovida por la Ley de educación del estado boliviano parece ser una tarea muy ambiciosa para los principales actores del sistema educativo regular. Esta perspectiva concuerda con otras investigaciones como la tesis doctoral de Esther Chiner Sanz y cito: "...por un lado aceptan la filosofía inclusiva, pero por otro lado se muestran más reservados en cuanto a la posibilidad de implementarlas en sus aulas, no ha cambiado de forma sustancial con el paso del tiempo" (Chiner, 2011: 121).

14. ¿Considera usted que una experiencia de formación previa, relacionado a la interacción de personas con necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; permitiría transformar y cualificar el ejercicio docente hacia una educación inclusiva?

El cien por ciento de las y los maestros entrevistados expresan que el maestro debiera tener formación previa y experiencia de interacción con las y los estudiantes de necesidades educativas y con temas relacionados a las areas de educación entre comillas especial. Por lo que se ratifico la falta de formación y experiencia profesional.

15. ¿Considera usted que ya tiene una experiencia de formación previa, en adecuación curricular, con personas asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Las y los maestros expresan que no han tenido la suficiente formación en adecuaciones curriculares, por lo que ello les es una dificultad para no viabilizar acciones en su ejercicio profesional en la visión inclusiva. Aluden que la formación promovida por el programa de formación de maestros **Profocom**, se sitúa en un ámbito reducido a la teoría.

16. ¿Se siente motivado para trabajar con Estudiantes asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; en la condición o situación actual, según su apreciación personal?

Cuatro de los cinco maestros, según sus perspectivas, afirman sentirse desmotivados por las condiciones en el que deben incluir a estudiantes con necesidades educativas especiales. Uno de ellos manifiesta que, a pesar de las situación o condición estructural, dice sentirse motivado/a porque si tuvo una previa experiencia.

17. ¿Considera usted, que en el contexto actual, considerando el modelo educativo, él o la maestra está dispuesto a implementar y adaptar la curricula educativa, en su ejercicio profesional, para trabajar con Estudiantes asociadas a Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Uno de cinco maestros afirma sentirse preparado y dispuestos a implementar adecuaciones curriculares. Cuatro de los maestros coinciden que es una obligación hacerlo, por razones de responsabilidad laboral y social; pero, no hay muchas expectativas y certezas por temas pendientes como, más formación y actualización en educación para la diversidad, una retribución justa que motive su esfuerzo, condiciones de infraestructura, ambientales, entre otros.

En una percepción más global, las y los maestros de la unidad educativa Alonso de Mendoza afirman también, que no tienen el conocimiento y la capacitación suficiente para el proceso de enseñanza aprendizaje en un modelo de aulas inclusivas, como señala la ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

18. ¿Considera usted que existe ausencia de conocimientos y habilidades en su formación profesional como maestro(a) para trabajar con estudiantes que presentan discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Cuatro de los cinco maestros afirman que existe en ellos, ausencia de formación en educación especial por lo que manifiestan sentirse preocupados, en temas más complejos con relación a personas con discapacidad muy graves. En tales casos solicitan mayor formación.

19. En su opinión:

¿Considera usted, que no tiene el temperamento y el carácter necesario para trabajar con estudiantes asociadas a discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario?

Uno de los cinco maestros dice sentirse que no tienen el temperamento necesario para trabajar con estudiantes que presenten discapacidad. Cuatro

de ellos manifiesta que están dispuestos a trabajar de acuerdo a sus posibilidades. En este ítem no se ha logrado contrastar y profundizar en la práctica si verdaderamente las y los maestros tienen el carácter y el temperamento necesario para dicho ejercicio profesional.

Contraste y verificación entre hipótesis y los resultados obtenidos:

En la presente tesis de investigación, la hipótesis general fue: "Las y los maestros en ejercicio, de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, tienen una percepción negativa sobre la importancia de implementar adecuaciones curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, dificultades de aprendizaje y talento extraordinario".

De las observaciones:

- En los planes de desarrollo curricular PDC, de las y los maestros en ejercicio de la unidad educativa Alonso de Mendoza, no se evidencian, ni describen adecuaciones curriculares específicas para ninguno de los estudiantes matriculados en la gestión 2018.
- Dentro del Plan Anual Bimestral, no se observan indicadores que hagan referencia a la evaluación y/o identificación diagnostica de las y los estudiantes matriculados. En el mismo, no se observan adecuaciones concernientes a los componentes curriculares para aquellos estudiantes con necesidades específicas.
- En las actas de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza se ratifican la comisión técnica pedagógica, de la gestión 2017, bajo el reglamento de evaluación del desarrollo curricular. Pero, en la fase de entrevistas, algunos de los maestros que son parte de la comisión pedagógica, afirmaron que existen ausencias de comunicación y

dificultades en el cumplimiento del reglamento de evaluación en el marco de la educación inclusiva y por ende en la adecuación del currículo en los casos existentes.

Los resultados de la observación, muestran un margen de discrepancia considerable con respecto a las respuestas realizadas en la fase de entrevista, veamos por qué.

De las entrevistas:

- Cuatro de cinco maestros entrevistados comparten con la visión inclusiva que acuña el precepto la ley 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez, en la Educación Boliviana. Según la percepción expresados por las y los maestros, se acepta la filosofía inclusiva, pero por otro lado se muestran más reservados en cuanto a la posibilidad de implementar adecuaciones curriculares en sus aulas.
- Respecto a la importancia de implementar adecuaciones curriculares, las y los maestros afirman sentirse dispuestos a implementarlas. Sin embargo, coinciden que las condiciones no están dadas. Solo dos de cinco maestros entrevistados añaden que es una obligación hacerlo, por razones de responsabilidad laboral. Por lo que, se puede interpretar, que la mayoría de las y los maestros en ejercicio expresan sentirse dispuestos a adecuar el currículo de aula.
- Se afirmo que no hay muchas expectativas y certezas por temas pendientes como, más formación y actualización en educación a la diversidad de estudiantes, una retribución justa que motive su esfuerzo, condiciones de infraestructura, materiales, ambientales, entre otros.

Ítem	Indicador	Respuesta común de las y los maestros en ejercicio.
¿Considera usted que	Necesidad	
existes las condiciones,	Educativa asociada	A. No tenemos las condiciones
tales como: recursos	a discapacidad	en la Unidad educativa
materiales,	visual, auditiva,	Alonso de Mendoza.
arquitectónicos y	intelectual y motriz.	
ambientales para incluir		
en las actividades		
escolares a las		
personas con		
discapacidad, en la		
Unidad educativa?		
¿Considera usted que	La/el maestro	
una experiencia de	percibe según su	B. Es necesaria que
formación previa,	experiencia	debiéramos tener
relacionado a la	profesional.	experiencia de formación
interacción con		con estudiantes asociadas a
personas asociadas a		discapacidad, dificultades
discapacidad,		de aprendizaje y talento
dificultades de		extraordinario. Ejemplo
aprendizaje y talento		(replica del docente): El
extraordinario permitiría		PROFOCOM fue pura
transformar y cualificar		teoría, un diplomado podría
el ejercicio docente		ser, o cursos
hacia una educación		especializados.
inclusiva?		

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la entrevista a los maestros.

En un razonamiento al cuadro, de respuestas con frecuencia dominante en relación a estos dos ítems entrevistados, el total de los maestros afirman que en (A) no se tienen las condiciones, tales como: recursos materiales, arquitectónicos y ambientales para incluir en las actividades escolares a las

personas asociadas a discapacidad, en la Unidad Educativa del sistema regular.

Por lo tanto, las personas con discapacidad (intelectual, visual, auditiva y motriz) no tienen aperturado el acceso y la permanencia porque las características de la Unidad Educativa, Alonso de Mendoza del Municipio de Laja, aún no la permiten.

En segundo lugar, por replica del total de los maestros entrevistados, (B) se afirma que una experiencia de formación previa, relacionado a la interacción con personas asociadas a discapacidad, dificultades de aprendizaje y talento extraordinario permitiría transformar y cualificar el ejercicio docente.

Respecto a este último, algunos de los maestros testificaron que la dificultad radica en las estrategias metodológicas y experiencia en el dominio de los componentes curriculares. De hecho, en la etapa o fase de observación, ninguno/a de las y los maestros incluía en su planificación modificaciones o adecuaciones respecto al plan común (planeación previa pensando en la diversidad de las y los estudiantes).

Si nos instituyéramos, únicamente en las respuestas de las y los maestros entrevistados como resultados definitorios, la presente investigación supondría conclusiones muy parciales y un detrimento notable del objetivo de estudio. No obstante, los resultados de la observación como una manera de cruzar datos, permitieron apuntalar la consistencia de los resultados y por ende, la repercusión de la hipótesis general.

Entonces, a partir de los mismos, se rechaza **parcialmente** la hipótesis general: las y los maestros en ejercicio, de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, tienen una percepción parcialmente positiva sobre la importancia de **implementar adecuaciones curriculares** para estudiantes con Necesidades

Educativas asociadas a Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario. Por lo que se puede afirmar que la mayoría de las y los maestros en ejercicio expresan sentirse dispuestos, siempre y cuando las condiciones estén dadas en la Unidad Educativa y en su formación cualitativa profesional. Es decir que la o el maestro no está preparado para el ejercicio de la educación inclusiva.

En suma, la discrepancia entre la hipótesis y los resultados del estudio responde, a que por un lado comparten con la visión inclusiva y su plena predisposición de adecuar el currículo; sin embargo, en la **práctica** se muestran más reservados en cuanto a la posibilidad de implementar **adecuaciones curriculares** en sus aulas.

Nuevos temas a investigar:

- Actitudes de las y los maestros ante la inclusión de niños con necesidades educativas asociadas a discapacidad en Unidades Educativas del Sistema Regular.
- ¿Qué relación existen entre los niéveles de ansiedad y la presencia de estudiantes con necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultad en el aprendizaje y talento extraordinario en el aula para las y los maestros en el sistema educativo regular?
- ¿Qué otros actores educativos debieran conformar las comisiones técnica pedagógica CTP y cual debiera ser su rol principal en las unidades educativas del sistema regular?

CAPITULO IV CONCLUSIONES

En estas tesis se describió la percepción de las y los maestros en ejercicio, sobre la importancia de la implementación de adecuaciones curriculares para Personas con Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, Municipio de Laja, del departamento de La Paz, Bolivia.

De acuerdo a los hallazgos encontrados:

- Se identificó, que en los Planes de Desarrollo Curricular PDC y el Plan Anual Bimestralizado PAB, de las y los maestros en ejercicio de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, no se observan Adecuaciones Curriculares para los estudiantes matriculados. Por lo que, en el diseño curricular de aula no se presenta con características inclusivas y/o pensadas en las y los estudiantes con necesidades educativas asociadas a discapacidad, dificultades de aprendizaje y talento extraordinario.
- Se determinó, a través de las entrevistas a los maestros, que se han identificado a estudiantes con Dificultades de Aprendizaje, casos como la dislalia, un probable caso de autismo e hiperactividad. Ademas, afirman haber adecuado algunos componentes curriculares (materiales educativos respecto a los contenidos y en el momento de la evaluación), mas, no se evidencian estas modificaciones en sus Planes de Aula.
- Se analizó, las observaciones y perspectivas de las y los maestros en ejercicio, respecto de la implementación de adecuaciones curriculares realizadas en la gestión escolar en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, por lo que se puede resumir los siguientes hallazgos:

- ✓ Las y los maestros expresaron que no cuentan con las condiciones de acceso al currículo, es decir, de recursos materiales de comunicación y del entorno físico, de accesibilidad en los espacios educativos (rampas, pasamanos, recorridos horizontal y vertical, acústica, entre otros). Es decir que la Unidad Educativa Alonso de Mendoza no está en condiciones para una tarea de aulas inclusivas; por ejemplo, para aquellos estudiantes en situación de discapacidad motriz.
- ✓ Las y los maestros entrevistados afirmaron que durante su experiencia de ejercicio profesional, en la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, no han recibido ningún reporte escrito (ya sea de otra unidad educativa, otras instituciones, por parte de los progenitores y/o de la comisión técnica pedagógica CTP), sobre la situación de alguno de los estudiantes con necesidad educativa especifica. Por ejemplo, de los estudiantes con dificultades de aprendizaje, casos como la dislalia, un probable caso de autismo e hiperactividad, identificados por las y los educadores de la misma institución educativa en la población de Laja.
- ✓ El total de los maestros entrevistados afirma que aún requiere de mayor formación y experiencia para trabajar con Personas en situación de Discapacidad, Dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario. Alguno de los maestros expresan que la principal preocupación radica en las dificultades prácticas que se pueden encontrar a la hora de atender a la diversidad de estudiantes, ya que ello implica aceptar responsabilidades debido al trabajo adicional que ello supone.
- ✓ Los maestros reconocen el derecho que tienen los estudiantes con necesidades educativas observados en sito. Cuatro de cinco maestros entrevistados comparten con la visión inclusiva que se acuña como precepto de ley educativa boliviana. Sin embargo, por un lado aceptan la filosofía inclusiva, pero por otro lado se muestran más reservados en cuanto a la posibilidad de implementarlas plenamente en sus aulas.

- ✓ Entre los profesores más positivos con las adaptaciones curriculares se encuentran las áreas de educación inicial y educación musical. Existen maestros que afirman sentirse dispuestos y están a favor de la implementación de adecuaciones curriculares, pero consideran que esta debe llevarse a cabo con los apoyos suficientes y necesarios.
- ✓ En lo que respecta a la maestra que tuvo experiencia con estudiantes asociadas a discapacidad, se muestra con una actitud más receptiva y con mayor disposición.
- ✓ Finalmente, en un análisis global, de acuerdo a las entrevistas realizadas a las y los maestros, las condiciones y connotaciones culturales, de desigualdad social respecto de la características socioeconómicas están fuertemente arraigadas y podemos decir que son las barreras matrices para la dificultad en el avance de la inclusión educativa.

Recomendaciones

Considerando lo sustancial que tiene esta investigación y en función de los resultados obtenidos se formulan las siguientes sugerencias, tanto para las y los maestros en ejercicio de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza (estudiantes, maestros y progenitores), los niveles de administración y gestión educativa, como para todos los principales actores de la educación.

Esto con la finalidad de lograr, de las instituciones educativas, una organización más incluyente dentro de la comunidad educativa, para ello, proponemos las siguientes recomendaciones:

- A las y los maestros en ejercicio de la Unidad educativa Alonso de Mendoza se recomienda dar cumplimiento a las directrices de planeación, desarrollo y evaluación curricular (aplicando el principio de educación inclusiva) referidos a criterios de las adecuaciones curriculares; sin soslayar las dificultades, comunicarlas, solicitarlas y/o derivarlas oportunamente a donde correspondan.
- A la Comisión Técnica Pedagógica CTP, se sugiere promover con mayor decisión la gestión curricular para atender de manera técnica pedagógica oportuna y adecuada en casos de estudiantes con necesidades educativas específicas, además de comunicar, solicitar e exigir las necesidades formativas de las y los maestros en ejercicio, así como el de la comunidad estudiantil, en relación a educación inclusiva.
- A los progenitores (padres y madres de familia), mayor y un decidido compromiso para con sus hijo/as, matriculados en la Unidad Educativa, sobre todo para aquellos niño/as que presentan necesidades educativas asociadas a Discapacidad.

- A los niveles de administración y gestión educativa (distrital, departamental y nacional) del sistema educativo regular boliviano, se recomienda suscitar aportes verdaderos para la trasformación educativa. Porque el presente estudio nos devuelve vacios en la retorica de las pedagogías inclusivas, ya sean en el diseño, desarrollo y evaluación curricular (ya antes analizadas). Ello parece coincidir con experiencias difundidas por la Unesco y cito: "en gran medida el fracaso de muchas reformas curriculares puede medirse en el bajo impacto que han tenido en las practicas de enseñanza" (Informe Unesco, Fumagaly L. y Madsen N; 2003:12). Del mismo tema, surge que el desafío central para superar el plano discursivo, es lograr que los cambios se pongan en evidencia en la práctica, con resultados medibles en cuanto a la calidad de vida.
- A las y los profesionales investigadores, se sugiere darle continuidad al presente estudio, sobre todo en escenarios y contextos más desfavorecidos.

BIBLIOGRAFÍA

ARANDA, Víctor Hugo. (2017) Tesis o Proyecto de Grado. Editorial CSP, La Paz Bolivia.

ANDER-EGG, Ezequiel. (1974). Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires. Edit. Hymanitas.

BETANCOURT, Rinarda. (2011). El Taller Como Estrategia Didáctica. Bogotá – Colombia.

BISQUERRA ALZINA, Rafael. (2009) Metodología de la Investigación Educativa, Madrid España; Edit. La Muralla S.A.

BORSANI, MARÍA JOSÉ, Orígenes y Evolución de las Adecuaciones Curriculares; Ediciones Novedades Educativas; S/a.

CANDELO R. Carmen. (2003). Hacer Taller: Una guía práctica para capacitadores. Colombia: Ed, Grafiq editores.

CALLISAYA, Gonzalo. (2009). Gestión y Administración Educativa. La Paz-Bolivia. Edic. Yachay.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Propuestas y Respuestas; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ACNUDH, www.ohchr.org.

CONTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COLL, Cesar. (1988). "Curriculum y psicología". Barcelona. Edit. Laia.

CHUQUIMIA, Ryder. (2005). Diseño del proyecto y desarrollo de la actividad investigativa científica. La Paz-Bolivia. Segunda Edición.

Echavarría J. Luis S/a, Psicología General "Sensación y Percepción", revista digital del Caribe; México.

EXPERIENCIAS TRANSFORMADORAS, Trabajos de Sistematización de la Unidad educativa Celia Claure Monasterio, 2017; Trinidad Beni.

FIAPAS (JAUDANES ET ALT.) (2004). Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva. Madrid. s/e.

FUENMAYOR, GLORIA; VILLASMIL, YERILING. (2008) La Percepción, la Atención y la Memoria, Universidad Católica Cecilia Acosta.

GARCÍA, Amado. (2001). Metodología de la Investigación. Bolivia. UNIFRANZ.

GUIDUGLI, Susan. (2001). Adaptaciones curriculares para niños y niñas con NEE. La Paz.

LEY EDUCATIVA Avelino Siñani y Elizardo Pérez. (2010).

LEY N°223 DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2013). Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional. Bolivia. Viceministerio de Educación Regular.

LEY NO. 070 LEY DE EDUCACIÓN ALEVINO SIÑANI Y ELIZARDO PÉREZ, (2010), La Paz Bolivia.

LUQUE PARRA, Diego Jesús (2009) Las Necesidades Educativas Especiales como necesidad básica. Una Reflexión sobre inclusión educativa. Revista Latinoamericana. México.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2013). Lineamientos Curriculares y Metodológicos de Educación Inclusiva del Ámbito de Educación Especial. Bolivia. Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2014). Guía de adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual, síndrome de down y autismo. Bolivia. Viceministerio de Educación Alternativa y Especial Dirección General de Educación Especial.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2014). Guía de adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad visual. Bolivia. Viceministerio de Educación Alternativa y Especial Dirección General de Educación Especial.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2013). Unidad de Formación No. 4. "Medios de Enseñanza en el Aprendizaje Comunitario Planificación Curricular". Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACION, (2013). Unidad de Formación No. 2; Lineamientos Metodológicos y Curriculares de la Educación Inclusiva del ámbito de Educación Especial PROFOCOM La Paz Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACION, (2013). Unidad de Formación No. 3; Proyecto Socioproductivo Inclusivo de Transformación educativa 1. Cuadernos de Formación PROFOCOM La Paz Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACION, (2013). Unidad de Formación No. 4; Proyecto Socioproductivo Inclusivo de Transformación educativa 2. Cuadernos de Formación PROFOCOM La Paz Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACION, (2013). Unidad de Formación No. 6; Planificación Curricular de la Atención Educativa Inclusiva. Cuadernos de Formación Continua PROFOCOM La Paz Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACION, (2014). Unidad de Formación No. 7; Caracterización, Detección de Estudiantes con Dificultades de Aprendizaje y/o Discapacidad. Cuadernos de Formación continua; PROFOCOM La Paz Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007).Guía de apoyo técnico- pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el nivel de educación parvularia. Chile. Primera Edición.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – GUATEMALA; Dirección General de educación Especial, Guía de Adecuaciones Curriculares, 2009.

MARCHESI, Alvaro. (1993). El Desarrollo Cognitivo y lingüístico de los niños Sordos. Madrid. Editorial Alianza.

MARCHESI, Álvaro y COLL, César. (1999). Desarrollo psicológico y educación. Trastornos del desarrollo y NEE. Madrid. Edit. Alianza.

MORENO, Antonio. (2009). Investigación Social. La Paz-Bolivia. Edit. Cameo.

MOLINA FUSTER, María del Mar (2014), de la Educación Especial a la Educación Inclusiva, Departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología de Educación Universidad de Almeida Madrid.

Naranjo Pereira; María Luisa (2009) Motivación, perspectivas teóricas y Algunas Consideraciones de su importancia en el ámbito Educativo; Universidad de Costa Rica.

NÚÑEZ MOSCOSO, Javier (2017) Los Métodos Mixtos en la Investigación en Educación: hacia un uso reflexivo. Cuadernos Pesquisa. Universidad Católica de Chile.

POSNER J. GEORGE. (1998) Análisis de Curriculo; Santa fe de Bogotá D. C. Colombia

PANIAGUA, Marianela. (2012). Educación Especial Integrada. La Paz – Bolivia.

TAMAYO TAMAYO, M. (1989). El proceso de la investigación científica. México. Ed. LIMUSA.

SÁNCHEZ, Arnaiz. (1996). "Las escuelas son para todos". España. Revista Siglo Cero. N° 27.

VARGAS MELGAREJO, LUZ MARÍA (1994), Sobre el Concepto de Percepción, Universidad Autónoma Metropolitana; DF Mexico.

VAN DALEN, D. B. y MEYER,W. J. (1971) Manual de técnica de la investigación educacional, Editorial Paidos / Buenos Aires.

VILATUÑA CORREA, FAUSTO; GUAJALA ÁGUILA, DIEGO; PULAMARIN, JUAN JOSÉ; ORTIZ PALACIOS, WALTER; Sensación y percepción en la construcción del conocimiento. Rede de Revista Científica de América latina, el Caribe, España y Portugal; Universidad Politécnica Salesiana Cuenca Ecuador, 2012.

WEB GRAFÍA

- UNICEF, UNESCO & Fundación INEN, "Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas", http://www.inclusioneducativa.cl/documentos/inclusivas.PDF, Chile, 2001.
- Real Academia Española 2018. www.rae.es
- Sánchez, M., "La atención a la diversidad en México", http://www.monografias.com. México, 1997.
- VICE MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR de Formación Profesional /
 DGFM La Paz, Agosto, 2011) recuperado de: www.minedu.gob.bo.
- Investigación para el Desarrollo Socioeconómico (CIDES) <u>www.cides.edu.bo</u>
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad/
 https://es.m.wikepedia.org/wike/convencion

ANEXOS

Anexo 1: Juicio de Expertos

Respetado/a Juez, Usted ha sido seleccionado para evaluar el presente instrumento denominado: "PERSPECTIVA", que aporte a la investigación científica. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados a partir de estos sean utilizados eficientemente.

Nombres y Apellidos:

Formación Académica y/o Profesional:

Cargo Actual: Institución:

OBJETIVO: el objetivo de la presente es para la **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO** de una investigación que tiene como **objetivo general:** "Describir la percepción de las y los maestros en ejercicio, sobre la importancia de la implementación de adecuaciones curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales "NEE" que asisten a un aula regular de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, del municipio de Laja. (Gestión 2018).

Numero de ítems: 25 Calificación:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA:	1. NO CUMPLE CON EL CRITERIO.	1. Los ítems no son suficientes para medir la
LOS ÍTEMS QUE		dimensión.
PERTENECEN A UNA MISMA DIMENSIÓN BASTAN PARA OBTENER LA	2. BAJO NIVEL	2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden con la dimensión total.
MEDICIÓN DE ÉSTA.	3. MODERADO NIVEL	3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4. ALTO NIVEL	4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD: EL ÍTEM SE	1. NO CUMPLE CON EL CRITERIO.	El ítem no es claro.
COMPRENDE FÁCILMENTE, ES DECIR SU SINTÁCTICA Y SEMÁNTICA SON ADECUADAS.	2. BAJO NIVEL	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. MODERADO NIVEL	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.

	4. ALTO NIVEL	El ítem es claro.
COHERENCIA: EL ÍTEM TIENE RELACIÓN LÓGICA CON LA DIMENSIÓN O	1. NO CUMPLE CON EL CRITERIO.	El ítem no tiene relación con la dimensión.
INDICADOR (CATEGORÍA) QUE ESTÁ MIDIENDO.	2. BAJO NIVEL	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. MODERADO NIVEL	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. ALTO NIVEL	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión.
RELEVANCIA: EL ÍTEM ES ESENCIAL O IMPORTANTE, ES	1. NO CUMPLE CON EL CRITERIO.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la demisión.
DECIR DEBE SER INCLUIDO.	2. BAJO NIVEL	EL ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar midiendo lo que mide este.
	3. MODERADO NIVEL	El ítem es relativamente importante.
	4. ALTO NIVEL	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Califique a cada uno de los ítems como corresponda: (por favor sírvase a elegir según estos cuatro niveles de calificación: **1.** No cumple con el criterio; **2.** Bajo nivel; **3.** Moderado nivel; **4.** Alto Nivel).

DIMENSIÓN	ÍTE M	SUFICIENCI A	COHERENCI	RELEVANCI A	CLARIDA D
	1				
RESPUESTA	2				
ESPECÍFICA	3				
A LAS	4				
NECESIDADES	5				
EDUCATIVAS	6				
	7				
	8				
	9				
RESPUESTA	10				
ADAPTADA	11				
A LAS	12				
NECESIDADES	13				
EDUCATIVAS	14				
	15				

	16		
	17		
ORGANIZACIÓN			
DE LA INFORMACIÓN	18		
	19		
INTERPRETACIÓ	20		
N DE LA	21		
INFORMACIÓN.	22		
	23		
	24		
	25		

Fuente: elaboración en base a, Parra Quintero Margarita, 2009: 203.

Anexo 2: Solicitud información institucional de la Unidad Educativa.

La Paz 12 de Marzo, 2018

Señor:

Lic. Javier Aguilar Padilla

DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALOSNSO DE MENDOZA Presente.-

Ref.: Solicitud Información Institucional

De mi consideración,

Soy, Leandro Eddy Aruquipa Huanca, con C.I. 6068320 LP, Matrícula Universitaria Nro. 1640182, egresado del área Psicopedagogía.

La razón por el cual me dirijo a Ud., es para solicitarle de manera respetuosa, pueda acceder a, información institucional sobre la Unidad Educativa Alonso de Mendoza. De esta manera viabilizar el proyecto de Tesis de Grado denominado: PERSPECTIVAS, DE LAS Y LOS MAESTROS EN EJERCICIO, SOBRE LAS ADECUACIONES CURRICULARES, CASO UNIDAD EDUCATIVA, del municipio de Laja. Cumpliendo con el artículo Nro. 4, inciso B del reglamento de graduación rotulada por la Carrera de Educación, Universidad Mayor de San Andrés.

La información requerida se adscribe a:

- Datos Referenciales
- Filosofía de la Institución
- o Visión
- o Misión
- Proyecto Socio Comunitario Productivo (P.S.P)
- Datos Histéricos de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, Laja.
- o Población Escolar (matriculada, genero, otros)
- o Infraestructura (condiciones ambientales)
- o Recursos Humanos de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza
- Personal Docente
- Personal Administrativo, otros datos anexos.

Sin otro particular me despedido con las atenciones de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE,

Leandro Eddy Aruquipa H.

Postulante

Dr. Julio Cesar Irahola Aguirre Tutor **Anexo 3:** Solicitud entrevista a Maestros/as de la Unidad Educativa.

Maestro/a: Unidad Educativa Alonso de Mendoza Presente.-

Ref. Solicitud de entrevista

De mi consideración,

Mi nombre, Leandro Eddy Aruquipa Huanca, con Cl. 6068320, matrícula universitaria Nro. 1640182, de la Carrera Ciencias de la Educación.

La razón por la cual me dirijo a usted, es para solicitarle, de manera respetuosa, pueda acceder formalmente a una entrevista con usted, sobre la importancia de la implementación de adecuaciones curriculares, en la unidad educativa. De esta manera viabilizar el proyecto de tesis denominado: PERSPECTIVAS, DE LAS Y LOS MAESTROS EN EJERCICIO, SOBRE LA IMPORTANCIA DE ADECUACIONES CURRICULARES, CASO UNIDAD EDUCATIVA ALONSO DE MENDOZA. Cumpliendo con el artículo 4, inciso B del reglamento de graduación por la carrera de educación, universidad Mayor de San Andrés.

Seguros de contar con sus apoyo decidido, me despido con las atenciones de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE,

Postulante

Leandro Eddy Aruquipa H. Dr. Julio Cesar Irahola Aguirre Tutor

Anexo 4: Plaza Principal del Municipio de Laja, Departamento de La Paz.



Anexo 5: Maestro/as Entrevistados de la Unidad Educativa Alonso de Mendoza, agosto y septiembre del 2018.











Anexo 6: Contexto físico de la Unidad Alonso de Mendoza



Dirección de la Escuela



Servicios sanitarios



Anexo 7: Calendario y cronograma

					Tes	sis (de i	nve	esti	gac	ión	Ca	rre	ra	Cie	ncia	as c	le la	а Ес	duc	aci	ón ·	- U	MS	A							
Tiempo		Ma	rzo			Ał	oril		Mayo				Junio				Julio				Agosto					eptie		Octubre				
Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acopio Información																																
Aprobación del perfil de Proyecto de grado																																
Revisión de fuentes bibliográficos																																
Redacción del Capitulo																																
Revisión y redacción del cap. I y II																																
Redacción del capitulo																																
Revisión del cap. III																																
Redacción del capitulo IV																																
Revisión del																																
Cap. IV Correcciones finales																																
Presentación y aprobación final																																
Defensa																																
final																																